



ESP

Entidad Especial de Servicios
Públicos de Bogotá S.A.S.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS **2022**



GOBERNACIÓN DE

Boyacá

Boyacá

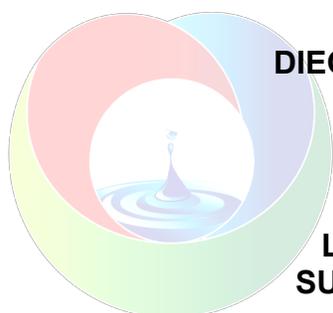
Avanza

EQUIPO DE TRABAJO

JULIÁN ALFONSO CAMARGO MARIÑO
GERENTE

JENNIFFER ADRIANA FIGUEROA BLANCO
SECRETARIA GENERAL

ANDREA MILENA LEGUIZAMÓN JIMÉNEZ
DIRECTORA FINANCIERA



DIEGO EDUARDO HIGUERA GUTIÉRREZ
DIRECTOR TÉCNICO

LUIS ALEJANDRO APONTE ORTIZ
SUBDIRECTOR DE INTERVENTORÍAS

ANCISAR PARRA ÁVILA
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS

YANYD CECILIA PINILLA PINILLA
DIRECTORA TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DEFENSA JUDICIAL

ZULMA XIMENA FINO SÁNCHEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción.....	3
Gerencia	5
Dirección Técnica Operativa.....	13
Plan Ambiental y Gestión del Riesgo Sectorial – AAA.....	39
Subdirección de Proyectos.....	47
Secretaría General.....	59
Plan de Gestión Social.....	63
Plan de Aseguramiento	70
Dirección Financiera	75
Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial	100
Oficina Asesora de Control Interno.....	136

Introducción

La Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., como Gestor del Plan Departamental de Aguas, realiza el presente informe de gestión correspondiente a la vigencia 2022, a fin de dar a conocer a la ciudadanía, así como a cada uno de los grupos de valor, las actividades realizadas por la Entidad en términos de inversión en Agua Potable y Saneamiento Básico en el departamento de Boyacá.

Para lo cual se detallarán las acciones llevadas a cabo en el marco de la Política Pública de Agua Potable y Saneamiento Básico, visibilizando el impacto en los indicadores de cobertura, calidad y continuidad de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo del sector urbano y el sector rural, conllevando así al mejoramiento de las condiciones de vida de la población Boyacense.

En este orden de ideas, el presente informe se subdividirá por cada una de las Direcciones que hacen parte de la empresa como lo es Gerencia; Dirección Técnica y Operativa y esta a su vez presentará lo concerniente a la Subdirección de Interventorías, Subdirección de Proyectos, Plan Ambiental y Gestión de Riesgo Sectorial Acueducto, Alcantarillado y Aseo; Secretaria General; Dirección Financiera; Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial y por ultimo lo referente a la Oficina Asesora de Control interno.

Lo anterior, permite dar hacer efectivo el principio de transparencia en la gestión pública y con ello adoptar los principios de buen Gobierno, eficiencia y eficacia en el que hacer administrativo público que ejerce el Plan Departamental de Aguas del departamento de Boyacá.



ESPB

Empresa Departamental de Servicios
Públicos de Boyacá S.A. E.S.P.

GERENCIA

Ingeniero Julián Camargo Mariño



Rendición Pública de Cuentas
2022



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Boyacá
Avanza

Gerencia

El Plan Departamental de Aguas se constituye como una estrategia que materializa estructuras descentralizadas que permiten armonizar los lineamientos de la política pública nacional de Agua Potable y Saneamiento Básico para su implementación a nivel Departamental.

Es así que con la puesta en marcha del Plan Departamental de Aguas es posible avanzar en transformaciones para el manejo empresarial de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en cada uno de los municipios vinculados, puesto que la Entidad brinda acompañamiento a los prestadores y operadores de las entidades territoriales en diversos aspectos tales como:

- Asistencia administrativa, financiera, comercial, técnica, operativa, social y jurídica para la implementación por parte de los municipios los esquemas que permitan el aseguramiento en la prestación de los servicios en el municipio.
- Apoyar al departamento en su tarea de promover y adelantar, las gestiones necesarias para que los prestadores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo que operan en los municipios vinculados al Plan Departamental para el Manejo empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA), reporten la información al Sistema Único de Información (SUI).
- Apoyar al departamento en la planeación y priorización de inversiones del sector agua potable y saneamiento básico; realizar la estructuración y presentación de los proyectos a través de los mecanismos de viabilización, así como, las correcciones o modificaciones necesarias de los mismos. No obstante lo anterior, los municipios podrán presentar los proyectos ante el mecanismo nacional o departamental de viabilización de proyectos.

Lo anterior, denota el compromiso por mejorar las condiciones de vida de los habitantes del departamento de Boyacá, mediante la ejecución de diversas acciones, las cuales se encuentran definidas en el marco de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico, bajo la Dirección Técnica y Operativa y la Subdirección de Interventorías; el apoyo en los estudios y diseños de las obras bajo la Subdirección de Proyectos; el fortalecimiento, apoyo y acompañamiento a los prestadores tanto urbanos como rurales de los municipios vinculados al Plan Departamental de Aguas bajo el Plan de Aseguramiento; el acercamiento a los diversos actores sociales que convergen en el accionar de la entidad, tales como líderes comunales y sociales, comunidades indígenas, población infantil y comunidad en general a través del Plan de Gestión Social, a cargo de la Secretaria General y acciones de apoyo y de gran importancia también como las realizadas por la Dirección Financiera y la Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial así como de las importantes labores llevadas a cabo por la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión.

Resultado de ello durante la vigencia 2022 se presenta lo siguiente:

Tabla n.º 01 Indicadores de cobertura y continuidad de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Cobertura de Acueducto Urbano Departamento	Continuidad Acueducto promedio horas Departamento	Alcantarillado Urbano	Cobertura en Aseo urbano
99.12%.	22,28%	96,87%	98,42%

Fuente: PDA dic. 2022

Como puede evidenciarse los indicadores de cobertura, calidad y continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el departamento de Boyacá, se encuentran en un adecuado rango, lo que demuestra la gestión de la ESPB S.A. E.S.P., por aumentarlos y/o mantenerlos.

Dichos resultados fueron obtenidos gracias a las siguientes acciones:



Proyectos terminados:
Proyectos de acueductos y sistemas de potabilización en el sector urbano terminados en los municipios de Zetaquirá y Güicán de la Sierra con una inversión de \$2.995 millones beneficiando a 3.899 habitantes.
Proyectos en ejecución:
Proyectos de acueductos y sistemas de potabilización en el sector urbano en ejecución en los municipios de Ciénega, Corrales, Pajarito, Campohermoso, Garagoa, Oicatá con una inversión de \$5.145 millones, que beneficiará a 9.536 habitantes.

Sector Rural:

Proyectos terminados:
Proyectos de acueductos y sistemas de potabilización en el sector rural terminados en los municipios de Santa Sofía y Sogamoso con una inversión de \$3.523 millones, beneficiando a 967 habitantes.
Proyectos en ejecución:
Proyectos de acueductos y sistemas de potabilización en el sector urbano en ejecución en los municipios de Boyacá, Sutatenza, Boavita y Gachantivá con una inversión de \$6.252 millones, que permitirá beneficiar a 3.881 habitantes.

La ESPB S.A. E.S.P., también realizará inversiones en Plantas de Tratamiento de Agua Potable en las instituciones educativas rurales en los municipios de Cubará, Belén,

Firavitoba, La Uvita y Paipa, buscando que los estudiantes cuenten con agua apta para su consumo.

Alcantarillado y Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

Proyectos terminados:

Proyectos de alcantarillado y Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales terminados en los municipios de Güicán de la Sierra, Paipa, Soracá, San José de Pare y Cubará con una inversión de \$18.792 millones, beneficiando a 12.277 habitantes.

Proyectos en ejecución:

Proyectos de alcantarillado y Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales terminados en los municipios de Samacá, Aquitania, Chinavita, Chitaraque, Guayatá, Iza, Quípama, con una inversión de \$26.290 millones que beneficiará a 36.276 habitantes.

Proyectos de inversión Plan Ambiental

Rellenos Sanitarios:

Proyectos terminados:

Adquisición de Minicargador con zaranda vibratoria como accesorio para la planta de gestión integral de residuos sólidos de Miraflores por \$244 millones beneficiando a 9.700 habitantes.

Proyectos en ejecución:

Optimización de la infraestructura existente de la PMIRS y relleno sanitario regional del municipio de Garagoa por \$7.395 millones que permitirá beneficiar a 33.753 habitantes.

Proyectos en formulación:

Ampliación del baso D de la terraza del relleno sanitario terrazas del porvenir del municipio de Sogamoso, por \$7.500 millones que permitirá beneficiar a 33.753 habitantes.

Vehículos compactadores:

Proyectos terminados y en ejecución

Vehículos compactadores en los municipios de Samacá, Chíquiza, Campohermoso, Villa de Leyva, Maripí, Nuevo Colón Santana, Pachavita, Soatá, Oicatá y Pajarito con una inversión de \$6.171 millones, beneficiando a 30.289 habitantes.

Proyectos en formulación:

Formulación de vehículos compactadores en los municipios de Paz de Rio, Guayatá, La Capilla, San José de Pare, Arcabuco, Chinavita, San Luis de Gaceno, Pesca, Briceño, Pauna y Boavita, que permitirá beneficiar a 19.016 habitantes.

Mínimos Ambientales

Proyectos ejecución

Formulación y/o actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos para los municipios de Chíquiza, Cucaita, Motavita, Sora, El Espino, Rondón, Briceño, Otanche, Pauna, Quípama, San Pablo de Borbur, Gachantivá, San José de Pare, Tinjacá, Togüí, Firavitoba, Iza, Tópaga, Tutaza y Betétiva por un valor de \$717 millones, lo cual permitirá beneficiar a 23.574 habitantes.

Gestión del Riesgo Sectorial – AAA

Mantenimiento Preventivo de Algunos Alcantarillados

Proyectos Terminados

Mantenimiento preventivo de algunos alcantarillados en los municipios de Tuta, Piapa, Iza, Firavitoba, Santa Rosa de Viterbo, La Uvita, Soracá, Arcabuco, Santana, Villa de Leyva, San Miguel de Sema, Chiquinquirá, Ciénega, Ramiriquí, Tibaná, Úmbita, Sotaquirá, Samacá, Sachicá, Togüí, Ventaquemada, Motavita con una inversión de \$68 millones, beneficiando a 135.355 habitantes.

Proyectos Viabilizados

Proyectos Viabilizados

Proyectos viabilizados de los municipios de Paipa y Villa de Leyva con una inversión estimada de \$2.352 millones que con su posterior ejecución permitirá beneficiar a 41.545 habitantes.

Concepto favorable

Proyectos Concepto favorable

Proyectos con concepto favorable en los municipios de Pesca, Toca, Boavita, Betétiva, Paipa y Soracá con una inversión estimada de \$13.789 millones, que con su posterior ejecución permitirá beneficiar a 30.122 habitantes.

Estudios y diseños

Estudios y diseños de acueducto y Sistemas de Tratamiento de Aguas Potable

Actualmente se está en el proceso de formulación de 60 proyectos de acueducto y sistemas de tratamiento de Aguas Potable con una inversión total proyectada de \$2.082 millones.

Estudios y diseños de alcantarillado y Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

Actualmente se está en el proceso de formulación de 15 proyectos de alcantarillado y sistemas de tratamiento de Aguas Residuales con una inversión total proyectada de \$46.831 millones.

Identificación de propuestas para la generación de negocios del PDA Boyacá



La ESPB S.A. E.S.P. en la actualidad solamente actúa como GESTOR del “Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento del Departamento de Boyacá, pero no posee fuentes de ingresos adicionales a las funciones de GESTOR PDA.

Por lo anterior, es posible a través de la implementación de acciones o de generación de estrategias permitir ser autosuficiente desde el punto de vista financiero, dentro del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, al constituirse como una Empresa de Servicios Públicos en el marco de la Ley.

Esta búsqueda de alternativas de negocios y su articulación técnica, generaría una nueva visión y prospectiva empresarial, dándole a la ESPB S.A E.S.P. y al Departamento de Boyacá, un fortalecimiento institucional y empresarial, el cual podrá ser ejemplo a nivel nacional al convertirse en una empresa más competitiva y sostenible, en el sentido que tendrá las opciones de obtener recursos propios, recaudados por actividades de operación y venta de bienes y servicios, entre otros.

Para esta identificación se está realizando y analizado una serie de acciones, así:

- Articulación con otros Planes Departamentales del País, en aras de conocer las acciones adelantadas y las posibilidades de su implementación.
- Análisis de concepto No. 587 del 08 de agosto de 2017 emitido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD, respecto de entrega de infraestructura que afecta a la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en aras de convertir a la ESPB SA ESP como operador especializado en el marco de la Ley 142 de 1994.
- Coordinación de la ESPB SA ESP con actores del componente de gestión del riesgo en acciones directas en sector de agua potable y saneamiento básico.

- Análisis horizontal e indicadores de estados financieros comparativos de la ESPB SA ESP, solo con funciones de Gestor de PDA.
- Análisis y revisión del estado actual de la Sociedad anónima, verificación de escrituras públicas de constitución y de modificación, en aras de establecer la necesidad o no de ampliar el objeto social que sea compatible con las posibles alternativas a implementar.
- Se plantearán alternativas técnicas para los componentes de ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, a fin de identificar opciones operativas y de búsqueda de ingresos adicionales.
- Se analizará la opción de convertirse en un distribuidor y comercializador de insumos químicos para tratamiento de aguas.





ESPB

Empresa Departamental de Servicios
Públicos de Boyacá S.A. E.S.P.

DIRECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA

Ing. Diego Eduardo Higuera Gutierrez

Rendición Pública de Cuentas
2022



GOBERNACION DE
Boyacá

Boyacá
Avanza

SUBDIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA

Ing. Luis Alejandro Aponte Ortiz

Rendición Pública de Cuentas
2022



BOYACÁ
Boyacá

Boyacá
Avanza

Dirección Técnica Operativa

La Dirección Técnica y Operativa de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., con sus áreas de Interventorías, Proyectos, Ambiental y Gestión de Riesgo, brindan apoyo a los municipios vinculados en la formulación y ejecución de proyectos de infraestructura; así como asesoría en relación con los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico, en pro de mejorar los indicadores de prestación, y principalmente la calidad de vida de los Boyacenses.

Para lo cual se debe contar con una adecuada planeación estratégica, que permita definir una ruta a seguir en el cumplimiento del objeto misional de la entidad, obedeciendo a instrumentos estratégicos de planeación como lo es el Plan Departamental de Desarrollo y el Plan Estratégico de Inversiones, señalado en el Decreto 1425 de 2019 y que a continuación se menciona:

Inversión en Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento Básico

Proyectos finalizados en la vigencia 2022

Nombre Del Proyecto	Mejoramiento de la línea de aducción del acueducto urbano del municipio de Zetaquirá
No. Contrato	Obra: 003-2020 Interventoría: MC-007-2020 Supervisión: CPS 250-2020
Fecha de Inicio	12 de enero de 2021
Fecha de terminación	13 de julio de 2021
Porcentaje de avance físico	100%
Estado	Terminado
Total Proyecto Inicial	Obra: \$440.068.290,38 Interventoría: \$23.880.236,00 Supervisión: \$18.694.814,00 Reformulación Obra: \$43.914.585,39 Interventoría: \$4.776.047,20 Supervisión: \$1.947.625,30 Total: \$ 533.281.598,27
Total Presentado Para Reformulación	N/A
Alcance:	El acueducto urbano del municipio de Zetaquirá presentaba deficiencia en la continuidad de la prestación del servicio de acueducto, causada por las malas condiciones de la infraestructura existente. Debido principalmente a que el trazado de la línea de aducción se ha visto afectado, por del

aumento en la erosión de las quebradas Agua Blanca, La Colorada y Portachuela, lo que se manifiesta en deslizamientos del terreno y desconexión de la línea de aducción, con la consecuente interrupción en la continuidad de la prestación del servicio de acueducto.

Aunado a esto se identificaron dificultades en el recorrido de la línea de aducción del acueducto urbano municipal relacionadas especialmente con problemas de inestabilidad geotécnica que amenazan el adecuado aprovisionamiento de agua para consumo humano, y para dar una correcta vista de cómo es dicha situación se mostrará a continuación las condiciones en que actualmente funciona la infraestructura que conforma y complementa la línea de aducción, y de allí buscar respuestas técnicas que aseguren el correcto y continuo suministro de agua potable para los habitantes de la zona urbana del municipio de Zetaquirá.

Es por esto con la ejecución y terminación de la obra en mención fue posible dar solución a las problemáticas anteriormente mencionadas, además de garantizar la continuidad y cobertura en la prestación del servicio de acueducto.

Registro fotográfico:



Nombre del Proyecto	Optimización de redes de alcantarillado y del sistema de acueducto del municipio de Güicán de la Sierra.
No. Contrato	Contratista Obra: 002 / 2018 Contrato Interventoría. 003 / 2018
Fecha Firma del Contrato	02 de febrero de 2018
Fecha de Inicio	03 de febrero de 2020
Valor Total	Obra: \$1.595.793.001,64 Interventoría: \$102.254.082,00 Reformulación Obra: \$690.930.524,67 Interventoría: \$73.038.630,00 Total: \$ 2.462.016.238,31
Estado	Terminado

Antecedentes

El presente proyecto de obra surge por la necesidad de realizar ajustes técnicos para el sistema de alcantarillado, dados por el cambio de material en las conexiones domiciliarias, inclusión de construcción de sumideros para recolección de aguas lluvias, inclusión cajas de inspección, rotura de andenes y demás actividades constructivas para la correcta conexión de las acometidas domiciliarias, aumento de diámetro en algunos colectores.

En tal sentido, con la terminación del presente proyecto de obra fue posible realizar la optimización a las redes de alcantarillado del municipio de Güicán de la Sierra, garantizando así la cobertura y continuidad en la prestación del servicio de alcantarillado.

Registro fotográfico:



Nombre del proyecto	Ampliación y optimización de la red de acueducto vereda hornillas, municipio de Santa Sofia - Boyacá
No. Contrato	Contrato Obra: 012/2019 (ESPB) Contrato Interventoría: 012/2019 (ESPB)
Fecha de Inicio	14 de enero de 2020
Estado	Terminado
Total	Obra: \$3.868.972.490,00 Interventoría: \$257.750.000,00 Supervisión: \$153.496.118,00 Reformulación Obra: \$846.851.569,00 Interventoría: \$59.279.609,83 Supervisión: \$33.874.062,76 Total: \$ 5.220.223.849,59

Alcance

Con la terminación del presente proyecto fue posible optimizar y ampliar el acueducto para la vereda Hornillas, mediante la conducción y distribución de la red a 430 habitantes de la vereda hornillas, correspondiente a un total de 101 usuarios, teniendo en cuenta que el municipio de Santa Sofía, amplió concesión de aguas del acueducto central, para el suministro de agua de dicho sector.



presion y caja de inspeccion



Fuente: Supervisión



Valvulas reductoras de para las mismas

Nombre del proyecto	Construcción y puesta en funcionamiento de la (PTAP) para la I.E. Marco Antonio Quijano ubicada en la vereda pilar y ceibita sector el hatillo, del municipio de Sogamoso, en el marco del Plan de Gestión Social de la ESPB S.A E.S.P como gestor del programa plan departamental de aguas Boyacá – PDA Boyacá.
Fecha de Inicio	16/9/2021
Estado	Terminado
Total	\$ 79.561.433

Alcance

En la Institución Educativa Marco Antonio Quijano Rico de la vereda Pilar y Ceibita del municipio de Sogamoso, los estudiantes no contaban con agua apta para consumo humano, por tal razón la ESPB S.A. E.S.P., efectuó la construcción y la puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, mejorando así los indicadores de calidad del agua, no solo para los estudiantes sino para la población aledaña al sector.



Valvulas reductoras de presión y caja de inspección para las mismas
Fuente: Supervisión

Nombre del Proyecto	Optimización de las redes de alcantarillado y construcción del interceptor del municipio de Soracá
No. Contrato	Contrato Obra: 008/2019 (ESPB) Contrato Interventoría: 001/2019 (ESPB)
Fecha de Inicio	1 de octubre de 2019
Estado	Terminado
Total	\$ 4.758.398.172

Alcance

El sistema de alcantarillado del área urbana del municipio de Soracá, es de tipo combinado con cinco vertimientos que se realizan en diferentes fuentes superficiales que fluyen próximas al área urbana y las cuales se realizan sin ningún tipo de tratamiento de las aguas residuales.

Se identifican, además, problemas de insuficiencia hidráulica en varios tramos del sistema, con consecuencias de reboses en ellos durante periodos de fuertes precipitaciones y de aplastamiento de tuberías por fallos relacionados a cumplimiento vida útil de materiales en muchos de ellos, adicional de problemas relacionados con acumulación de sedimentos por problemas de incumplimiento de fuerza tractiva.

Por esta razón y con la terminación de la obra, se realizó la optimización del sistema de alcantarillado combinado, asegurando capacidad hidráulica del total de las redes, a través de la reducción del número de vertimientos a solo uno, el cual se encuentra ubicado donde se prevé la futura construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, cumpliendo así con lo dispuesto en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del municipio.

Cabe resaltar que con la terminación de la obra fue posible beneficiar de manera directa a 2096 habitantes pertenecientes a la población urbana del municipio.

Registro Fotográfico:



Nombre Del Proyecto	Construcción del plan maestro de alcantarillado fase 1 – municipio de San José de Pare
No. Contrato	Contrato Obra: 013/2019 (ESPB) Contrato Interventoría: 013/2019 (ESPB)
Fecha de Inicio	18 de febrero de 2020
Porcentaje de avance físico	100%
Estado	Terminado en proceso de recibo final y liquidación
Valor Total	\$ 2,656,476,591

Alcance

Con el proyecto se logró la optimización del sistema de alcantarillado sanitario en los sectores que presentaban problemas de funcionamiento por fallos de taponamiento y se extendieron nuevas redes a zonas sin cobertura al actual del sistema de transporte de las aguas residuales, el cual se extiende desde el sector dos del emisario final hasta predio donde se construirá en la futura la PTAR del área urbana del municipio.

Con la terminación del proyecto fue posible beneficiar de manera directa a una población urbana del municipio de 1.048 habitantes y una proyección de 2.450 habitantes, de igual forma se logró la ampliación de la cobertura del sistema de alcantarillado sanitario pasando del 97.92% al 100%, ampliación de la cobertura de redes de transporte aguas lluvias de la cabecera municipal (dos sectores) que pasa del 50% al 70% y se eliminaron los riesgos de inestabilidad del suelo en uno de los vertidos actuales pluviales.

Registro Fotográfico:



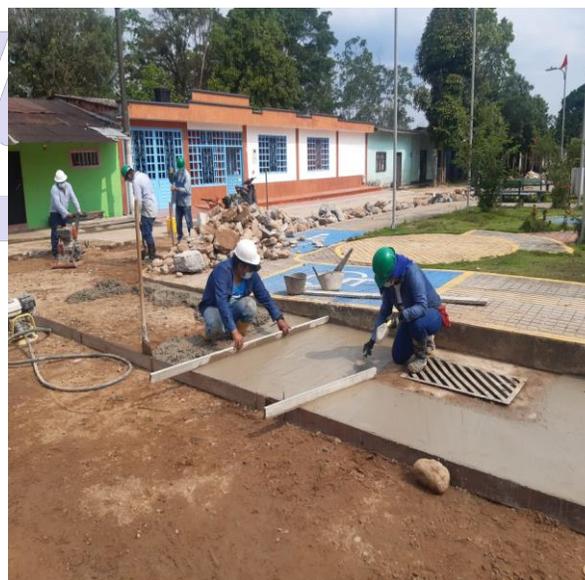
Nombre del Proyecto	Construcción sistema de alcantarillado pluvial casco urbano-municipio de Cubará
No. Contrato	Contrato Obra: 003 Contrato Interventoría: 007
Fecha de Inicio	01 de abril de 2019
Estado	Terminado
Total Proyecto	\$3.694.902.267,99

Descripción Inicial del Proyecto

Con la terminación del presente proyecto se garantiza la evacuación oportuna de las aguas lluvias, evitando poner en riesgo la vida de los habitantes del casco urbano del municipio conduciendo las aguas lluvias a través del sistema de alcantarillado pluvial el cual fue ampliado en su capacidad hidráulica y cobertura.

Con este proyecto se benefició a una población de 2.322 habitantes y en el futuro se beneficiará a una población de 3.551 aproximadamente.

Registro Fotografico



Seguimiento a proyectos liquidados, respecto al amparo de calidad y estabilidad

En atención al seguimiento de proyectos liquidados que desarrolla la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., respecto al amparo de calidad y estabilidad de la obra durante la vigencia de las pólizas (Ley 80 de 1993).

Desde la Dirección Técnica y Operativa se realizaron visitas y seguimiento con el fin de verificar el adecuado funcionamiento y mantenimiento de los siguientes contratos Liquidados:

No.	Proyecto
1	Construcción y ampliación del acueducto para el municipio de Miraflores.
2	Construcción interceptor alcantarillado combinado del municipio de Tipacoque.
3	Construcción nivel C terraza 12 para el relleno sanitario regional terrazas del Porvenir, municipio de Sogamoso – Boyacá etapa I.
4	Construcción colector interceptor canal el caimán municipio de Sogamoso
5	Reformulación n.º 1 proyecto, construcción colector interceptor canal el Caimán municipio de Sogamoso, Boyacá, contrato de obra 008 de 2015.
6	Optimización del sistema de tratamiento de agua potable y redes de acueducto del municipio de Garagoa departamento de Boyacá – fase I.
7	Rehabilitación del sistema del bombeo del acueducto y construcción del interceptor de alcantarillado combinado del municipio de Betétiva - Boyacá.
8	Construcción obras para la optimización de redes sanitaria y pluvial, etapa tres del municipio de Paz de Río- Boyacá.
9	Sectorización hidráulica de la red de distribución del municipio de Zetaquirá Boyacá.
10	Obras complementarias para la PTAP del municipio de Zetaquirá fase I.
11	Construcción del interceptor y aliviaderos para el sistema de alcantarillado combinado del municipio de Soatá, construcción del interceptor del sistema de alcantarillado combinado del casco urbano del municipio de Páez y construcción de interceptor para el sistema de alcantarillado del municipio de Toca.
12	Construcción del plan maestro de alcantarillado combinado de Buenavista- Boyacá
13	Optimización de redes y construcción de interceptor para el sistema de alcantarillado combinado del municipio El Espino-Boyacá.
14	Construcción y optimización componentes de aducción y almacenamiento acueducto urbano del municipio de Sutamarchán, departamento de Boyacá.

Actas de Cierre del Expediente Contractual

A continuación, se relacionan los contratos que cuentan con el cierre del expediente contractual, esta actuación se realiza cuando los proyectos ya no tienen garantías vigentes.

Vigencia 2022

No.	Proyecto
1	Contrato de consultoría n.º007 de 2010 cuyo objeto es: formulación y elaboración de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado grupo no G municipios de Chiscas (PM AC y AL), La Uvita y Güicán de la Sierra (PM AL).
2	Contrato de consultoría n.º 006 de 2010 cuyo objeto es: formulación y elaboración de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado grupo no F municipio de Socotá y Santa Rosa de Viterbo y Tasco (Plan Maestro de Acueducto).
3	Contrato de consultoría n.º 001 de 2015 cuyo objeto es: Actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios de Chiscas, El Cocuy, El Espino, Chinavita, Macanal, Pachavita, Sutatenza, Tenza, Úmbita, Tibaná, Ciénega y Ramiriquí de las Provincias de Gutiérrez, Oriente, Neira y Marquéz del Departamento de Boyacá.
4	Contrato de interventoría No. 003 de 2010 cuyo objeto es: El Contratista se compromete para con la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., a ejercer la INTERVENTORÍA de los Contratos de Consultoría para formulación y elaboración de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado de los municipios de Guayatá, Pachavita, San Luis de Gaceno, Tenza, Chíquiza (San Pedro de Iguaque), Cucaita, Sora y Soracá, correspondientes al Grupo 3 del Concurso de Méritos n.º 005 de 2010.
5	Contrato de interventoría n.º 003 de 2015 cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el contrato de obra "Construcción de interceptor y aliviaderos para el sistema de alcantarillado combinado del municipio de Soatá, Construcción del interceptor de sistema de alcantarillado combinado del casco urbano del municipio de Paéz, Construcción del interceptor para el sistema de alcantarillado del municipio de Toca".
6	Contrato de interventoría n.º 014 de 2011 cuyo objeto es: Contratar la interventoría que se ejercerá sobre las consultorías que tienen por objeto la formulación y elaboración de los planes maestros de acueducto y alcantarillado de 39 municipios del departamento de Boyacá"
7	Contrato de interventoría n.º. 004 de 2015 cuyo objeto es: Interventoría Celebrado Entre La Empresa Departamental De Servicios Públicos De Boyacá S.A. E.S.P. Y Consorcio Miramon.
8	Contrato de obra n.º 004 de 2015 cuyo objeto es: Construcción y ampliación de acueducto para el municipio de Miraflores.
9	Contrato de obra n.º 005 de 2015 cuyo objeto es: Construcción sistema de potabilización casco urbano del municipio de Monguí.
10	Contrato de obra No. 008 de 2018, cuyo objeto es: "Construcción obras para la optimización del servicio de acueducto del municipio de Chiquinquirá"

Proyectos de Alcantarillado Sanitario y Pluvial, Agua Potable y Saneamiento Básico Viabilizados Contratados y en Ejecución

A continuación, se presenta un listado de los proyectos, con su respectivo estado, y datos de interés.

Dependiendo del origen de la aprobación y de las fuentes de recursos, se lleva el reporte de avance de cada proyecto en las plataformas SIGEVAS y GESPROY, que corresponden al MVCT, y a OCAD respectivamente.

Es de resaltar que varios de los proyectos que a continuación se mencionan, cuentan con una supervisión directa ejercida por el Director Técnico Operativo de la Entidad y que a continuación se señalan:



MUNICIPIO	TIPO DE OBRA	PROYECTO	N. CONTRATO	VALOR INICIAL CONTRATADO	FECHA DE INICIO	EJECUTOR	ESTADO	% AVANCE DE EJECUCIÓN	FUENTES
Aquitania	Alcantarillado PTAR	Optimización y construcción de la PTAR del casco urbano de Aquitania	Obra Municipio Interventoría 001-2019 (Supervisor: Subdirección de interventorías)	Obra \$3.187.571.949 Interventoría \$207.931.000 Reformulación Obra \$586.053.774,6 Interventoría \$41.010.473,92 Total \$ 4.022.567.197,52	27/3/2019	Municipio	Suspendido	99%	SGP Departamento, SGP Municipio, Regalías Directas
Boyacá	Acueducto	Construcción de una planta de tratamiento de agua potable -PTAP para el acueducto Cupamuy de la vereda Rique del municipio de Boyacá	Obra 005-2020 Interventoría 001-2021 Supervisor: Subdirección de interventorías)	Obra \$299.827.793,00 Interventoría \$29.996.092,00 Supervisión \$13.204.168,00 Reformulación Obra: \$9.003.693,00 Total: \$ 352.031.746,00	02-08-2021	ESPB	En Ejecución	38%	SGP municipio - SGP departamento
Chinavita	Alcantarillado	Construcción Del Sistema De Alcantarillado Pluvial Y Sanitario Del Municipio De Chinavita	Obra 003-2016 Interventoría 007-2015 Supervisor: Subdirección de interventorías)	Obra \$3.453.310.811 Interventoría \$162.864.000,00 Reformulación 1: Obra: \$779.843.942,68 Interventoría: \$62.056.872,23 Reformulación 2: Obra: \$372.215.632,65 Interventoría: \$31.763.579,08 Total \$ 4.862.054.837,64	Se inició la ejecución de obras el 02-12-2019	ESPB	En ejecución	64,00%	Fondo compensación regional, Regalías departamento, SGP municipio, SGP departamento
Chitaraque	Alcantarillado PTAR	Construcción plan maestro de alcantarillado y PTAR fase 1 en la zona urbana del municipio de Chitaraque Boyacá	Obra 002-2020 Interventoría 003-2020 (Supervisor: Subdirección de interventorías)	Obra \$1.823.503.213,80 Interventoría \$127.883.350,00 Supervisión \$78.078.491,00 Total \$ 2.029.465.054,80	21/9/2020	ESPB	Suspendido	4.9%	SGP municipio, SGP departamento

MUNICIPIO	TIPO DE OBRA	PROYECTO	N. CONTRATO	VALOR INICIAL CONTRATADO	FECHA DE INICIO	EJECUTOR	ESTADO	% AVANCE DE EJECUCIÓN	FUENTES
Ciénega	Acueducto	Construcción de la planta de tratamiento de agua potable para el municipio de Ciénega Boyacá	Obra 004-2020 Interventoría 004-2020 (Supervisor: Subdirección de interventorías)	Obra \$ 731.219.545,00 Interventoría \$ 80.024.051,00 Supervisión \$ 32.493.935,00 Total \$ 843.737.531,00	12/1/2021	ESPB	Suspendido	60%	SGP municipio 100%
Corrales	Acueducto	Construcción de la nueva bocatoma del acueducto urbano del municipio de Corrales	Obra: AMC-LP-004-2021 Interventoría: 001-2022 (Supervisor: Subdirección de interventorías)	Obra: \$1.047.213.527,12 Interventoría: \$73.416.612,95 Supervisión \$44.889.015,10 \$ 1.165.519.155,17	Suscripción contrato 29/12/2021	Municipio	Contratado	Acciones previas al acta de inicio.	SGP municipio - SGP departamento
Cubará	Alcantarillado	Construcción sistema de alcantarillado pluvial casco urbano de Cubará.	Obra 003-2018 Interventoría 007-2018 (Supervisor: Subdirección de interventorías)	Obra \$3.044.057.358,99 Interventoría \$182.212.800,00 Reformulación Obra: \$407.656.497 Interventoría: \$60.975.612 Total \$ 3.694.902.267,99	1/4/2019	ESPB	Suspendido	96,66%	regalías directas departamento, SGP municipio, SGP departamento
Gachantivá	Acueducto PTAP	Optimización del sistema de acueducto la cebada del municipio de Gachantivá - departamento de Boyacá	Obra 001-2021 Interventoría 002-2021 (Supervisor: Dirección Técnica y Operativa)	Obra \$2.709.725.622,00 Interventoría \$205.064.420,61 Supervisión \$ 117.078.552,00 Total \$ 3.031.868.594,61	6/4/2021	ESPB	Suspendido	69,00%	Regalías departamento SGP municipio
Garagoa	Aseo	Optimización de la infraestructura existente de la PMIRS y relleno sanitario regional del municipio de Garagoa	Obra 004 de 2021 Interventoría 005 -2021 (Supervisor: Dirección Técnica y Operativa)	Obra: \$6.827.996.732 Interventoría: \$567.042.968 Total \$ 7.395.039.700	8/11/2021	ESPB	Suspendido	22,00%	PGN, departamento recursos propios, SGP departamento, SGP municipio

MUNICIPIO	TIPO DE OBRA	PROYECTO	N. CONTRATO	VALOR INICIAL CONTRATADO	FECHA DE INICIO	EJECUTOR	ESTADO	% AVANCE DE EJECUCIÓN	FUENTES
Guayatá	Alcantarillado	Construcción, optimización de los sistemas de alcantarillado separado del municipio de Guayatá	Obra 006-2019 Interventoría 005-2019 (Supervisor: Subdirección de interventorías)	Obra \$2.486.298.295 Interventoría: \$147.605,220,00 Reformulación Obra \$128.745.028 Interventoría: \$29.013.390 Total \$ 2.791.661.933,00	24/9/2019	ESPB	En ejecución	59%	SGP departamento, regalías directas departamento, SGP municipio, regalías fondo de compensación regional
Iza	Alcantarillado	Optimización del colector, construcción del emisario final y del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Iza Boyacá	Obra 007-2020 Interventoría 003-2021 (Supervisor: Dirección Técnica Operativa)	Obra \$2.388.321.229,00 Interventoría \$ 281.355.440,00 Supervisión \$ 97.605.632,00 Total \$ 2.767.282.301,00	19/10/2021	ESPB	Suspendido	47,48%	SGR departamento, SGP municipio
Quípama	Alcantarillado	Optimización de la red de alcantarillado pluvial y sanitario del municipio de Quípama Boyacá	Obra municipio LP-202201009-2022 Interventoría municipio CDMA-202203002-2022 (Supervisión: Municipio)	Obra: \$1.059.799.699 Interventoría \$101.232.629	5/09/2022	Municipio	En ejecución	N/A	SGP municipio, departamento
Ráquira	Acueducto	Construcción primera etapa del plan maestro de acueducto del municipio de Ráquira	Obra e Interventoría 001-2014 (Supervisor: Subdirección de interventorías)	Obra \$ 981.460.600 Interventoría \$ 84.912.000	11/4/2014	ESPB	Suspendido	20%	Aportes nación, SGP municipio, SGP departamento

MUNICIPIO	TIPO DE OBRA	PROYECTO	N. CONTRATO	VALOR INICIAL CONTRATADO	FECHA DE INICIO	EJECUTOR	ESTADO	% AVANCE DE EJECUCIÓN	FUENTES
Samacá	Alcantarillado PTAR	Construcción PTAR domésticas para el área urbana de Samacá fase I	Interventoría 002-2019 (Supervisor: Subdirección de interventorías)	Obra \$ 7.583.528.100 Interventoría: \$ 605.381.560 Reformulación Obra: \$430.739.101,57 Interventoría: \$34.459.128 Total \$ 8.654.107.889,57	3/4/2019	Municipio	En ejecución	98,17%	CAR, regalías directas departamento, SGP departamento, SGP municipio, recursos propios municipio
Sutatenza	Acueducto	Construcción acueducto veredal Piedra Larga, Gaque y Salitre, del municipio de Sutatenza departamento de Boyacá	Obra 002-2021 Interventoría 004-2021 (Supervisor: Dirección Técnica y Operativa)	Obra \$1.148.236.107,00 Interventoría \$80.384.500,00 Supervisión \$49.149.444 Total \$ 1.277.770.051,00	16/8/2022	ESPB	En ejecución	5%	REGALÍAS DEPARTAMENTO, SGP MUNICIPIO, RECURSOS PROPIOS



ESPB

Plan de Aseguramiento de Calidad del agua en el sector Rural – PACA.

A continuación, se relaciona el estado actual de cada uno de los 48 proyectos priorizados dentro del alcance contractual:

Municipio	Acueducto	Proyecto	Estado actual	Observaciones
Almeida	Asociación De Suscriptores Del Acueducto Quebrada Los Potreros De La Vereda Umbavita	Acueducto Completo	Proyecto radicado ante el MDEVP para su evaluación	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
	Empresa De Servicios Públicos De Almeida Espalmeida S.A E.S.P - Vereda Rosal Y Yavir	PTAP	Proyecto radicado ante el MDEVP para su evaluación	
Boyacá	Acueducto Cupamuy De La Vereda Rique Del Municipio De Boyaca	PTAP	EN FASE DE OBRA	
Belén	Junta Administradora del acueducto veredas san Victoria y donación del municipio de Belén	PTAP	En proceso de viabilización	Se realizó actualización presupuestal - Cuenta con la totalidad de componentes Requisito
Briceño	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA MORAY Del Municipio De Briceño	Acueducto completo	Proyecto ajustado por consultoría	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
Caldas	Asociación De Suscriptores Del Acueducto Vereda Alisal Bajo Del Municipio De Caldas	Acueducto completo	Proyecto ajustado por consultoría	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
Chinavita	Acueducto Veredal Montejo	Acueducto completo	Proyecto radicado ante el MDEVP para su evaluación	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
	Asociación De Suscriptores Del Acueducto Pura Vida Del Municipio De Chinavita	Acueducto completo	En ajustes de lista de chequeo por parte de consultoría	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio

Municipio	Acueducto	Proyecto	Estado actual	Observaciones
	Acueducto Fusa Del Municipio De Chinavita	Acueducto completo	En ajustes de lista de chequeo por parte de consultoría	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
Chitaraque	Acueducto Veredal Santo Domingo, Sector La Colorada Del Municipio De Chitaraque	Acueducto completo	Proyecto radicado ante el MDEV para su evaluación	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
Chiscas	Asociación De Suscriptores De Los Acueductos Del Sector Del Salado Vereda El Salado Del Pueblo Del Municipio De Chiscas	Acueducto completo	Proyecto radicado ante el MDEV para su evaluación	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
Chivor	Junta Administradora Vereda El Pino Del Municipio De Chivor	PTAP	Proyecto radicado ante el MDEV para su evaluación	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
	Junta Administradora Acueducto De San Martín, Municipio De Chivor	Acueducto completo	Proyecto radicado ante el MDEV para su evaluación	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
Ciénega	Asociación De Suscriptores Vereda Tapias Del Municipio De Ciénega	PTAP	Tercera Alternativa	Proyecto en ajustes por parte de consultoría dado que la infraestructura del acueducto es optimizable
Gachantivá	Asociación De Suscriptores Del Acueducto De Las Veredas Iguas Parte Alta Ciénega Del Municipio Gachantiva	PTAP	En ajustes de lista de chequeo por parte de consultoría	Proyecto que cuenta con totalidad de requisitos - Priorizado para viabilización
Guayatá	Acueducto Rural Rincones y otras del Municipio de Guayatá	PTAP	Tercera Alternativa	Proyecto en ajustes por parte de consultoría dado que la infraestructura del acueducto es optimizable
Güicán	Asociación de suscriptores del acueducto regional Jordán ovejeras de las veredas el Jordan y ovejeras de los municipios De Güicán y Panqueba del municipio de Güicán	PTAP	Proyecto radicado ante el MDEV para su evaluación	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio

Municipio	Acueducto	Proyecto	Estado actual	Observaciones
Jericó	Acueducto Chilcal el Valle del Municipio De Jericó	PTAP	En ajustes de lista de chequeo por parte de consultoría	En actualización presupuestal - Cuenta con la totalidad de componentes requisito
Labranzagran de	Alcaldía Municipal-Acueducto Vereda Tablón del Municipio de Labranzagrande	Acueducto Completo	En ajustes de lista de chequeo por parte de consultoría	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
	Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios De Labranzagrande - Sector la Montaña	Acueducto Completo	En ajustes de lista de chequeo por parte de consultoría	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
Macanal	Junta del Acueducto Nuevo de la vereda La Mesa	PTAP	En ajustes de lista de chequeo por parte de consultoría	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
Miraflores	Asociación de suscriptores del acueducto Oasis del municipio de Miraflores	PTAP	Proyecto radicado ante el MDEV para su evaluación	Proyecto que cuenta con totalidad de requisitos - Priorizado para viabilización
Monguí	Asociación de suscriptores del acueducto interveredal de las veredas Tebgua, Reginaldo San Antonio del municipio de Monguí	PTAP	Proyecto radicado ante el MDEV para su evaluación	Proyecto que cuenta con totalidad de requisitos - Priorizado para viabilización
	Junta administradora del acueducto del barrio San Isidro de la villa de Monguí del municipio de Monguí	Acueducto Completo	Proyecto radicado ante el MDEV para su evaluación	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
Otanche	Asociación de suscriptores del acueducto de la vereda los bancos del municipio de Otanche	Acueducto Completo	En ajustes de lista de chequeo por parte de consultoría	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
	Asociación de suscriptores del acueducto inspección de Betania del municipio de Otanche	PTAP	En ajustes de lista de chequeo por parte de consultoría	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
Paipa	Asociación de suscriptores del acueducto sector	Acueducto Completo	En ajustes de lista de chequeo por parte de consultoría	Proyecto en revisión de gestión predial

Municipio	Acueducto	Proyecto	Estado actual	Observaciones
	varguitas y centro del municipio de Paipa			
Pauna	Asociación de suscriptores del acueducto rural y piedra gorda del municipio de Pauna	Acueducto Completo	Reformular (bocatoma, desarenador, redes, micromedidores)	Proyecto para segunda fase por motivos de temporada invernal debe reformularse
Pachavita	Asociación de suscriptores del acueducto de Suaquira sector Surcal del municipio de Pachavita	PTAP	Tercera Alternativa	Proyecto en ajustes por parte de consultoría dado que la infraestructura del acueducto es optimizable
Pesca	Junta administradora del acueducto de la vereda de comunidad parte corazón, sector peña de águila del municipio de Pesca	Acueducto Completo	En ajustes de lista de chequeo por parte de consultoría	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
	Junta Pro-Acueducto Sector Centro Vereda Chaviga Municipio De Pesca	PTAP	En ajustes de lista de chequeo por parte de consultoría	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
Ráquira	Asociación de suscriptores del acueducto de la vereda resguardo occidente sector loma blanca del municipio de Ráquira	PTAP	En ajustes de lista de chequeo por parte de consultoría	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
	Asociación de suscriptores del acueducto de la candelaria del municipio de Ráquira	PTAP	En ajustes de lista de chequeo por parte de consultoría	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
Rondón	Asociación de suscriptores del pro-acueducto la Osana del municipio de Rondón	Acueducto Completo	Con concepto técnico favorable	En espera a expedición acto administrativo ocupación de cauce y concesión de aguas

Municipio	Acueducto	Proyecto	Estado actual	Observaciones
San Eduardo	Unidad Municipal De Servicios Públicos De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo Del Municipio De San Eduardo - Vereda Cardoso	Acueducto Completo	En ajustes de lista de chequeo por parte de consultoría	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
	Unidad Municipal De Servicios Públicos De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo Del Municipio De San Eduardo - Vereda San Pablo	Acueducto Completo	En ajustes de lista de chequeo por parte de consultoría	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
San Luis de Gaceno	Junta de acción comunal vereda san Carlos del municipio de San Luis de Gaceno	Acueducto Completo	En ajustes de lista de chequeo por parte de consultoría	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
San José de Pare	Suscriptores del acueducto de la vereda balsa y resguardo del municipio de San José de Pare	Acueducto Completo	ESPB	En actualización presupuestal - Cuenta con la totalidad de componentes requisito
San Pablo de Borbur	Junta de acueducto santa bárbara del municipio de san Pablo de Borbur	Acueducto Completo	Proyecto radicado ante el MDEV P para su evaluación	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
	Unidad de servicios públicos domiciliarios san pablo de Borbur - vereda Coscuez	Acueducto Completo	En ajustes de lista de chequeo por parte de consultoría	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
Santa Rosa de Viterbo	Asociación de suscriptores del acueducto rural de la vereda de portachuelo del municipio de santa Rosa de Viterbo	PTAP	Proyecto radicado ante el MDEV P para su evaluación	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
Santa Sofía	Asociación de suscriptores del acueducto de la vereda pantanillo municipio de Santa Sofía	PTAP	En ajustes de lista de chequeo por parte de consultoría	Proyecto que cuenta con totalidad de requisitos - Priorizado para viabilización

Municipio	Acueducto	Proyecto	Estado actual	Observaciones
	Asociación de usuarios del acueducto regional de las veredas barbilla y mane	PTAP	Proyecto radicado ante el MDEV P para su evaluación	Proyecto que cuenta con totalidad de requisitos - Priorizado para viabilización
Soatá	Junta administradora acueducto la boscana del municipio de Soatá	Acueducto Completo	Proyecto radicado ante el MDEV P para su evaluación	Proyecto que cuenta con totalidad de requisitos - Priorizado para viabilización
Tenza	Junta administradora acueducto barzal del municipio de Tenza	Acueducto Completo	En ajustes de lista de chequeo por parte de consultoría	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
Turmequé	El Rocio vereda Siginique, Chirata, jurata y pozo negro del municipio de Turmequé	Acueducto Completo	En ajustes de lista de chequeo por parte de consultoría	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio
	Asociación de suscriptores del acueducto regional cueva la antigua de las veredas Joyagua, Guanzaque del municipio de Turmequé	PTAP	Proyecto radicado ante el MDEV P para su evaluación	Proyecto que cuenta con totalidad de requisitos - Priorizado para viabilización
Zetaquirá	Asociación De Suscriptores Acueducto Agua Blanca Asoragua, Vereda De Guanata Del Municipio De Zetaquirá	Acueducto Completo	Tercera Alternativa	Sin gestión predial -Proyecto para entrega al municipio

A continuación, se relacionan los 23 sistemas de acueducto para llevar a cabo la asistencia técnica y operativa en 23, en el marco de la ejecución del contrato de "ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA A SISTEMAS DE ACUEDUCTO RURAL QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO ALTO SEGÚN EL IRCA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

N°	MUNICIPIO	PROYECTOS	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1	Samacá	Consultoría para asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentra en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá.	\$437	83%

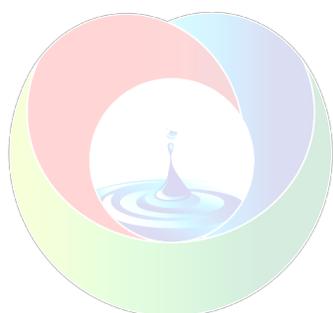
N°	MUNICIPIO	PROYECTOS	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2	Sora	Consultoría para asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentra en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá.	\$437	63%
3	Sotaquirá	Consultoría para asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentra en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá.	\$437	75%
4	El Cocuy	Consultoría para asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentra en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá.	\$437	50%
5	Güicán de la Sierra	Consultoría para asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentra en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá.	\$437	73 %
6	Páez	Consultoría para asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentra en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá.	\$437	63%
7	Boyacá	Consultoría para asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentra en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá.	\$437	63%
8	Ciénega	Consultoría para asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentra en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá.	\$437	63%
9	Turnequé	Consultoría para asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentra en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá.	\$437	63%
10	Garagoa	Consultoría para asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentra en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá.	\$437	83%
11	Macanal	Consultoría para asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentra en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá.	\$437	83%
12	San Mateo	Consultoría para asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentra en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá.	\$437	50%
13	Briceño	Consultoría para asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentra en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá.	\$437	63%
14	Saboyá	Consultoría para asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentra en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá.	\$437	63%

N°	MUNICIPIO	PROYECTOS	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
15	Sutatenza	Consultoría para asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentra en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá.	\$437	63%
16	Gachantivá	Consultoría para asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentra en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá.	\$437	63%
17	Santa Sofía	Consultoría para asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentra en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá.	\$437	83%
18	Villa de Leyva	Consultoría para asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentra en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá.	\$437	79%
19	Aquitania	Consultoría para asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentra en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá.	\$437	50%
20	Belén	Consultoría para asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentra en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá.	\$437	50%
21	Santa Rosa de Viterbo	Consultoría para asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentra en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá.	\$437	83%
22	Paz de Río	Consultoría para asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentra en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá.	\$437	83%
23	Tasco	Consultoría para asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentra en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá.	\$437	83%

Para establecer el estado actual del contrato de consultoría en mención, se presentará a continuación la ejecución actualizada para cada uno de los sistemas de acueducto.

Descripción	Unidad	Cantidad	% Físico de ejecución
Caracterización fisicoquímica y microbiológica	Unidad	31	100%
Estudio de suelos	Unidad	29	75.86% (22 de 29)
Levantamiento topográfico	Unidad	29	100%
Estudios y diseños estructurales	Unidad	29	0%
Diagnostico Técnico y operativo de los sistemas de acueducto	Unidad	29	100%

Descripción	Unidad	Cantidad	% Físico de ejecución
Análisis de los resultados del diagnóstico vs la hipótesis para la potabilización del agua	Unidad	29	100%
Definición de las tecnologías experimentales para la potabilización del agua	Unidad	2	100%
Implementación de las tecnologías experimentales para la potabilización del agua	Unidad	2	100%
Asistencia técnica a los sistemas de acueducto	Unidad	29	34.48% (10 de 29)
Asistencia practica a los sistemas de acueducto	Unidad	29	34.48% (10 de 29)
Suministro de equipos e implementación para la donación de laboratorios según la resolución 2115 de 2007	Unidad	2	0%
Seguimiento técnico y operativo durante 3 meses de los proyectos piloto	Unidad	2	66,67% (4 de 6)
Definición de las tipologías de sistemas de tratamiento para la potabilización del agua	Unidad	27	0%



ESPB



PLAN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL - AAA

**Rendición Pública de Cuentas
2022**



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Boyacá
Avanza

Plan Ambiental y Gestión del Riesgo Sectorial – Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Por parte del área de Plan Ambiental y aseo, se estructuran proyectos y/o acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Departamento mediante la mitigación de impactos ambientales generados por las diversas obras de infraestructura y como tal de los diferentes dinámicas de los municipios relacionada con la prestación de los servicios públicos en general, así mismo se fortalece la prestación del servicio público de aseo en los municipios vinculados al PDA, en aspectos relacionados como: recolección, transporte, tratamiento y disposición final.

Proyectos y Acciones de Residuos Sólidos

Nombre del Proyecto	Adquisición de vehículos compactadores para los municipios de Paipa y Tópaga, Boyacá.
No. Contrato	Contrato de compraventa No. 001 de 2021
Fecha de Inicio	02 de junio de 2021
Porcentaje de Avance Físico	100%
Estado	liquidado
Total, Proyecto Inicial	\$ 1.282.399.999,00
Valor Total	\$ 1.282.399.999,00

Alcance

Vehículos entregados a los municipios, los cuales fueron de 25 yardas cubicas para el caso de Paipa y de 12 yardas cubicas en el caso de Tópaga, destinados al fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos en el área urbana de los municipios. Con el suministro de estos vehículos se logran mitigar impactos ambientales como derrame de lixiviados en vías públicas, dispersión de residuos, control de olores, control de vectores, alteración al paisaje, prevención de accidentes laborales al personal de recolección y además los municipios cumplen con la normatividad aplicable para el transporte de residuos sólidos.

Placa vehículo de Paipa COD-454, Placa vehículo de Tópaga OJX-417.

Población beneficiaria de Paipa: 23543 habitantes

Población beneficiada de Tópaga: 4452 habitantes

Fotografía vehículo municipio de Paipa



Fotografía vehículo municipio de Tópaga.



Nombre del Proyecto	Adquisición de vehículos compactadores para los municipios de Campohermoso y Chíquiza, Boyacá.
No. Contrato	Contrato de compraventa No. 004 de 2021
Fecha de Inicio	05 de noviembre de 2021
Porcentaje de Avance Físico	100%
Estado	liquidado
Total, Proyecto Inicial	\$ 1.282.399.999,00 Valor vehículo de Paipa \$ 781.733.333 Valor vehículo de Tópaga \$ 500.666.666
Valor Total	\$ 1.282.399.999,00

Alcance

Vehículos entregados a los municipios, los cuales fueron de 12 yardas cubicas para cada municipio, destinados al fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos en el área urbana de los municipios. Con el suministro de estos vehículos se logran mitigar impactos ambientales como derrame de lixiviados en vías públicas, dispersión de residuos, control de olores, control de vectores, alteración al paisaje, prevención de accidentes laborales al personal de recolección y además los municipios cumplen con la normatividad aplicable para el transporte de residuos sólidos.

Placa vehículo de Campohermoso KYZ-746 , Placa vehículo de Chíquiza KYZ-747

Población beneficiada de Campohermoso: 1.157 habitantes

Población beneficiada de Chíquiza: 5472 habitantes



Fotografía vehículo de Chíquiza



Fotografía vehículo de Campohermoso

Fuente: Supervisión

Nombre del Proyecto	Adquisición de vehículos compactadores para los municipios de Villa de Leyva y Maripi, Boyacá.
No. Contrato	Contrato de compraventa No. 005 de 2021
Fecha de Inicio	07 de febrero de 2022
Porcentaje de Avance Físico	100%
Estado	Terminado – pendiente de entrega del vehículo al municipio de Maripi.
Total, Proyecto Inicial	\$ 1.147.333.334,00 Valor vehículo de Villa de Leyva \$ 573.666.667 Valor vehículo de Maripi \$ 573.666.667
Valor Total	\$ 1.147.333.334,00
ALCANCE	
<p>Los vehículos compactadores ya se encuentran terminados y ensamblados; el vehículo compactador asignado al Municipio de Villa de Leyva está totalmente terminado, ya fue matriculado, tiene asignada la placa OLN754 y actualmente se encuentra en etapa de alistamiento para su entrega, por otra parte, el vehículo asignado al Municipio de Maripi tiene pendientes algunos detalles del proceso de pintura general del equipo y decoración del vehículo compactador, los cuales no se han podido finalizar debido a la ola invernal que atraviesa la ciudad de Bogotá y luego pasara al proceso de matrícula, alistamiento y entrega final.</p> <p>Vehículos entregados a los municipios, los cuales fueron de 12 yardas cubicas para cada municipio, destinados al fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos en el área urbana de los municipios. Con el suministro de estos vehículos se logran mitigar impactos ambientales como derrame de lixiviados en vías públicas, dispersión de residuos, control de olores, control de vectores, alteración al paisaje, prevención de accidentes laborales al personal de recolección y además los municipios cumplen con la normatividad aplicable para el transporte de residuos sólidos.</p> <p>Población beneficiada de Villa de Leyva: 14.517 habitantes Población beneficiada de Maripí: 1.183 habitantes</p> <p style="text-align: center;">Fuente: Supervisión</p>	

Nombre del Proyecto	Adquisición de cuatro (4) vehículos recolectores para los municipios de Santana, Pachavita, Samacá Y Nuevo Colón del departamento de Boyacá
No. Contrato	Contrato de compraventa No. 001 de 2022
Fecha de Inicio	27 de abril de 2021
Porcentaje de Avance Físico	85%
Estado	En ejecución fecha de terminación contractual 27 octubre de 2022
Total, Proyecto Inicial	\$ 2.353.833.334,00
Valor Total	\$ 2.353.833.334,00
ALCANCE	
<p>Vehículos de capacidad de 12 yardas cubicas para cada municipio, destinados al fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos en el área urbana de los municipios. El contrato se encuentra en ejecución. Vehículos entregados a los municipios, los cuales fueron de 12 yardas cubicas para cada municipio, destinados al fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos en el área urbana de los municipios. Con el suministro de estos vehículos se logran mitigar impactos ambientales como derrame de lixiviados en vías públicas, dispersión de residuos, control de olores, control de vectores, alteración al paisaje, prevención de accidentes laborales al personal</p>	

de recolección y además los municipios cumplen con la normatividad aplicable para el transporte de residuos sólidos

Población beneficiada de Santana: 7905 habitantes
 Población beneficiada de Pachavita: 2174 habitantes
 Población beneficiada de Samacá: 7572 habitantes
 Población beneficiada de Nuevo Colón: 1706 habitantes

Fuente: Supervisión

Nombre del Proyecto	Adquisición de tres (03) vehículos recolectores para los municipios de Soata, Oicatá Y Pajarito del departamento de Boyacá.
No. Contrato	Compraventa 01 de 2022.
Fecha de Inicio	18 de agosto de 2022.
Porcentaje de Avance Físico	20%
Estado	En proceso de selección de contratista
Total, Proyecto Inicial	\$ 1.721.000.001 Valor vehículo Soata \$ 573.666.667 Valor vehículo Oicata \$ 573.666.667 Valor vehículo Pajarito \$ 573.666.667
Valor Total	\$ 1.721.000.001
ALCANCE	Vehículos de capacidad de 12 yardas cubicas para cada municipio, destinados al fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos en el área urbana de los municipios. Vehículos entregados a los municipios, los cuales fueron de 12 yardas cubicas para cada municipio, destinados al fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos en el área urbana de los municipios. Con el suministro de estos vehículos se logran mitigar impactos ambientales como derrame de lixiviados en vías públicas, dispersión de residuos, control de olores, control de vectores, alteración al paisaje, prevención de accidentes laborales al personal de recolección y además los municipios cumplen con la normatividad aplicable para el transporte de residuos sólidos
	Población beneficiada de Soata: 4.781 habitantes Población beneficiada de Oicata: 7.572 habitantes Población beneficiada de Pajarito: 1441 habitantes
	Fuente: Supervisión

Nombre del Proyecto	Adquisición de Minicargador con zaranda vibratoria como accesorio para la planta de gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Miraflores, Boyacá
No. Contrato	Contrato de compraventa No. 002 de 2022
Fecha de Inicio	25 de mayo de 2021
Porcentaje de Avance Físico	100%
Estado	Terminado – pendiente de liquidación
Total, Proyecto Inicial	\$ 244.000.000,00
Valor Total	\$ 244.000.000,00
Alcance	
Maquinaria destinada al fortalecimiento de la operación de la Planta de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de Miraflores.	
Población beneficiada de Miraflores: 9.730 habitantes Fuente: Supervisión	

CONTRATO Y/O ACTIVIDAD	OBJETO	VALOR Y ESTADO
Contrato de compraventa 01 de 2020.	Adquisición de vehículos compactadores para los municipios de Santa Sofía, Gachantivá, Cucaita y Monguí	Valor del contrato \$1.680.000.000 cada uno por valor de \$420.000.0000 Liquidado- Terminado (100%).
Contrato de compraventa 01 de 2021.	Adquisición de vehículos compactadores para los municipios de Paipa y TÓPAGA, Boyacá.	Valor total del contrato \$ 1.282.399.999,00 Valor vehículo de Paipa \$ 781.733.333 Valor vehículo de Tópaga \$ 500.666.666 Liquidado- Terminado (100%).
Contrato de compraventa 04 de 2021.	Adquisición de vehículos compactadores para los municipios de Campohermoso y Chíquiza, Boyacá.	Valor total del contrato \$1.147.333.334 Valor vehículo de Campohermoso \$ 573.666.667 Valor vehículo de Chíquiza \$ 573.666.667 Liquidado- Terminado (100%).
Contrato de compraventa 05 de 2021.	Adquisición de vehículos compactadores para los municipios de Villa de Leyva y Maripí, Boyacá.	Valor total del contrato \$ 1.147.333.334 Valor vehículo de Villa de Leyva \$ 573.666.667 Valor vehículo de Maripí \$ 573.666.667 Recibido- Terminado Pendiente entrega del vehículo al municipio de Maripí.
	Adquisición de cuatro vehículos recolectores para los municipios	Valor total del contrato \$ 2.353.833.334 Valor vehículo de Santana \$ 632.833.333

CONTRATO Y/O ACTIVIDAD	OBJETO	VALOR Y ESTADO
Contrato de compraventa no 001 de 2022.	de Santana, Pachavita, Samacá y Nuevo Colón del departamento de Boyacá	Valor vehículo de Pachavita \$ 573.666.667 Valor vehículo de Samacá \$ 573.666.667 Valor vehículo de Nuevo Colon \$ 573.666.667 Contrato en ejecución, presenta un 85% de avance, fecha de terminación contractual 27 de octubre de 2022.
Contrato de compraventa no 003 de 2022.	Adquisición de tres (03) vehículos recolectores para los municipios de soata, Oicatá y pajarito del departamento de Boyacá	Valor total del contrato \$1.721.000.001,00 Valor vehículo Soata \$ 573.666.667 Valor vehículo Oicatá \$ 573.666.667 Valor vehículo Pajarito \$ 573.666.667 Contrato en ejecución, presenta un avance del 20%, fecha de terminación contractual 17 de diciembre de 2022.
Contrato de compraventa n. 002 de 2022.	Adquisición de minicargador con zaranda vibratoria como accesorio para la planta de gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Miraflores, Boyacá	Valor total del contrato \$244.000.000 Equipos entregados al municipio, pendiente de liquidación.

Actualmente se dio inicio a la formulación de los siguientes proyectos; los cuales se encuentran en fase inicial consistente en la solicitud de información a los municipios.

No.	Proyecto
1	Fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector para el municipio de Paz de Rio, Boyacá.
2	Fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector para el municipio de Guayatá, Boyacá.
3	Fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector para el municipio de la Capilla, Boyacá.
4	Fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector para el municipio de san José de Pare, Boyacá.
5	Fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector para el municipio de Arcabuco, Boyacá.
6	Fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector para el municipio de Chinavita, Boyacá.
7	Fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector para el municipio de San Luis de Gaceno, Boyacá.
	Fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos mediante la adquisición de un

No.	Proyecto
8	vehículo recolector para el municipio de Pesca, Boyacá.
9	Fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector para el municipio de Arcabuco, Boyacá.
10	Fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector para el municipio de Briceño, Boyacá.
11	Fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector para el municipio de Pauna, Boyacá.
12	Fortalecimiento de la recolección de residuos sólidos mediante la adquisición de un vehículo recolector para el municipio de Boavita, Boyacá.

Seguimiento a la operación de vehículos compactadores entregados a municipios vinculados al PDA Boyacá.

No.	Municipio(S) Beneficiado (S)	n.º Contrato	Vigencia De Garantía	Tipo Garantía
1	Campohermoso, Chíquiza	Compraventa n.º 004-2021	24/03/2023	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.
2	Paipa, Tópaga	Compraventa n.º 001-2021	17/12/2022	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.
3	Santa Sofía, Gachantivá, Cucaita, Monguí	Compraventa n.º 001-2020	03/11/2021	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.
4	San Pablo de Borbor, Belén, Socotá, El Cocuy.	Compraventa n.º 004-2019	30/01/2021	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.
5	Garagoa, Santa Rosa de Viterbo	Compraventa n.º 003-2019	28/10/2020	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.
6	Soracá	Compraventa n.º 001-2019	05/08/2020	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

Se cuenta con el concepto técnico emitido por el Viceministerio de Agua y Saneamiento básico del MVCT, del proyecto denominado “construcción del vaso d en la terraza 12 del relleno sanitario terrazas del porvenir, por un valor de \$12.644.910.559, el cual no cuenta con cierre financiero.

SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS

Ing. Ancisar Parra Ávila

Rendición Pública de Cuentas
2022



BOYACÁ
Boyacá

Boyacá
Avanza

Subdirección de Proyectos

La subdirección de proyectos se encuentra conformada por profesionales idóneos para brindar apoyo en la formulación de proyectos de agua potable y saneamiento básico y la asesoría a los municipios vinculados al PDA, con el fin de ser radicados ante el mecanismo de evaluación ya sea el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos, para recibir concepto técnico favorable y finalmente la viabilidad del proyecto según la normatividad. Dando cumplimiento a los diferentes requerimientos del Plan de desarrollo, Matriz de Costos de Gestor, Plan Estratégico de inversiones entre otros.

A continuación, se relacionan las actividades adelantadas por la Subdirección de Proyectos de la entidad:

Viabilidades en la vigencia 2022

Nº	Municipio	Nombre del Proyecto	Tipo / Componente	Ubicación	Estado de Evaluación del Proyecto	Año de Viabilización del proyecto	Estado de Ejecución del Proyecto	Valor Total (en millones)
1	Zetaquirá	Reformulación Mejoramiento de la línea de aducción del acueducto urbano del municipio de Zetaquirá.	Inversión en Infraestructura de Acueducto	Urbana	Viable	2022	Terminado	\$50
2	Soracá	Reformulación N°2 "optimización de redes de alcantarillado y construcción del interceptor del municipio de Soracá.	Inversión en infraestructura de Alcantarillado	Urbana	Viable	2022	Terminado	\$587
3	Boavita	Construcción de las obras de captación, desarenador, aducción y conducción del sistema del acueducto rural de la vereda Melonal del municipio de Boavita.	Inversión en infraestructura de Acueducto	Rural	Viable	2022	En proceso de contratación Ejecutor el municipio	\$1.309

Nº	Municipio	Nombre del Proyecto	Tipo / Componente	Ubicación	Estado de Evaluación del Proyecto	Año de Viabilización del proyecto	Estado de Ejecución del Proyecto	Valor Total (en millones)
4	Boavita	Reformulación N° 1 Construcción de las obras de captación, desarenador, aducción y conducción del sistema del acueducto rural de la vereda Melonal del municipio de Boavita.	Inversión en Infraestructura de Acueducto	Rural	Viable	2022	En proceso de contratación Ejecutor el municipio	\$280
5	Pajarito	Optimización de la red de aducción y construcción de la planta de tratamiento de agua potable del municipio de Pajarito-Boyacá.	Inversión en Infraestructura de Acueducto	Urbana	Viable	2022	En proceso de contratación	\$405
6	Quípama	Optimización de la red de alcantarillado pluvial y sanitario del municipio de Quípama.	Inversión en Infraestructura de Alcantarillado	Urbana	Viable	2022	En ejecución por parte del municipio	\$1.715
7	Campohermoso	Optimización del sistema de tratamiento de agua potable de acueducto del municipio de Campohermoso departamento de Boyacá Fase 1.	Inversión en Infraestructura de Acueducto	Urbana	Viable	2022	Viable – ejecutor municipio	\$842
8	Chinavita	construcción del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario del municipio de Chinavita (reformulación no 2.	Inversión en Infraestructura de Alcantarillado	Urbana	Viable	2022	En ejecución	\$573
9	Paipa	Construcción de obras complementarias para la terminación de los colectores de alcantarillado sanitario y pluvial del casco urbano	Inversión en Infraestructura de Alcantarillado	Urbana	Viable	2022	Viable	\$1.547

Nº	Municipio	Nombre del Proyecto	Tipo / Componente	Ubicación	Estado de Evaluación del Proyecto	Año de Viabilización del proyecto	Estado de Ejecución del Proyecto	Valor Total (en millones)
		del municipio de Paipa, Boyacá.						
10	Villa de Leyva	Construcción tanque de almacenamiento de agua potable 1000 m3 municipio de villa de Leyva, Boyacá.	Inversión en Infraestructura de Acueducto	Urbana	Viable	2022	Viable	\$805

Proyectos con concepto favorable vigencia 2022

Durante esta vigencia de los proyectos formulados se recibió concepto favorable por parte del Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización proyectos que están a la espera de cierre financiero para obtener la respectiva viabilidad.

Nº	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR TOTAL (EN MILLONES)	ESTADO
1	Pesca	Construcción paso elevado para un tramo de la línea de aducción del acueducto urbano, construcción del interceptor y dos alivijs para el sistema de alcantarillado combinado del casco urbano de Pesca.	\$2.150	Proyecto formulado por la ESPB con concepto técnico favorable por parte del MDEVP a la espera de permiso de ocupación de cauce, actualmente se están adelantando ajustes y actualizaciones para recibir concepto técnico y posterior viabilidad.
2	Toca	Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales domesticas del área urbana del municipio de Toca.	\$4.417	En noviembre de 2020 el MDEVP emitió concepto condicionado, a la espera de aprobación de permiso ambiental por Corpoboyaca, - pendiente actualización y ajustes para aprobación.
3	Betétiva	Renovación del acueducto Otengá del municipio de Betétiva centro oriente.	\$1.430	Pendiente cierre financiero.
4	Soracá	Construcción pozo profundo, línea de impulsión y planta de tratamiento de agua potable para el municipio de Soracá	\$1.626	Pendiente cierre financiero.

Proyectos radicados en la Ventanilla del Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos, los cuales se encuentran en formulación o ajustes de lista de chequeo

Nº	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR TOTAL (EN MILLONES)	ESTADO
1	Duitama	Optimización de la red de alcantarillado sanitario y construcción de la red de alcantarillado pluvia para el sector el cogollo vereda San Antonio norte del municipio de Duitama.	\$2.000	Formulado por la ESPB, actualmente se encuentra en ajustes de lista de chequeo.
2	Oicatá	Optimización de las redes de alcantarillado y construcción de las redes y construcción del interceptor del municipio de Oicatá	\$5.128	Proyecto formulado por el municipio con apoyo, acompañamiento y asesoría de la ESPB, En ajustes de lista de chequeo
3	San Mateo	Construcción del desarenador, optimización de la línea de aducción y PTAP del municipio de San Mateo.	\$800	Formulado por la ESPB, actualmente se encuentra en ajustes de lista de chequeo
4	San Miguel de Sema	Construcción acueducto vereda Quintoque sector San Isidro.	\$2.000	Proyecto formulado por el municipio con apoyo, acompañamiento y asesoría de la ESPB, En ajustes de lista de chequeo.
5	Tasco	Construcción emisarios finales de los sectores Guaza y la carbonera de Tasco Boyacá.	\$4.712	Proyecto formulado por el municipio con apoyo, acompañamiento y asesoría de la ESPB, En ajustes de lista de chequeo.
6	Socotá	Construcción de los interceptores 1 y 2, emisario final, planta de tratamiento de aguas residuales y optimización con adecuación de redes de alcantarillado sanitario para el municipio de Socotá - Boyacá.	\$3.861	Proyecto formulado por el municipio con apoyo, acompañamiento y asesoría de la ESPB, En ajustes de lista de chequeo.
7	Úmbita	Diagnóstico y optimización de la planta de tratamiento de agua potable del acueducto regional de Icabuco del municipio de Úmbita.	\$500	Proyecto formulado por el municipio con apoyo, acompañamiento y asesoría de la ESPB, En ajustes de lista de chequeo
8	Garagoa	Ampliación de cobertura, acueducto interveredal n° 1 veredas cucharero, escobal, cural, e hipaquira del municipio de Garagoa.	\$2.067	Proyecto formulado por el municipio con apoyo, acompañamiento y asesoría de la ESPB, En ajustes de lista de chequeo.
9	Cómbita	Construcción planta de tratamiento de aguas residuales domesticas del área urbana de Combita, Boyacá.	\$3.593	Proyecto formulado por el municipio con apoyo, acompañamiento y asesoría de la ESPB, En ajustes de lista de chequeo.

Nº	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR TOTAL (EN MILLONES)	ESTADO
10	Cubará	Construcción del sistema de acueducto de la institución educativa kakurua del sector Fátima, resguardo indígena Uwa, del municipio de Cubará, departamento de Boyacá.	\$484	Formulado por la ESPB, actualmente se encuentra en ajustes de lista de chequeo
11	San Mateo	Construcción de la red de alcantarillado pluvial y sanitario sector oriental del casco urbano del municipio de san mateo departamento de Boyacá.	\$250	Formulado por la ESPB, y entregado al municipio para ser ejecutado con recursos propios
12	Iza	Construcción del sistema de acueducto de las veredas Busagá, Carichana y chiguata del municipio de Iza- departamento de Boyacá.	\$1.480	Proyecto formulado por el municipio con apoyo, acompañamiento y asesoría de la ESPB, En ajustes de lista de chequeo
13	Tuta	Construcción bocatoma y desarenador del acueducto urbano del municipio de Tuta, Boyacá.	\$321	Proyecto formulado por el municipio con apoyo, acompañamiento y asesoría de la ESPB, En ajustes de lista de chequeo
14	Soatá	Construcción del aliviadero y red de descarga para el alcantarillado combinado ubicado en la Cra. 4 con calle 6 hasta quebrada honda del municipio de Soatá.	\$497	Proyecto formulado por el municipio con apoyo, acompañamiento y asesoría de la ESPB, En ajustes de lista de chequeo
15	La Uvita	Construcción del interceptor y de la PTAR del municipio de La Uvita.	Por definir	Formulado por la ESPB, actualmente se encuentra en ajustes de lista de chequeo
16	Tasco	Estudios y diseños para la construcción de un sistema de alcantarillado a lo largo de un tramo en el centro poblado "el libertador" del municipio de Tasco Boyacá.	\$ 125	Proyecto formulado por el municipio con apoyo, acompañamiento y asesoría de la ESPB, En ajustes de lista de chequeo.

Proyectos radicados en el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, formulados por los municipios vinculados al PDA

Los siguientes proyectos se presentaron al MVCT, se hace necesario hacer seguimiento con el fin de verificar el apoyo y acompañamiento el cual se realizará por parte de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P

Vigencia 2022

Municipio	Nombre del Proyecto	Origen Recursos	Estado Evaluación Actual	Estado Seguimiento Act	Valor proyecto	Última Fecha Asignación
Monquirá	Optimización y construcción del acueducto veredal del norte del municipio de Monquirá Boyacá.	Sin Recursos	En Requerimiento	No aplica	\$12.691.725.138	16/05/2022
Garagoa	Construcción terminación interveredal n.º02 que comprende las veredas de: bancos de paramo, bancos de arada, Bojacá, arada grande, guayabal, aranda chiquira e hipaquira del municipio de Garagoa.	Sin Recursos	En Mesa de Trabajo	No aplica	\$980.346.341	25/02/2022
Iza	Optimización de la red de distribución del acueducto del casco urbano del municipio de Iza, departamento de Boyacá.	Sin Recursos	En Evaluación	No aplica	\$835.630.048	10/08/2022

Municipio	Nombre del Proyecto	Origen Recursos	Estado Evaluación Actual	Estado Seguimiento Act	Valor proyecto	Última Fecha Asignación
El Cocuy	Actualización plan maestro acueducto y alcantarillado urbano del municipio de el Cocuy-Boyacá.	Sin Recursos	En Evaluación	No aplica	\$5.000.000.000	23/05/2022
Tibasosa	Estudio plan del maestro acueducto de municipio Tibasosa.	Sin Recursos	En Requerimiento	No aplica	\$25.712.271.218	7/07/2022

Durante el transcurso del presente año se han presentado 5 proyectos de agua potable y saneamiento básico por parte de los municipios del departamento de Boyacá, cabe resaltar que por parte de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá está atenta a brindar el apoyo y asesoría que corresponda.

Proyectos presentados por los municipios vinculados al PDA en revisión preliminar por parte de la subdirección de proyectos

Nº	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR TOTAL (EN MILLONES)	ESTADO
1	Labranzagrande	Construcción de la etapa II, de la planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio de Labranzagrande. departamento de Boyacá.	\$ 598	Actualmente el municipio adelanta ajustes de revisión preliminar por parte de la subdirección de proyectos para ser radicado ante el MDEVP
2	Firavitoba	Optimización del sistema de acueducto para control del índice de agua no contabilizada y construcción de colector sanitario para la unificación de vertimientos en el casco urbano del municipio de Firavitoba.	\$ 1.128	Actualmente el municipio adelanta ajustes de revisión preliminar por parte de la subdirección de proyectos para ser radicado ante el MDEVP
3	Guayatá	construcción planta de tratamiento de agua potable para las veredas volcán, caliche y otros del municipio de Guayatá departamento de Boyacá – etapa 2.	\$558	Actualmente el municipio adelanta ajustes de revisión preliminar por parte de la subdirección de proyectos para ser radicado ante el MDEVP
4	Samacá	Renovación del sistema de abastecimiento del acueducto urbano del municipio de Samacá.	\$ 910	Actualmente el municipio adelanta ajustes de revisión preliminar por parte de la subdirección de proyectos para ser radicado ante el MDEVP

Nº	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR TOTAL (EN MILLONES)	ESTADO
5	Tuta	Construcción bocatoma y obras complementarias para el acueducto vereda río de piedras, san Antonio y resguardo santa teresa del municipio de Tuta.	\$ 674	Actualmente el municipio adelanta ajustes de revisión preliminar por parte de la subdirección de proyectos para ser radicado ante el MDEVP.
6	Nuevo Colon	Optimización del sistema de acueducto Carpatos de la vereda Zapatero,Uvo y llano grande del municipio de Nuevo Colón – Boyacá.	\$ 1.366	Actualmente el municipio adelanta ajustes de revisión preliminar por parte de la subdirección de proyectos para ser radicado ante el MDEVP
7	Rondón	Plan Maestro de Alcantarillado Municipio de Rondón.	\$ 1.474	En revisión preliminar por parte de los profesionales de la Subdirección de Proyectos

Municipios que solicitaron recursos para la contratación de consultorías e interventorías para los estudios y diseños de proyectos de acueducto y alcantarillado

Desde el año 2021 se ha brindado apoyo y asesoría a los municipios para llevar a cabo la solicitud de recursos, los cuales se relacionan a continuación:

ESTUDIOS Y DISEÑOS MUNICIPIOS AUTORIZADOS				
MUNICIPIO	NOMBRE	VALOR APROBADO	OBSERVACIONES	VIGENCIA
Santa Rosa de Viterbo	Elaboración y actualización del plan maestro de acueducto y alcantarillado del casco urbano del municipio de Santa Rosa de Viterbo-departamento de Boyacá.	\$703.052.493,00	Fue anulado el CDP y el municipio se encuentra en proceso de solicitar nuevamente los recursos.	2021
Tuta	Consultoría para realizar estudios y diseños del plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio de Tuta Boyacá.	\$639.127.224,57	Contratado y en ejecución	2021
Cómbita	Estudios y diseños del acueducto regional no. 1 fase 2 del municipio de Cómbita.	\$ 129.368.470,00	Contratado y en ejecución	2021
Guacamayas	Estudios y diseños para la actualización del Plan maestro de alcantarillado y la optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Guacamayas-Boyacá.	\$307.414.283,00	Contratado y en ejecución	2022
Tibaná	Estudios y diseños para la actualización del Plan maestro de alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Tibaná- Boyacá.	\$435.573.386,00	Contratado y en ejecución	2022

ESTUDIOS Y DISEÑOS MUNICIPIOS AUTORIZADOS				
MUNICIPIO	NOMBRE	VALOR APROBADO	OBSERVACIONES	VIGENCIA
Boyacá, Boyacá	Estudios y diseños para la actualización Plan maestro de alcantarillado de Boyacá – Boyacá.	\$330.731.692	Contratado sin acta de inicio	2022
Ciénega	Actualización del plan maestro de alcantarillado del municipio de Ciénega, Boyacá.	\$323.936.176.670	A la espera de comité	2022
Covarachía	Actualización del plan maestro de alcantarillado y diseño definitivo de la planta de tratamiento de aguas residuales - PTAR y obras complementarias del municipio de Covarachía - Boyacá, según normatividad ras vigente.	\$443.603.346.000	A la espera de comité	2022
Sora	Estudios y Diseños definitivos de la PTAR del casco Urbano del Municipio de Sora	\$281.703.333	A la espera de comité	2022

Estudios Y Diseños Complementarios

Con el fin de llevar a cabo la formulación de los estudios y diseños de los proyectos y brindar apoyo a los municipios se adelantaron la ejecución de contratos de consultorías, los cuales a continuación se relacionan, y cuya supervisión está a cargo de la Dirección Técnica Operativa y la Subdirección de Proyectos:

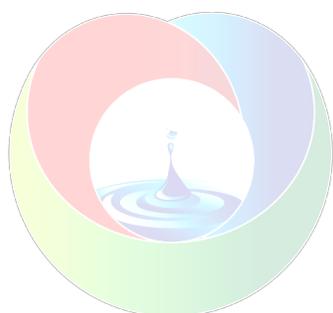
Objeto	Contrato	Valor total en millones	Fecha de inicio	Contratista obra	Interventor	Estado	% avance de ejecución
"Interventoría y consultoría para asistencia técnica y operativa a sistemas de acueducto rural que se encuentran en riesgo alto según el IRCA del departamento de Boyacá"	.001 2020	\$437	14 /09/ 2020	Consorcio Acueductos Boyacá 2020	Consorcio IRCA BOYACÁ	Suspendido	68,35%
"Contrato de consultoría 001 de 2018 "consultoría para realizar estudios y diseños de detalle para la construcción de infraestructura en 48 acueductos rurales inviables sanitariamente y en riesgo alto del departamento de Boyacá"	001 2018	\$1.005	10/08/2018	Consorcio Aguas De Los Andes SAS	M&R consultoría y construcciones SAS	Terminado	100%

Objeto	Contrato	Valor total en millones	Fecha de inicio	Contratista obra	Interventor	Estado	% avance de ejecución
Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal para el contrato denominado "consultoría para realizar estudios y diseños de detalle para la construcción de infraestructura en 48 acueductos rurales inviables sanitariamente y en riesgo alto del departamento de Boyacá"	005 2018	\$121	11/08/2018	N/A	M&R consultoría y construcciones SAS	Terminado	100%
Realizar estudio de suelos para la construcción de la planta de tratamiento de agua residual del casco urbano del municipio de la Uvita – Boyacá	008 2022	\$14	22/06/2022	Rapistest Ingeniería LTDA	NA	Terminado	100%
Consultoría para la gestión predial de la constitución de servidumbres que sean necesarias para dar trámite a la ejecución de proyectos de la empresa departamental de servicios públicos de Boyacá	007 2019	\$308	02/10/2019	TAS CONSULTORES SAS	NA	Liquidado	100%
Estudios y diseños para permiso de ocupación de cauce para la construcción de la bocatoma y estudio patológico complementario a la PTAP existente del proyecto construcción primera etapa del plan maestro de acueducto del municipio de Ráquira.	001 2022	\$51	22 /07/ 2022	Yolima Alexandra Hernández	NA	En ejecución	50%
Optimización y adecuación mediante instalación de equipos para medir caudal a entrada y/o salida de las plantas de tratamiento de agua potable de los municipios priorizados en el plan de aseguramiento para la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del departamento de Boyacá en el marco del PDA	005 2021	\$194	PENDIENTE	HIDROCONSULTING	NA	en proceso de liquidación	0%
Realizar toma de topografía para dar trámite a la ejecución e proyectos de la empresa departamental de servicios públicos de Boyacá	001 2020	\$174	18/02/2020	CONSORCIA AMV FERREIRA	NA	Liquidado	100%

Objeto	Contrato	Valor total en millones	Fecha de inicio	Contratista obra	Interventor	Estado	% avance de ejecución
Realizar estudios de suelos para dar trámite a la ejecución de proyectos de la empresa departamental de servicios públicos de Boyacá	010 2019	\$189	06/02/2020	DEINPRO SAS	NA	Liquidado	100%

Programa de agua no contabilizada:

Se llevó a cabo Formulación del Programa de Agua No Contabilizada (ANC) para municipios vinculados en el Plan Departamental de Aguas de Boyacá en el municipio de Briceño, el cual fue priorizado por desabastecimiento de agua, ya que no contaba con la prestación continua del servicio de agua potable en el caso urbano.



ESPB



ESPB

Empresa Departamental de Servicios
Públicos de Boyacá S.A. E.S.P.

SECRETARÍA GENERAL

Dra. Jenniffer Adriana Figueroa Blanco

Rendición Pública de Cuentas
2022



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Boyacá
Avanza

Secretaría General

El propósito principal de la Secretaría General de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., es el de coordinar los recursos humanos y físicos de la Empresa, dirigir los planes de compras, contratación y demás actividades relacionadas con la con la administración de los recursos económicos, contables y presupuestales para garantizar el cumplimiento de la misión empresarial.

Así mismo, se encarga de la elaboración y coordinación de los procesos estratégicos, cuya finalidad es el establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, comunicación, disposición de recursos necesarios y revisión por la dirección y los procesos de apoyo, los cuales buscan proveer los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación.

Vinculación de Municipios



La Secretaría General en cumplimiento de las labores de coordinación entre cada uno de los participantes de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) junto con el Gobernador, realizan el proceso de vinculación de los municipios para ser participantes del PDA.

Lo cual garantiza el cumplimiento de todos los requisitos de carácter ambiental, técnico, social, y de planeación, de esta manera garantiza obras de calidad y estabilidad, a fin implementar acciones que generen soluciones inmediatas y alternativas técnicas para la comunidad.

En este orden de ideas, durante la vigencia 2022 se contó con la vinculación de los siguientes municipios:

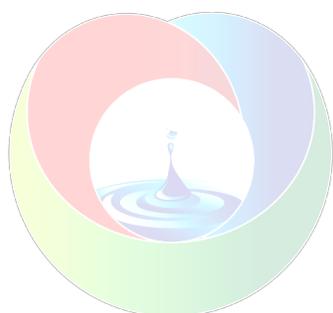
No.	Municipio	Vigencia
1	Arcabuco	2020-2023
2	Aquitania	2020-2023
3	Covarachía	2020-2023
4	Chinavita	2020-2023
5	La Uvita	2020-2023
6	Cubará	2020-2023
7	Soatá	2020-2023
8	Guayatá	2020-2023
9	Betétiva	2021-2023
10	Cerinza	2021-2023
11	Chiquinquirá	2021-2023
12	Chíquiza	2021-2023
13	Chiscas	2021-2023
14	Chivor	2021-2023
15	Ciénega	2021-2022
16	Cúitiva	2021-2023
17	El Cocuy	2021-2022
18	Firavitoba	2021-2022
19	Garagoa	2021-2023
20	Guacamayas	2021-2023
21	Iza	2021-2023
22	La Capilla	2021-2023
23	Labranzagrande	2021-2023
24	Macanal	2021-2023
25	Maripí	2021-2023
26	Nuevo Colón	2021-2022
27	Motavita	2021-2023
28	Pachavita	2021-2023
29	Paipa	2021-2023
30	Pajarito	2021-2023
31	Panqueba	2021-2023
32	Paz de Rio	2021-2023
33	Pauna	2021-2022
34	Pesca	2021-2023
35	Quípama	2021-2023
36	Ráquira	2021-2023

No.	Municipio	Vigencia
37	Rondón	2021-2023
38	Saboyá	2021-2023
39	San Luis de Gaceno	2021-2022
40	San Mateo	2021-2022
41	San Miguel de Sema	2021-2023
42	San Pablo de Borbur	2021-2023
43	Santa María	2021-2023
44	Santa Sofía	2021-2023
45	Santana	2021-2023
46	Santa Rosa de Viterbo	2021-2023
47	Siachoque	2021-2023
48	Sogamoso	2021-2023
49	Soracá	2021-2023
50	Tasco	2021-2023
51	Tibaná	2021-2023
52	Toca	2021-2023
53	Tibasosa	2021-2023
54	Tipacoque	2021-2023
55	Tota	2021-2023
56	Togüí	2021-2023
57	Tunja	2021-2023
58	Tuta	2021-2023
59	Villa de Leyva	2021-2023
60	Viracachá	2021-2023
61	Tenza	2009-2029
62	Socotá	2022-2023
63	Tópaga	2022-2023
64	Chitaraque	2022-2023
65	Boavita	2022
66	Belén	2022
67	Boyacá	2022
68	Briceño	2022
69	Buenavista	2022
70	Campohermoso	2022
71	Corrales	2022
72	Duitama	2022
73	Gachantivá	2022
74	Güicán de la Sierra	2022
75	Oicatá	2022
76	Turmequé	2022

No.	Municipio	Vigencia
77	Miraflores	2022
78	Monguí	2022
79	Páez	2022
80	Ramiriquí	2022
81	Sutatenza	2022
82	Ventaquema	2022
83	Guateque	2022
84	Úmbita	2022

Fuente: PDA dic. 2022

Tal y como se puede evidenciar en la tabla anterior para el año 2022, 84 municipios del departamento de Boyacá se encontraban vinculados al Plan Departamental de Aguas, es decir que el 68% del total de los municipios ejecutaban la política pública nacional de agua potable y saneamiento básico en sus territorios.



ESPB

Plan de Gestión Social

El Plan de Gestión Social es el documento que contiene el conjunto de programas y proyectos a través de los cuales los diferentes actores municipales y regionales con competencia en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo desarrollan los procesos de gestión social frente a la prestación de los mismos, formulados con base al diagnóstico de la situación actual que se realiza en el Plan de Aseguramiento de la prestación.

Es de aclarar que el Plan de Gestión Social está conformado por líneas estratégicas definidas de la siguiente forma:

En el proceso de Plan Social, las actividades a desarrollar son las siguientes:

Comunicación:

Busca divulgar, informar y socializar a la comunidad los proyectos de agua potable y saneamiento básico a ejecutar en el municipio con el fin de facilitar la transparencia y control social.

En la cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:



Entrega de cartillas institucionales sobre la gestión realizada por la ESPB S.A. E.S.P. a los diferentes municipios del departamento de Boyacá, así mismo se realizaron pautas radiales, comunicados de prensa, actualización de página web y redes sociales, cada una de las actividades mencionadas con anterioridad se encuentran inmersas dentro de la estrategia denominada **Socialización dirigida a la comunidad**, con la ejecución de las siguientes actividades:

- Acompañamiento y visitas de obra en los municipios de Sutatenza, Güicán de la Sierra, Gachantivá, Iza, Aquitania,

Entrega de kits educativos a los clubs defensores del Agua



Dentro de la ejecución de la línea de comunicación se ha priorizado la entrega del Kit Educativo a integrantes de los Clubes Defensores del Agua de los municipios de: La Uvita, Nuevo Colón, Combita, Firavitoba, Duitama, Boavita, Chinavita, Iza, Sogamoso, Labranzagrande, Güicán de la Sierra, Pajarito, Samacá, Cómbita, San José de Pare, Soatá, Tasco y Paipa.



- Socializaciones en donde se desarrollan inicios de obras (Sutatenza, Garagoa y Oicatá sobre la ejecución de las actividades, impactos en el desarrollo de la obra, y demás que impacte en estas comunidades.
- Divulgación en redes sociales sobre el impacto de las obras y actividades realizadas por el PGS.
- Registro documental del antes, durante y después de las obras en inicio, ejecución y cierre de los mismos.

Participación Comunitaria:

Se orienta a dar a conocer los diferentes mecanismos y espacios de participación con los que cuenta la comunidad frente a la prestación de los servicios, para lograr un mayor empoderamiento, sentido de pertenecía y sostenibilidad de las obras de acueducto y saneamiento básico.

En la cual se realizan las siguientes actividades:



- Acompañamiento en las obras donde tiene jurisdicción de supervisión por parte de la ESPB S.A E.S.P. en los municipios de Gachantivá, Guayatá, Güicán de la Sierra, Iza, Sutatenza, Soracá, Aquitania,
- Acompañamiento y generación de informes por parte de Plan de Gestión Social en Obras en obras.



- Conformación, Capacitación y fortalecimiento a los comités veedores e incentivos a través de la entrega de material de apoyo, actividad que se llevo a cabo a través de la estrategia **Promoción del control social** de conformidad con la ley 850 del 2003, en los municipios de Iza, Sutateza, Aquitania



- Constitución, capacitación y fortalecimiento de los comités de control social, en aras de dar cumplimiento a la normatividad 1429 de 1995, llevada a cabo mediante la estrategia denominada denominara “Avancemos con los comités de control social”, actividad llevada a cabo en los municipios de Samacá, Gachantivá, Iza, Belén, Firavitoba, Pesca, Nuevo Colón, Pajarito, Labranzagrande, Santa Sofía, San José de Pare, Cómbita, Soatá, Boavita y La Uvita.

También se capacitaron a los Comités de control social para (15) municipios los cuales participaron. Sogamoso, Villa de Leiva, Ráquira, Cerinza, Santa Rosa de Viterbo, Motavita, Arcabuco, Paipa, Toca, Tuta, Siachoque, Boyacá Boyacá, Aquitania, Tibasosa y El Espino.

- Acompañamiento de las comunidades étnicas en las actividades donde tiene alcance el PGS.

Capacitación:

Dirigida a fortalecer las capacidades y competencias locales, institucionales y comunitarias para el sostenimiento de proyectos.

En la cual se llevan a cabo las siguientes actividades:



- Conformación, capacitación y fortalecimiento de los 18 Clubs Defensores del Agua que se van a conformar o reestructurar en el Departamento de Boyacá, en los municipios de Güicán de la Sierra, Firavitoba, Nuevo Colón, Sogamoso, La Uvita, Boavita, Samacá, San José de Pare, Iza, Belén, Paipa, Chinavita, Labranzagrande, Pajarito, Soatá, Duitama y Cómbita.
- Realización de diagnósticos para la instalación de plantas portátiles en instituciones educativas del Departamento de Boyacá, los cuales Cubará y Belén ya fueron viabilizados y se está a la espera de selección de 5 Municipios, de acuerdo a parámetros técnicos ya estipulados por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.
- Educación sanitaria a las comunidades indígenas residentes en los Municipios de Cubará y Belén y demás Municipios con obras en educación

Estrategia “Agua Segura y Saneamiento Básico para Escuelas Rurales”



Desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se implementó un plan piloto a nivel nacional denominado “**Agua Segura y Saneamiento Básico para Escuelas Rurales**”, el cual busca el desarrollo sostenible de las comunidades rurales del departamento de Boyacá en las cuales hay instituciones educativas, ya que su objeto principal es el mejorar la calidad del agua, y las condiciones de vida de los estudiantes, así como la comunidad aledaña a los centros educativos.

Lo cual genera un gran valor para el mejoramiento de la calidad de vida en aquellos lugares donde existen grandes brechas en el acceso al agua potable.

Actividad: Implementación y puesta en marcha de dos sistemas de tratamiento de agua potable para los municipios de Cubará y Belén (los cuales ya cuentan con el diagnóstico).

Municipio: Cubara
Institución Educativa Kerá Shikará Sede
Kuakashbara - Vereda el Chuscal

Se logra la aprobación de adición de recursos para el sistema de tratamiento del Municipio de Cubara , para el día 22 de Agosto se recibió el visto bueno a la viabilidad a la adición de recursos al Plan de Gestión Social 2022 de la Subdirección de Desarrollo Empresarial para la estrategia de Escuelas Rurales en el municipio de Cubará.



Tipo de sistema a entregar con descripción general

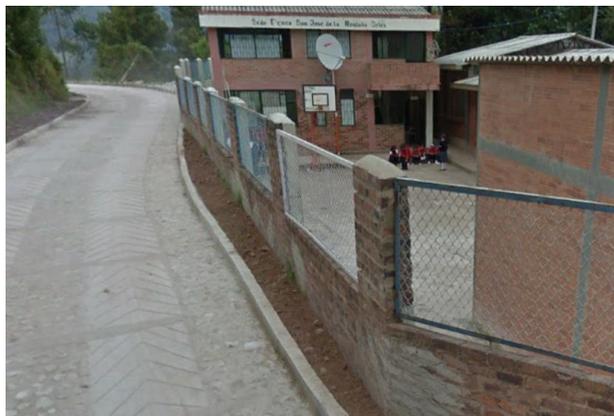
Es un sistema de tratamiento No convencional, diseñado en base a las características del agua presentes en la Institución Educativa, Este consta de los procesos de aireación, floculación, sedimentación, filtración y desinfección, así como obras complementarias, como lo es el cerramiento en malla eslabonada, placa en concreto, y caseta de operación.

Estado actual del proyecto

El Proyecto se encuentra formulado, a espera de iniciar el proceso de contratación

Municipio: Belén

Institución Educativa Rural Técnica Carlos Alberto Olano Valderrama - Sede San José de la Montaña



Es un sistema de tratamiento no convencional, diseñado en base a las características del agua presentes en la Institución Educativa, Este consta de los procesos de sedimentación, filtración, desinfección, almacenamiento y bombeo, así como obras complementarias, como lo es el cerramiento en malla eslabonada.

Logros: El proyecto se encuentra en etapa de contratación, ya se firmó acuerdo de voluntades con el Municipio.

Así mismo la ESPB S.A. E.S.P., en su compromiso de mejorar las condiciones de vida de los Boyacenses, se encuentra en el proceso de estructuración de proyectos similares a los ya mencionados, para su implementación en Instituciones Educativas del sector rural del departamento.

Plan de Aseguramiento

La Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá SA ESP viene realizando acciones como el Plan de aseguramiento 2020-2022 y el Plan de Acción del Grupo Base del Gestor de Aseguramiento.

El Plan de Aseguramiento 2020-2022 con visto bueno del MVCT, se viene ejecutando, donde se tiene incluido cerrar la brecha entre lo rural y lo urbano, en este sentido se da inicio en apoyar a los acueductos rurales del departamento y poder dar un primer acercamiento con estas comunidades que facilite a las regiones el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales relacionadas con la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Resultados del Plan de Aseguramiento 2020-2022

Entre las finalidades del este Plan de Aseguramiento 2020-2022 es generar conocimiento y apropiación por parte de las comunidades a partir de trabajo participativo, verificando y ajustando las condiciones actuales de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo

Como finalidad es buscar el fortalecimiento del prestador, además de una concertación entre la comunidad, el municipio y el departamento a través del PDA y de esta forma asegurar las inversiones que se van a realizar en cada una de las localidades.

Resultado por Componente del Plan Aseguramiento

En la siguiente matriz se muestra la ejecución del Plan de Aseguramiento 2020-2022 y el avance con respecto al total de actividades y productos que se están realizando en cada uno de los prestadores rurales. Este Plan de Aseguramiento tiene como fecha de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2022.

En la primera fase del Plan de Aseguramiento 2020-2022, se tiene como resultado el cumplimiento del 98.4% de las actividades en los diferentes componentes, en esta fase en el componente Técnico-Operativo se entregaron a los prestadores urbanos un kit básico laboratorio, donde se capacito a los operarios en el manejo de los reactivos para las muestras de agua tratada.

El producto a las acciones del programa de medición de la entrada y/o salida o entrada y salida de la PTAP, se apoyará en los índices altos del IANC, que permitan mejorar su indicador, monitorear acciones de implementación del programa de medición de la entrada y/o salida o entrada y salida de la PTAP, donde se encuentra en proceso de contratación para su ejecución a once (11) municipios que lo requieren.

Acueductos rurales priorizados en la Segunda Modificación del Plan de Aseguramiento 2020-2022

n.º	Municipio	Acueducto
1	Briceño	Junta Administradora de Acueducto de la vereda Moray
2	Caldas	Asociación de suscriptores del acueducto de la vereda Alisal bajo
3	Chinavita	Asociación de suscriptores del acueducto Pura Vida
4	Chinavita	Asociación del Acueducto de Fusa
5	Chiscas	Asociación de suscriptores del acueducto del sector el Salado del Pueblo
6	Gachantivá	Asociación de suscriptores del acueducto de las veredas Iguas parte alta de Ciénega
7	Guayatá	Acueducto rural Rincones y otras
8	Monguí	Asociación de suscriptores del acueducto interveredal de las veredas Tebgua, Reginaldo y San Antonio
9	Pauna	Asociación de suscriptores del acueducto rural Piedra Gorda
10	Pachavita	Asociación de suscriptores del acueducto Suaquira del sector Surcal
11	San Miguel de Sema	Acueducto rural vereda Quintoque, sector San Isidro
12	San Luis de Gaceno	Junta de Acción Comunal vereda San Carlos
13	Saboyá	Asociación de suscriptores pro acueducto el Huracán de la vereda Merchán
14	Santa Sofía	Asociación de suscriptores del acueducto de la vereda Pantanillo
15	Boavita	Acueducto rural vereda Melonal
16	Sutamarchán	Asociación de suscriptores del acueducto Aposentos de la vereda Pedregal bajo
17	Turmequé	El Rocio vereda Siginiq, Chirata, Jurata y Pozo Negro
18	Úmbita	Acueducto regional bosque tambor grande
19	Villa de Leyva	Asociación de suscriptores del acueducto vereda la Capilla
20	Zetaquirá	Asociación de suscriptores del acueducto Agua Blanca Asoragua de la vereda Guatana.

A continuación se presenta en el primer cuadro el avance de la primera parte del Plan, en el que se evidencia un avance de un 98.4%, se hace necesario aclarar que el avance de la segunda modificación inicio en el mes de febrero de 2022 el cual cuenta con un avance del 89.3%.

Para el cumplimiento total de las metas en esta segunda modificación se encuentra en proceso de contratación con el fin de dotar a 20 acueductos rurales al prestador de un software y hardware que funcione correctamente.



Suministro de equipos
(computador e impresora)



Suministro de software
(facturación y contable)

Los profesionales del Plan de Aseguramiento de la ESPB S.A. E.S.P., han realizado acompañamiento en la parametrización del software de facturación y la expedición de facturas educativas que contengan los elementos señalados por la normatividad vigente.

Respeto al total del Plan de Aseguramiento con las modificaciones, se tiene un resultado efectivo de un 95.1% del total de actividades que se deben ejecutar que son 1.072 actividades y/o productos.

Para la segunda modificación se están ejecutando 20 nuevos acueductos rurales, donde se están desarrollando 400 actividades y/o productos permiten a las comunidades rurales de contar con herramientas que fortalezcan y aseguren la prestación de los servicios públicos domiciliarios, especialmente el servicio de acueducto.

Finalmente, se han fortalecido a 39 acueductos rurales y 15 prestadores urbanos dentro del Plan de Aseguramiento 2020-2022.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2099 DE 2020 PLAN DE ASEGURAMIENTO 2020-2022					
ITEM	COMPONENTES	NUMERO TOTAL DE ACTIVIDADES POR COMPONENTE	ACTIVIDADES EJECUTADAS A LA FECHA	% DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES SIN EJECUTAR A LA FECHA
1	Componente Legal Institucional	191	191	100,0	0
2	Componente Administrativo	180	180	100,0	0
3	Componente Comercial	96	96	100,0	0
4	Componente Financiero	93	93	100,0	0
5	Componente Técnico- Operativo	112	101	90,2	11
TOTALES		672	661	98,4	11
% CUMPLIMIENTO A LA FECHA			98,4		

SEGUNDA PRORROGA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2099 DE 2020 PLAN DE ASEGURAMIENTO 2020-2022					
ITEM	COMPONENTES	NUMERO TOTAL DE ACTIVIDADES POR COMPONENTE	ACTIVIDADES EJECUTADAS A LA FECHA	% DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES SIN EJECUTAR A LA FECHA
1	Componente Legal Institucional	120	119	99,2	-1
2	Componente Administrativo	100	100	100,0	0
3	Componente Comercial	100	60	60,0	-40
4	Componente Financiero	40	40	100,0	0
5	Componente Técnico- Operativo	40	40	100,0	0
TOTALES		400	359	89,8	-41
% CUMPLIMIENTO A LA FECHA			89,8		

COMPILADO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2099 DE 2020 PLAN DE ASEGURAMIENTO 2020-2022

ITEM	COMPONENTES	NUMERO TOTAL DE ACTIVIDADES POR COMPONENTE	ACTIVIDADES EJECUTADAS A LA FECHA	% DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES SIN EJECUTAR A LA FECHA
1	Componente Legal Institucional	311	310	99,7	1
2	Componente Administrativo	280	280	100,0	0
3	Componente Comercial	196	156	79,6	40
4	Componente Financiero	133	133	100,0	0
5	Componente Técnico- Operativo	152	141	92,8	11
TOTALES		1072	1020	95,1	52
% CUMPLIMIENTO A LA FECHA			95,1		

Grupo Base Gestor de Aseguramiento del PDA

Con el Grupo Base del Gestor de Aseguramiento del PDA a través de la ESPB SA ESP se ha venido asesorando a los municipios y sus prestadores que no están dentro del Plan de Aseguramiento. Estos municipios se encuentran vinculados al PDA.

Como resultado de este grupo Base de Gestor de Aseguramiento, se han desarrollado actividades en los diferentes aspectos como:

- Área legal institucional: elaborado y asesorado 31 productos a municipios y/o prestadores
- Área administrativa: elaborado y asesorado 43 productos a municipios y/o prestadores
- Área comercial: elaborado y asesorado 54 productos a municipios y/o prestadores
- Área financiera: elaborado y asesorado 34 productos a municipios y/o prestadores.
- Seguimiento y monitoreo recursos de SGP APSB asesorado y asistidos 41 municipios.
- Consolidar la información y mantener actualizados los aspectos correspondientes a los indicadores para el sector de agua potable y saneamiento básico en cobertura, cantidad, continuidad y calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, se ha realizado 81 informes.

De acuerdo al Convenio 001 de 2017, se viene acompañando al SENA en el apoyo a la certificación de los operarios de las plantas de tratamiento de agua potable, con el fin formarlos en mejorar la prestación del servicio público Domiciliario de especialmente de acueducto.



ESPB

Empresa Departamental de Servicios
Públicos de Boyacá S.A. E.S.P.

DIRECCIÓN FINANCIERA

Dra. Andrea Milena Leguizamón Jiménez

Rendición Pública de Cuentas
2022



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Boyacá
Avanza

Dirección Financiera

Presupuesto - Ejecución presupuestal de ingresos y gastos.

La junta directiva fijó el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión para la vigencia fiscal del año 2022 mediante Acuerdo No. 017 del 27 de diciembre de 2021, y el gerente mediante resolución N.º 110 del 30 de diciembre de 2021 desagrega dicho presupuesto.

El Presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de dos mil veintidós (2022), fue aprobado por valor de **TRES MIL CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$3,014,588,309.00)**, conforme el siguiente detalle:

Ingresos

1	Ingresos	\$3,014,588,309.00
1.0	Disponibilidad Inicial	\$2,749,733,083.00
1.0.02	Bancos	\$2,749,733,083.00
1.1	Ingresos Corrientes	\$234,855,226.00
1.1.02	Ingresos no tributarios	\$234,855,226.00
1.1.02.06	Transferencias corrientes	\$234,855,226.00
1.1.02.06.006	Transferencias de otras Entidades del Gobierno General	\$234,855,226.00
1.1.02.06.006.06	Otras Unidades De Gobierno	\$234,855,226.00
1.2	Recursos de capital	\$30,000,000.00
1.2.05	Rendimientos financieros	\$30,000,000.00
1.2.05.02	Depósitos	\$30,000,000.00

Gastos

2	Gastos	\$3,014,588,309.00
2.1	Funcionamiento	\$2,620,733,083.00
2.1.1	Gastos de personal	\$1,193,000,546.00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$730,000,000.00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$730,000,000.00
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	\$60,000,000.00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$660,000,000.00
2.1.3	Transferencias corrientes	\$452,732,537.00
2.1.3.05	A entidades del gobierno	\$382,732,537.00
2.1.3.05.09	A otras entidades del gobierno general	\$382,732,537.00

2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	\$70,000,000.00
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	\$70,000,000.00
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$245,000,000.00
2.1.8.01	Impuestos	\$204,000,000.00
2.1.8.04	Contribuciones	\$30,000,000.00
2.1.8.05	Multas, sanciones e intereses de mora	\$11,000,000.00
2.3	Inversión	\$393,855,226.00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$383,855,226.00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$383,855,226.00
2.3.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$10,000,000.00
2.3.8.01	Impuestos	\$10,000,000.00

Se realizan Adiciones y reducciones aprobadas por la junta Directiva a corte de 30 de noviembre de 2022, conforme a los siguientes Acuerdos.

- **ACUERDO No. 001 (11 de Enero de 2022)**

“Por el cual se aprueba una adición al presupuesto general de ingresos y gastos de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal dos mil veintidós (2022).”

El consorcio FIA administrador y vocero del patrimonio autónomo FIA, emitió certificado de disponibilidad de recursos para adquirir compromisos para la ejecución del plan de gestión social vigencia 2022 por valor ochocientos ochenta millones setecientos cuarenta y siete mil pesos M/CTE (\$880,747,000.00) y certificado de disponibilidad de recursos para adquirir compromisos para la remuneración costos de gestor vigencia 2022 por valor total de tres mil quinientos nueve millones quinientos veintiséis mil veintinueve pesos M/CTE (\$3,509,526,029) en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PAP - PDA del departamento de Boyacá, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PAP - PDA, emitida en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2021, tal como consta en el acta n.º 66 se adiciona cuatro mil trescientos noventa millones doscientos setenta y tres mil veintinueve pesos M/CTE (\$4,390,273,029)

- **Acuerdo n.º 002 (08 de febrero DE 2022)**

“Por medio del cual se adicionan recursos del Plan de Aseguramiento al presupuesto general de ingresos y gastos de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S. A. E.S.P., para la vigencia fiscal dos mil veintidós (2022).”

El consorcio FIA administrador y vocero del patrimonio autónomo FIA, emitió certificado de disponibilidad de recursos para adquirir compromisos para la ejecución del Plan de Aseguramiento para la vigencia 2022. por mil setenta millones de pesos M/CTE (\$1.070.000.000) en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PAP - PDA del departamento de Boyacá, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PAP - PDA, emitida en reunión celebrada el día 26 de enero de 2022, tal como

consta en el acta n.º 67 se adiciona mil setenta millones de pesos M/CTE (\$1.070.000.000.00)

- **Acuerdo n.º 003 (09 de marzo DE 2022)**

“Por medio del cual se modifica el presupuesto general de ingresos y gastos de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal dos mil veintidós (2022).”

Una vez realizado el cierre financiero de la vigencia fiscal 2021, se pudo determinar la disponibilidad final de los recursos para dicha vigencia, que se constituyen en la disponibilidad inicial de la vigencia fiscal 2022, así mismo se fijan las cuentas por pagar y se hace necesario el ajuste de apropiaciones presupuestales de ingresos como de gastos, generado entre los rubros presupuestales las disminuciones o adiciones.

Mediante Resolución n.º 111 del 31 de diciembre de 2021 se constituyen las cuentas por pagar correspondiente a la vigencia fiscal 2021, por un valor de mil doscientos noventa y seis millones setenta y ocho mil ciento ochenta y cuatro pesos con cincuenta y siete centavos (\$1,296,078,184.57) M/CTE.

Cuentas por pagar - Compromiso	\$898,741,663.00
Cuentas por pagar - Obligación	\$383,207,121.57
Cuentas por pagar - Vigencia expiradas	\$14,129,400.00

La Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. firma convenio de cooperación y financiación interadministrativo n.º 003 del 2021 cuyo objeto es: "aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para mejorar la eficiencia en el componente de recolección y transporte de residuos sólidos mediante la adquisición de cuatro (4) vehículos recolectores para los municipios de Santana, Pachavita, Samacá y Nuevo Colón del departamento de Boyacá y dentro de las apropiaciones presupuestales del convenio, el municipio de Nuevo Colón aporta recursos por valor de ciento cincuenta y ocho millones novecientos diez mil novecientos treinta y un pesos (\$158.910.931) M/CTE, los cuales no fueron consignados por el municipio durante la vigencia 2021, por esta razón no pueden hacer parte de la apropiación inicial en bancos, deben ser adicionados en el rubro transferencias de otras entidades del gobierno general.

- **ACUERDO No. 004 (25 de agosto de 2022)**

“Por medio del cual se adicionan recursos al proyecto remuneración del Gestor 2022 al presupuesto general de ingresos y gastos de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal dos mil veintidós (2022).”

La Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. como Gestor del PDA de Boyacá, solicito la asignación de recursos adicionales para los costos del Gestor 2022, por valor de mil quinientos dos millones trescientos sesenta y siete mil setecientos setenta y un pesos M/CTE (\$1.502.367.771) y el consorcio FIA administrador y vocero del patrimonio autónomo fia, emite certificado de disponibilidad de recursos n.º 13071 los cuales deben ser adicionados al presupuesto general de la empresa departamental de servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de dos mil veintidós (2022).

- **Acuerdo n.º 015 (24 de noviembre de 2022)**

“Por medio del cual se adicionan recursos al componente gestión social del presupuesto general de ingresos y gastos de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal dos mil veintidós (2022).”

La Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. como gestor del PDA de Boyacá, solicito el traslado de recursos correspondiente del componente de inversión en infraestructura al componente de plan de gestión social por valor de ciento cuarenta y cinco millones ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y cuatro pesos M/CTE (\$145.085.954)

De acuerdo con lo aprobado por la junta directiva, se generó un presupuesto definitivo de Ingresos y Gastos de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. para la vigencia fiscal de dos mil veintidós (2022) a corte de 30 de noviembre, por valor de \$9.959.048.840,23 según el siguiente detalle.

INGRESOS:

Código	Nombre de la Cuenta	PRESUPUESTO INICIAL	ACUERDO 001 2022	ACUERDO 002 2022	ACUERDO 003 2022	ACUERDO 004 2022	ACUERDO 008 2022	PRESUPUESTO DEFINITIVO
1	Ingresos	\$3.014.588.309,00	\$4.390.273.029,00	\$1.070.000.000,00	-\$163.266.222,77	\$1.502.367.771,00	\$145.085.954,00	\$9.959.048.840,23
1.0	Disponibilidad Inicial	\$2.749.733.083,00	\$0,00	\$0,00	-\$322.177.153,77			\$2.427.555.929,23
1.1	Ingresos Corrientes	\$234.855.226,00	\$4.390.273.029,00	\$1.070.000.000,00	\$158.910.931,00	\$1.502.367.771,00	\$145.085.954,00	\$7.501.492.911,00
1.2	Recursos de capital	\$30.000.000,00	-\$0,00	\$0,00				-\$30.000.000,00

GASTOS:

Código	Nombre de la Cuenta	PRESUPUESTO INICIAL	ACUERDO 001 2022	ACUERDO 002 2022	ACUERDO 003 2022	ACUERDO 004 2022	ACUERDO 008 2022	PRESUPUESTO DEFINITIVO
2	Gastos	\$3.014.588.309,00	\$4.390.273.029,00	\$1.070.000.000,00	-\$163.266.222,77	\$1.502.367.771,00	\$145.085.954,00	\$9.959.048.840,23
2.1	Funcionamiento	\$2.620.733.083,00	\$1.228.334.029,00	\$0,00	-\$163.266.222,77	\$50.000.000,00		\$3.735.800.889,23
2.3	Inversión	\$393.855.226,00	\$3.161.939.000,00	\$1.070.000.000,00		\$1.452.367.771,00	\$145.085.954,00	\$6.223.247.951,00

CONTABILIDAD:

Estados financieros comparativos de las dos últimas vigencias con corte a diciembre de cada año.

Se anexan los estados financieros comparativos (Diciembre 2020-2021), y comparativos para el mes de octubre (2021 y 2022) con el último corte contable.

CUENTA	OCTUBRE 2022	OCTUBRE 2021
INGRESOS TOTALES	5,825,757,222.88	6,068,644,427.03
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	4,812,076,752.04	4,204,513,039.21
OTRAS TRANSFERENCIAS	4,812,076,752.04	4,204,513,039.21
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	5,384,932,376.33	5,051,210,980.22
SUELDOS Y SALARIOS	890,673,363.00	802,684,715.00
CONTRIBUCIONES IMPUTABLES	1,648,400.00	00.00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	185,876,200.00	191,400,400.00
APORTES SOBRE LA NÓMINA	17,956,800.00	28,876,700.00
PRESTACIONES SOCIALES	331,856,879.61	313,648,489.00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	18,507,966.00	00.00
GENERALES	3,817,927,514.72	3,613,122,482.42
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	120,485,253.00	101,478,193.80
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	43,562,060.36	31,737,740.31
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, P Y E	31,240,802.93	26,224,269.91
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	12,321,257.43	5,513,470.40
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	-616,417,684.65	-878,435,681.32
OTROS INGRESOS	1,013,680,470.84	1,864,131,387.82
FINANCIEROS	34,017,598.29	70,485,900.02
INGRESOS DIVERSOS	979,662,872.55	1,793,645,487.80
OTROS GASTOS	240,971,111.53	28,850,686.00
FINANCIEROS	890,485.00	52,500.00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	239,087,000.00	28,729,000.00
GASTOS DIVERSOS	993,626.53	69,186.00
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	156,291,674.66	956,845,020.50

**Nota: estado de resultados cifras expresadas en pesos Colombianos)*

Obligaciones (pasivos) y estado de la deuda.

- **Pasivos Estimados-Litigios y Demandas:**

Con corte a 30 de noviembre de 2022, se reconoce como provisión y según informe emitido por la Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial de la entidad, teniendo en cuenta la alta probabilidad y el concepto técnico jurídico del fallo en contra de los las siguientes procesos:

No.	CLASE	DEMANDANTE o ACCIONANTE	DEMANDADO o ACCIONADO	PRETENSIONES	VALOR PRESENTE CONTINGENCIA
150013105003202 10003300 EXCONTRATISTA DE	ORDINARIO LABORAL	ANA EVILEY CUERVO REYES	- EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ y OTRO	189.774.770.00	35.978.759.00
EXTRAJUDICIAL PREDIO SOATA	REPARACIÓN DIRECTA	FABIO RICARDO TARAZONA PALACIOS y JAIRO ALBERTO TARAZONA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOATÁ (EMPOSOATA), el MUNICIPIO DE SOATÁ, la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACÁ, la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ y la GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, CONSORCIO ESP	119.252.383.00	11.096.146.00
EXTRAJUDICIAL PREDIO SOATA	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS APONTE LEON	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOATÁ (EMPOSOATA), el MUNICIPIO DE SOATÁ, la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACÁ, la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ y la GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, CONSORCIO ESP	147.516.258.00	13.749.993.00
TOTAL					60.824.898.00

De acuerdo con lo anterior en junta directiva, la entidad aprobó mediante acuerdo 06 del 28 de septiembre de 2022, aprobó la creación del Fondo de Contingencias Judiciales, con el que se pretende disponer de recursos para atender el pago de las acreencias que sean determinadas en contra de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., dando cumplimiento a lo dispuesto en dicho acuerdo se realizará antes de finalizar el año el Comité de Sostenibilidad Contable con el cual se acordará el proceder para la consignación de los recursos en una cuenta exclusiva.

- **Recursos recibidos en administración:**

Representa el saldo de los recursos recibidos del convenio con Corpoboyacá, del OCAD Regional para la ejecución de proyectos, y recursos del municipio de Nuevo Colon. Así:

RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN CONVENIO CORPOBOYACÁ		ESTADO
	SALDO	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO DEL MUNICIPIO SOATA, CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR DEL SSITEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAEZ Y CONSTRUCCIPON DEL INTERCEPTOR PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TOCA	115.345.81	En procesos deliquidación
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL CONVENIO	22.272.485.00	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LOS ANTICIPOS DEL CONVENIO	13.085.104.29	
TOTAL RECURSOS DEL CONVENIO	35.472.935.10	

RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN OCAD REGIONAL		ESTADO
NOMBRE DE PROYECTO	SALDO	
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DEL MUNICIPIO DE CHINAVITA	1.371.046.766.50	en ejecución
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDFUALES DEL CENTRO POBLADO SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	31.598.168.00	en ejecución
TOTAL RECURSOS OCAD	1.402.644.934.50	

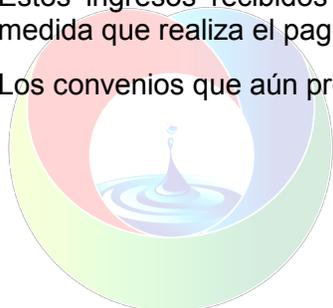
RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPIO DE NUEVO COLON		
	SALDO	ESTADO
DE NUEVO COLON , CONTRATO DE COMPRAVENTA 001 DE 2022	111.237.651.70	en ejecucion

- **Ingresos Recibidos por Anticipado**

Ingresos recibidos de la Gobernación de Boyacá a través del consorcio fiduciario FIA, por concepto de los diferentes convenios celebrados con la Gobernación de Boyacá como ejecutores del Plan Departamental de Aguas.

Estos ingresos recibidos por anticipado se amortizan contra los ingresos ordinarios a medida que realiza el pago del gasto relacionado con el convenio.

Los convenios que aún presentan saldo y su estado se relacionan a continuación:



ESPB

	OBJETO CONVENIO	SALDO	ESTADO
Ing. Recibidos por Anticipado - Convenio Aseguramiento 2017	Convenio Aseguramiento 2017. convenio interadministrativo No. PAD-PDA 002 DE 2017 y Adición, modificación y prórroga 01. con el departamento de Boyacá cuyo objeto es aunar esfuerzos para el desarrollo del plan de aseguramiento de la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para el departamento de Boyacá.	1.594.182.89	Por amortizar vía depreciación
Ing. Recibidos por Anticipado – Plan de Gestión Social 2017	Convenio interadministrativo No. PAP-PDA 001 DE 2017 con el Departamento de Boyacá cuyo objeto es aunar esfuerzos para la implementación del programa agua para la prosperidad del plan departamental de agua y saneamiento básico de Boyacá PAD-PDA y	822.149.81	Por amortizar vía depreciación
Ingresos recibidos por anticipado-Gestor 2017		4.104.642.94	Por amortizar vía depreciación
Ingresos recibidos por anticipado-Gestor Primer semestre 2018	convenio interadministrativo No. PAP-PDA 001 DE 2018 con el Departamento de Boyacá cuyo objeto es aunar esfuerzos para la implementación del programa agua para la prosperidad del plan departamental de agua y saneamiento básico de Boyacá PAD-PDA. y determinar la forma en que la empresa desarrolla las actividades de GESTOR PAP-PDA BOYACÁ	8.591.373.21	Por amortizar vía depreciación
Ingresos recibidos por anticipado-Gestor 2019	Recursos del convenio interadministrativo No. PAD-PDA 001 DE 2019 con el departamento de Boyacá cuyo objeto es aunar esfuerzos entre el departamento de Boyacá y la empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá s.a. e.s.p. - espb s.a. e.s.p., para la implementación del programa agua para la prosperidad, plan departamental de agua y saneamiento básico de Boyacá pap - pda.	19.518.500.37	Por amortizar vía depreciación
Ingresos recibidos por anticipado-Gestor segundo semestre 2020	Convenio Inter administrativo y de cooperación técnica No. 2099 de 2020 entre el Departamento de Boyacá y La Empresa Deoartamental de Servicios publicos de Boyacá S.A.E.S.P. ; para la implementación del plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento del Deoartamento de Boyacá -PDA, en el marco del desarrollo de las actividades como gestor -(GESTOR)	15.922.427.17	Por amortizar vía depreciación
Ingresos recibidos por anticipado PGS 2020	Convenio Inter administrativo y de cooperación técnica No. 2099 de 2020 entre el Departamento de Boyacá y La Empresa Deoartamental de Servicios publicos de Boyacá S.A.E.S.P. ; para la implementación del plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento del Deoartamento de Boyacá -PDA, en el marco del desarrollo de las actividades como gestor -(PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 2020)	21.341.135.97	Por legalizar acta parcial
Ingresos recibidos por anticipado Aseguramiento 2020	Convenio Inter administrativo y de cooperación técnica No. 2099 de 2020 entre el Departamento de Boyacá y La Empresa Deoartamental de Servicios publicos de Boyacá S.A.E.S.P. ; para la implementación del plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento del Deoartamento de Boyacá -PDA, en el marco del desarrollo de las actividades como gestor -(PLAN DE ASEGURAMIENTO 2020-2021)	1.860.926.573.97	en ejecución
Ingresos recibidos por anticipado-Gestor Primer semestre 2021	Convenio Inter administrativo y de cooperación técnica No. 2099 de 2020 entre el Departamento de Boyacá y La Empresa Deoartamental de Servicios publicos de Boyacá S.A.E.S.P. ; para la implementación del plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento del Deoartamento de Boyacá -PDA, en el marco del desarrollo de las actividades como gestor -(GESTOR I 2021)	42.304.688.11	Por amortizar vía depreciación
Ingresos recibidos por anticipado-Gestor segundo semestre 2021	Convenio Inter administrativo y de cooperación técnica No. 2099 de 2020 entre el Departamento de Boyacá y La Empresa Deoartamental de Servicios publicos de Boyacá S.A.E.S.P. ; para la implementación del plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento del Deoartamento de Boyacá -PDA, en el marco del desarrollo de las actividades como gestor -(GESTOR II 2021)	626.502.651.50	Por legalizar acta parcial
Ingresos recibidos por anticipado-Gestor 2022	Convenio Inter administrativo y de cooperación técnica No. 2099 de 2020 entre el Departamento de Boyacá y La Empresa Deoartamental de Servicios publicos de Boyacá S.A.E.S.P. ; para la implementación del plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento del Deoartamento de Boyacá -PDA, en el marco del desarrollo de las actividades como gestor -(GESTOR 2022)	921.712.619.31	en ejecución
Ingresos recibidos por anticipado-Plan de Gestión Social 2022	Convenio Inter administrativo y de cooperación técnica No. 2099 de 2020 entre el Departamento de Boyacá y La Empresa Deoartamental de Servicios publicos de Boyacá S.A.E.S.P. ; para la implementación del plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento del Deoartamento de Boyacá -PDA, en el marco del desarrollo de las actividades como gestor -(PGS 2022)	799.083.000.00	en ejecución
TOTAL		4.322.423.945.25	

Situación actual de los recursos financieros de la entidad

La entidad apertura cuentas bancarias cada vez que se aprueban los recursos de los diferentes planes que se ejecutan en nombre de la Gobernación de Boyacá, tales como Gestor, Aseguramiento, Plan de Gestión Social, teniendo en cuenta que los recursos son girados de manera anticipada y que se debe tener control de estos y acorde a las actividades cumplidas y aprobadas para pagar, se debe determinar saldos a reintegrar y rendimientos financieros.

- **CDT**

La entidad tiene un CDT desmaterializado, aperturado con el Banco Mundo Mujer NIT. 900768933-8, con una vigencia del 29/09/2022 al 29/09/2023, por valor de \$567.032.309.32 a una tasa efectiva del 14.15%. Los recursos comprometidos pertenecen a los aportes con los que los accionistas de la empresa ingresaron, por valor total de \$541.000.000 y unos rendimientos financieros capitalizados, de CDT's anteriores, por valor de \$26.032.309.3

Lista De Accionistas Con Capital Suscrito Y Pagado

Número Identificación	Dv	Razón Social Accionista	Porcentaje De Participación	Valor Nominal Acciones
891800498	1	Gobernación de Boyacá	92.391304343	510,000,000.00
800063791	1	Municipio de Arcabuco	0.181159420	1,000,000.00
800099199	4	Municipio de Belén	0.543478261	3,000,000.00
800023383	7	Municipio de Boyacá	0.181159420	1,000,000.00
800099721	1	Municipio de Briceño	0.181159420	1,000,000.00
891855748	2	Municipio de Corrales	0.543478261	3,000,000.00
800099196	2	Municipio de Cubara	0.181159420	1,000,000.00
891857844	0	Municipio El Cocuy	0.181159420	1,000,000.00
891856288	0	Municipio de Firavitova	0.181159420	1,000,000.00
800020045	9	Municipio de Gachantiva	0.181159420	1,000,000.00
891856077	3	Municipio de Iza	0.181159420	1,000,000.00
800099206	8	Municipio de Labranzagrande	0.181159420	1,000,000.00
800028461	6	Municipio de Pachavita	0.181159420	1,000,000.00

Número Identificación	Dv	Razón Social Accionista	Porcentaje De Participación	Valor Nominal Acciones
891801240	1	Municipio de Paipa	0.181159420	1,000,000.00
800066389	5	Municipio de Pisba	0.181159420	1,000,000.00
800028517	1	Municipio de Saboya	0.181159420	1,000,000.00
891801286	1	Municipio de San Miguel De Sema	0.362318841	2,000,000.00
800099651	2	Municipio de Santa Sofía	0.181159420	1,000,000.00
891855016	1	Municipio de Soata	0.181159420	1,000,000.00
800028576	4	Municipio de Sutatenza	0.181159420	1,000,000.00
891856625	1	Municipio de Tópaga	0.181159420	1,000,000.00
800027292	3	Municipio de Tuta	0.543478261	3,000,000.00
891801268	7	Municipio de Villa De Leyva	0.543478261	3,000,000.00
				541,000,000.00

Consortio Fiduciario FIA:

El propósito general de la Gerencia Financiera, con el apoyo del personal del área es proyectar, estructurar, sustentar el componente financiero y hacer seguimiento a los recursos con los cuales se ejecuta el Plan Departamental de Aguas del Departamento de Boyacá, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 3200/3320 de 2008, el Contrato de Fiducia y el Manual Operativo Externo P.A. FIA, utilizar las herramientas que como gestor debe presentar, para la aprobación por parte del Comité Directivo, a saber: Plan General Estratégico de Inversiones –PGEI-, Plan Anual Estratégico de Inversiones –PAEI- y Manual Operativo.

Como gestor del PDA-Boyacá, están entre las funciones del área financiera: Hacer seguimiento a los recursos consignados en las bolsas individuales ante el consorcio FIA de acuerdo a los convenios firmados en ocasión a la vinculación al Plan Departamental de Aguas, verificar el cumplimiento del giro de los recursos por municipio, solicitar los certificados de disponibilidad de recursos (CDR) y llevar el seguimiento de su ejecución, tramitar las órdenes de pago externas presentadas ante los esquemas fiduciarios y demás entes gubernamentales, controlar el estado de cuenta de cada municipio y del departamento según los recursos transferidos y los rendimientos financieros generados, dejando la claridad que la afectación contable y presupuestal, están a cargo de los municipios y el consorcio fiduciario FIA, que estos recursos no afectan el presupuesto ni la contabilidad de la Empresa Departamental de Servicios Públicos, además de los trámites que como gestor sean solicitados por el Consorcio Fiduciario FIA de conformidad con el Contrato Irrevocable de Fiducia Mercantil.

En virtud de lo enunciado, la gerencia financiera se permite rendir informe de saldos y actividades en proceso de Gestión Financiera, ante el Consorcio FIA:

Recursos Disponibles por Entidad, teniendo en cuenta únicamente los valores que están disponibles para ser comprometidos, según último reporte del Consorcio FIA.

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS CORTE 31 DE AGOSTO 2022								
CODIGO DANE	ENTIDAD	SGP	RECURSOS NACION	REGALIAS	OTROS RECURSOS	RECURSOS CAR	FONDO DE COMPENSACION	COMPROMISO POR COLOMBIA
15099	DEPARTAMENTO	9.181.811.840,86	1.276.651.589,20	2.954.683.322,05	81.671.259,11	82.022.113,71	464.083,09	113.643.487,95
15806	TIBASOSA	36.602.888,97	-	-	-	-	-	-
15776	SUTAMARCHAN	107.912.041,31	-	-	9.673.669,03	-	-	-
15022	ALMEIDA	277.055.578,41	-	-	-	-	-	-
15047	AQUITANIA	109.354.584,89	-	-	112.376.833,37	-	-	-
15087	BELEN	401.363.857,81	-	-	250.933,35	-	-	-
15092	BETETIVA	347.988.085,77	-	-	-	-	-	-
15097	BOAVITA	25.188.059,16	-	-	-	-	-	-
15104	BOYACA	92.681.739,77	20.151.945,27	-	118.976,03	-	-	-
15106	BRICEÑO	1.193.573.951,60	-	-	-	119.538,48	-	-
15109	BUENAVISTA	192.031.748,30	-	-	-	-	-	-
15131	CALDAS	30.013.391,06	-	-	-	-	-	-
15135	CAMPOHERMOSO	16.767.357,09	293.069.630,69	-	-	-	-	-
15172	CHINAVITA	7.695.788,26	-	-	(196,76)	-	-	-
15176	CHIJINQUIRA	643.269.650,95	-	-	-	-	-	-
15180	CHISCAS	1.244.778.089,48	-	-	-	-	-	-
15185	CHITARAQUE	200.444.684,80	-	-	-	-	-	-
15189	CIENEGA	329.955.277,69	-	-	-	-	-	-
15204	COMBITA	338.360.103,49	-	-	-	-	-	-
15215	CORRALES	184.518.423,24	-	-	250.798,82	-	-	-
15218	COVARACHIA	890.786.415,09	-	-	-	-	-	-
15223	CUBARA	806.654.226,21	-	-	118.976,03	-	-	-
15224	CUCANTA	177.946.190,90	-	-	-	-	-	-
15232	CHIGUIZA	70.355.646,85	-	-	-	-	-	-
15236	CHIVOR	298.495.031,92	-	-	(103,40)	-	-	-
15238	DUITAMA	221.232.073,97	-	-	65.914.824,10	-	-	-
15244	EL COCUI	974.596.247,15	-	-	-	119.538,48	-	-
15248	EL ESPINO	63.457.785,76	-	-	-	-	-	-
15272	FIRAVITOBA	785.755.330,90	-	-	118.976,03	-	-	-
15293	GACHANTIVA	39.022.077,69	-	-	48.380.757,42	-	-	-
15299	GARAGOA	540.441.627,09	-	-	-	-	-	-
15317	GUACAMAYAS	1.192.036.405,64	-	-	-	-	-	-
15325	QUAYATA	131.440.283,48	-	-	-	-	-	-
15332	QUICAN	1.325.187.581,87	-	-	174.239.864,49	-	-	-
15362	IZA	121.231.342,84	-	-	-	119.538,48	-	-
15368	JERICO	9.500.783,44	-	-	-	-	-	-
15377	LABRANZAGRANDE	896.682.461,62	-	-	118.976,03	-	-	-
15403	LA UVITA	580.504.555,96	-	-	-	-	-	-
15407	VILLA DE LEYVA	1.282.209.793,16	-	-	250.798,82	-	-	-
15425	MACANAL	663.616.913,12	-	-	-	-	-	-
15442	MARIPÍ	289.460.898,07	-	-	-	-	-	-
15455	MIRAFLORES	701.925.027,30	-	-	-	-	-	-
15466	MONGUI	133.736.364,88	-	-	-	-	-	-
15480	MUZO	124.983.335,11	-	-	-	-	-	-
15491	NOBSA	336.584.140,14	-	-	-	-	-	-
15494	NUÉVIO COLÓN	4.576.548,51	-	-	-	-	-	-
15500	OICATA	15.909.147,71	-	-	-	-	-	-
15507	OTANCHE	69.541.712,57	-	-	-	-	-	-
15511	PACHAVITA	96.751.594,05	-	-	118.976,03	-	-	-
15514	PAEZ	1.607.595.826,14	-	-	-	-	-	-
15516	PAIPA	308.846.142,03	-	-	118.976,03	-	-	-
15518	PAJARITO	10.392.510,57	-	-	-	-	-	-
15531	PAJUNA	1.902.753.571,66	-	-	-	-	-	-
15533	PAYA	29.694.342,07	-	-	-	-	-	-
15537	PAZ DEL RIO	319.390.138,73	-	-	-	-	-	-
15542	PESCA	562.397.158,73	-	-	-	-	-	-
15580	QUIPAMA	17.616.844,49	-	-	-	-	-	-
15589	RAMIRÍQUI	1.323.229.791,13	719.547.237,64	-	-	-	-	-
15600	RAQUIRA	136.851.393,19	-	-	-	-	-	-
15621	RONDON	1.491.000.668,88	-	-	-	-	-	-
15632	SABOYA	1.030.718.604,33	-	-	118.976,03	-	-	-
15638	SACHICA	1.525.849.797,22	-	-	-	-	-	-
15646	SAMACA	45.891.892,74	-	-	1.172.880,53	-	-	-
15680	SAN EDUARDO	5.442.411,81	-	-	-	-	-	-
15684	SAN JOSE PARE	416.419.157,39	-	-	-	-	-	-
15687	SAN LUIS DE GACENO	102.433.843,39	-	-	-	-	-	-
15673	SAN MATEO	945.082.592,73	-	-	-	-	-	-
15676	SAN MIGUEL DE SEMA	1.263.369.066,99	-	-	-	167.199,24	-	-
15681	SAN PABLO DE BORBUR	221.763.255,17	-	-	-	-	-	-
15686	SANTANA	10.714.749,27	-	-	-	-	-	-
15693	SANTA ROSA DE VITERBO	246.307.384,76	-	-	-	-	-	-
15696	SANTA SOFIA	152.703.711,91	-	-	-	119.538,48	-	-
15753	SOATA	1.241.011.941,05	-	-	-	119.538,48	-	-
15755	SOCOTA	1.788.774.855,62	-	-	-	-	-	-
15759	SOGAMOSO	1.067.432.346,32	-	-	-	-	-	-
15762	SORA	676.190.852,38	-	-	-	-	-	-
15763	SOTAQUIRA	210.354.685,88	-	-	-	-	-	-
15764	SORACA	6.001.257,76	-	-	-	-	-	-
15778	SUTATENZA	144.020.680,10	-	-	4.871.785,24	-	-	-
15790	TASCO	1.516.534.902,27	-	-	-	-	-	-
15798	TENZA	1.354.696.231,78	-	-	-	-	-	-
15804	TIBANA	10.367.107,71	-	-	-	-	-	-
15808	TINJACA	43.575.279,45	-	-	-	-	-	-
15810	TIPACQUE	15.405.099,25	-	-	-	-	-	-
15814	TOCA	2.042.461.366,36	-	-	-	-	-	-
15820	TOPAGA	47.423.653,49	-	-	-	119.538,48	-	-
15822	TOTA	139.224.514,97	-	-	-	-	-	-
15835	TURMEQUE	68.814.654,73	-	-	-	-	-	-
15837	TUTA	187.491.140,56	-	-	-	250.933,35	-	-
15839	TUTSA	224.708.336,71	-	-	-	-	-	-
15842	UMBITA	409.175.875,99	-	-	-	-	-	-
15861	VENTAQUEMADA	734.398.080,51	-	-	-	-	-	-
15897	ZETAQUIRA	212.683.783,57	-	-	-	-	-	-
15051	ARCABUCO	179.177.909,27	-	-	-	118.976,03	-	-
15690	SANTA MARIA	17.701.060,29	-	-	-	-	-	-
15322	GUATEQUE	57.559.407,03	-	-	-	-	-	-
15380	LACAPILLA	36.102.436,67	-	-	-	-	-	-
15162	CERINZA	76.142.405,33	-	-	-	-	-	-
15740	SICHOGUE	74.171.511,09	-	-	-	-	-	-
15001	TUNJA	5.107.760,14	-	-	-	-	-	-
15226	CUITIVA	49.053.378,92	-	-	-	-	-	-
15476	MOTAVITA	20.500.448,98	-	-	-	-	-	-
15522	PANQUEBA	3.061.985,80	-	-	-	-	-	-
15469	MONIQUEIRA	57.918.028,26	-	-	-	-	-	-
15879	VIRACACHA	10.078.372,81	-	-	-	-	-	-



De acuerdo con los compromisos de recursos suscritos en los convenios y la forma de giro, la Gerencia Financiera, adelanta oficios persuasivos de manera periódica, con el fin de garantizar el recaudo.

Proyección, estructuración y sustentación del componente financiero de las herramientas que como gestor debe presentar para la aprobación por parte del Comité Directivo.

Al mes de septiembre de 2022, se lleva aprobado hasta el Comité Directivo No. 69, el cual se llevó a cabo el día 1 de agosto de 2022, con un cierre de recursos para el PEI 2022, así:

Cierre Financiero: Inversiones por Componente y Fuentes - PEI Capítulo 2022, Comité 69												
Cifras en Millones de Pesos												
COMPONENTE	MUNICIPIOS					DEPARTAMENTO				NACIÓN		
	SGP	REGALÍAS DIRECTAS	REGALÍAS OCAD	RECURSOS PROPIOS	SGP VIGENCIAS FUTURAS 2023 MUNICIPIO DE TOCA	SGP	REGALÍAS DIRECTAS	REGALÍAS OCAD	OTROS RECURSOS	AUDIENCIAS PÚBLICAS	OTROS (Paquete Reactivación Económica con compromiso por Colombia)	RECURSOS CAR (CORPOBOYACA)
COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN						5,661	420					
PLAN DE ASEGURAMIENTO						649	420					
COSTOS DEL GESTOR						5,011						
COMPONENTE SOCIAL						1,025						
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL						1,025						
COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	45,133	1,011		382	162	10,662	1,008	0,464	3,206	1,235	11	1,500
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	42,661	1,011		382.00	162	7,841	1,008	0,464	3,206	1,235	11	1,500
PRE INVERSIÓN	1,872											
GESTIÓN PREDIAL												
COMPRA DE PREDIOS												
VENTANILLA ÚNICA						424						
REFORMULACIONES	600					2,396						
COMPONENTE AMBIENTAL						2,176						76
PLAN AMBIENTAL						2,176						76
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL	467						1,682					
CONOCIMIENTO												
REDUCCIÓN	467						1,432					
MANEJO DE DESASTRES							250					
COMPONENTE TRANSVERSAL RURAL												
COMPONENTE TRANSVERSAL INDIGENA												
TOTAL	45,601	1,011	0	382	162	19,526	3,111	0,464	3,206	1,235	11	1,576

✓
✓



COMPONENTE	TOTAL COMPROMETIDO	TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN	6,081,893,800	6,081,893,800	100%
PLAN DE ASEGURAMIENTO	1,070,000,000	1,070,000,000	
COSTOS DEL GESTOR	5,011,893,800	5,011,893,800	
COMPONENTE SOCIAL	880,747,000	880,747,000	100%
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	880,747,000		
COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	64,460,416,101	4,284,400,412	7%
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	59,935,053,874	2,755,651,113	
PRE INVERSIÓN	1,104,749,299	1,104,749,299	
GESTIÓN PREDIAL	0		
COMPRA DE PREDIOS			
VENTANILLA ÚNICA	424,000,000	424,000,000	
REFORMULACIONES	2,996,612,928		
COMPONENTE AMBIENTAL	2,253,922,499		
PLAN AMBIENTAL	2,253,922,499		
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL	2,150,700,000		
CONOCIMIENTO	0		
REDUCCIÓN	1,900,000,000		
MANEJO DE DESASTRES	250,700,000		
COMPONENTE TRANSVERSAL RURAL	0		
COMPONENTE TRANSVERSAL INDIGENA	0		
TOTAL	75,827,679,400	11,247,041,212	15%

De acuerdo con la tabla de ejecución del PEI 2022, se puede evidenciar que al mes de septiembre y hasta el comité número 69, el valor total presupuestado para ejecutar en la vigencia 2022 es de \$ 75.827.679.400 de los cuales se han comprometido un total de \$11.247.041.212 para un porcentaje de cumplimiento en ejecución del 15%.

Es de tener en cuenta, que del total de los 75 mil millones, contiene el ahorro en bolsa de los municipios, del departamento, las corporaciones y la nación, de acuerdo a los saldos reportados por el consorcio fiduciario FIA y a los compromisos de nuevos giros de recursos, pero para poder ejecutar los mismos, es necesario que exista el convenio actualizado al PDA por parte de cada municipio y que se pasen y aprueben los proyectos en la ventanilla única o mecanismo de evaluación y viabilización regional de proyectos de acuerdo a las condiciones legales, técnicas y financieras, del Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio.

Cierres Financieros:

Para el componente de inversión en infraestructura en Agua Potable y saneamiento básico, encontramos un subcomponente denominado Inversión en infraestructura. Con los recursos de este subcomponente es necesario realizar los cierres financieros, los cuales son necesarios para que los proyectos formulados por la gerencia técnica sean viabilizados por parte del Ministerio Vivienda Ciudad y Territorio o por la Ventanilla única Regional.

Durante el transcurso de la vigencia 2022 hasta la fecha, se proyectaron 9 cierres financieros por un valor total de \$5.560 millones que fueron aprobados en diferentes Comités Directivos, que buscaban contar con la viabilidad del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de igual número de proyectos en los siguientes municipios: Soracá, Chinavita, Quípama, Pajarito, Pauna, Boyacá, Campohermoso y Briceño.

A continuación, se relacionan los cierres financieros realizados en los diferentes comités directivos del PDA:

CONSECUTIVO	MUNICIPIO	FECHA	CONCEPTO	VALOR	FUENTE
	SORACÁ	23/02/2022	REFORMULACION 2. OPTIMIZACION REDES DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DEL INTERCEPTOR DEL MUNICIPIO DE SORACA	122,245,160.00	SGP - DPTO
			REFORMULACION 2. OPTIMIZACION REDES DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DEL INTERCEPTOR DEL MUNICIPIO DE SORACA	339,000,000.00	REGALIAS - DPTO
			REFORMULACION 2. OPTIMIZACION REDES DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DEL INTERCEPTOR DEL MUNICIPIO DE SORACA	53,000,000.00	SGP - MUNICIPIO
			REFORMULACION 2. INTERVENTORIA "OPTIMIZACION REDES DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DEL INTERCEPTOR DEL MUNICIPIO DE SORACA"	51,064,661.00	SGP - DPTO
			REFORMULACION 2. SUPERVISION "OPTIMIZACION REDES DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DEL INTERCEPTOR DEL MUNICIPIO DE SORACA"	22,603,270.00	SGP - DPTO

2	CHINAVITA	30/03/2022	REFORMULACION2. CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALACANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO MUNICIPIO DE CHINAVITA	292,215,632.65	SGP DPTO
			REFORMULACION2. CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALACANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO MUNICIPIO DE CHINAVITA	80,000,000.00	SGP MUNICIPIO
			INTERVENTORIA DE LA "REFORMULACION2. CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALACANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO MUNICIPIO DE CHINAVITA"	31,763,579.08	SGP DPTO
3	QUIPAMA	27/04/2022	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALACANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DEL MUNICIPIO DE QUIPAMA – BOYACÁ	636,937,873.00	SGP- MUNICIPIO
			OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALACANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DEL MUNICIPIO DE QUIPAMA – BOYACÁ	960,861,826.00	OTROS R- DPTO
			INTERVENTORIA "OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALACANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DEL MUNICIPIO DE QUIPAMA – BOYACÁ"	101,232,629.00	SGP- MUNICIPIO
			SUPERVISIÓN "OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALACANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DEL MUNICIPIO DE QUIPAMA – BOYACÁ"	67,961,293.00	SGP- MUNICIPIO
4	PAJARITO	27/04/2022	FORTALECIMIENTO DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO RECOLECTOR PARA EL MUNICIPIO DE PAJARITO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	328,492,633.00	SGP-DPTO
			FORTALECIMIENTO DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO RECOLECTOR PARA EL MUNICIPIO DE PAJARITO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	245,174,034.00	SGP- MUNICIPIO
5	PAJARITO	27/04/2022	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ADUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE PAJARITO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	205,987,132.00	SGP-DPTO
			OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ADUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE PAJARITO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	139,340,100.00	SGP- MUNICIPIO
			INTERVENTORIA "OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ADUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE PAJARITO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".	45,045,010.00	SGP- MUNICIPIO
			SUPERVISIÓN "OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ADUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE PAJARITO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".	15,614,890.00	SGP- MUNICIPIO
6	PAUNA	01/09/2022	FORTALECIMIENTO DE LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS MEDIANTE LA ADQUISICION DE VEHICULO RECOLECTOR PARA EL MUNICIPIO DE PAUNA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	613,580,000.00	SGP- MUNICIPIO
7	BOYACA BOYACA	01/09/2022	REFORMULACION 1 CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL ACUEDUCTO CUPAMUY DE LA VEREDA EL RIQUE DEL MUNICIPIO DE BOYACA	9,003,693.00	SGP - DPTO
8	CAMPOHERMOSO	21/09/2022	OPTIMIZACION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CARPOHERMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - OBRA	213,000,000.00	SGP- MUNICIPIO
			OPTIMIZACION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CARPOHERMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - OBRA	287,000,000.00	REGALIAS - MUNICIPIO
			INTERVENTORIA "OPTIMIZACION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CARPOHERMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"	53,766,990.00	SGP - DPTO
			SUPERVISIÓN "OPTIMIZACION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CARPOHERMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"	32,407,117.00	SGP - DPTO
9	BRICEÑO	29/09/2022	FORTALECIMIENTO DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO RECOLECTOR PARA EL MUNICIPIO DE BRICEÑO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	613,580,000.00	SGP- MUNICIPIO
				5,560,877,522.73	

Para los proyectos que se encuentran en ejecución y que por distintas razones de tipo técnico sea necesario reformularlos, también es necesario que cuenten con el documento

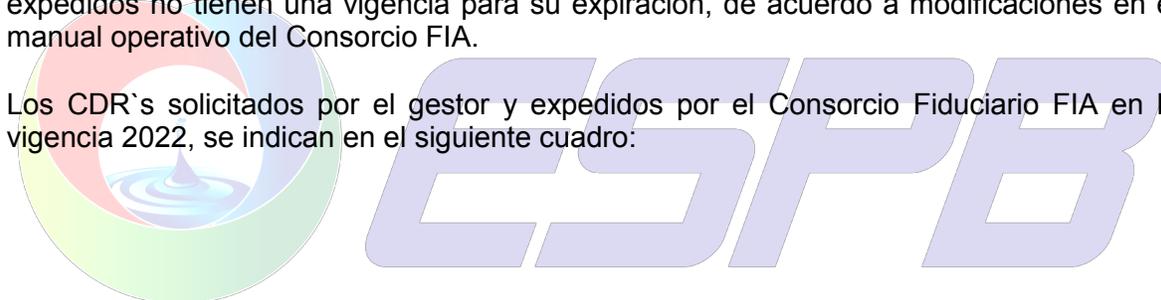
denominado “Cierre financiero”, que no es otra cosa que la certificación por parte de la Gerencia financiera en la cual se indica que dicha reformulación cuenta con los recursos para ser ejecutado.

Tramite de Certificados de disponibilidad de recursos (CDR) expedidos por el Consorcio Fiduciario FIA vigencia 2022.

Por solicitud del gestor, durante la vigencia 2022, hasta el mes de septiembre el Consorcio Fiduciario FIA expidió un total de 44 Certificados de disponibilidad de recursos, entre estos CDR están: Remuneración de costos de gestor, Plan de Aseguramiento, así mismo, para proyectos, estudios y diseños, reformulaciones e interventorías de los siguientes municipios: Soracá, Sora, Soatá, Samacá, Pajarito, Oicatá, Garagoa, Chinavita, Guacamayas, Tibaná, Tuta, Quípama y Boavita.

Es importante anotar que a cada uno de estos CDR, la gerencia financiera realiza seguimiento con el fin de verificar que sean ejecutados, reducidos si tienen que ser objeto de liberaciones de saldos por menores valores contratados, anulados por no llegar a feliz término en el proceso contractual, pero teniendo en cuenta que hoy en día los CDRS expedidos no tienen una vigencia para su expiración, de acuerdo a modificaciones en el manual operativo del Consorcio FIA.

Los CDR`s solicitados por el gestor y expedidos por el Consorcio Fiduciario FIA en la vigencia 2022, se indican en el siguiente cuadro:



CODIGO DANE	ENTIDAD	FECHA	FUENTE	VALOR
15999	BOYACA	13/01/2022	PA FIA - REGALIAS	\$ 378,198,230.00
15646	SAMACA	13/01/2022	PA FIA - OTROS RECURSOS	\$ 7,540,872.00
15646	SAMACA	13/01/2022	PA FIA - OTROS RECURSOS	\$ 34,459,128.00
15999	BOYACA	26/01/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 649,280,000.00
15999	BOYACA	26/01/2022	PA FIA - REGALIAS	\$ 420,720,000.00
15999	BOYACA	09/03/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 354,666,667.00
15500	OICATA	09/03/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 219,000,000.00
15999	BOYACA	09/03/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 172,100,000.00
15753	SOATA	09/03/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 401,566,667.00
15999	BOYACA	15/03/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 234,555,452.00
15999	BOYACA	15/03/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 36,816,630.00
15999	BOYACA	15/03/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 9,353,618.00
15999	BOYACA	15/03/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 122,245,160.00
15999	BOYACA	15/03/2022	REGALIAS - SGR FONDO COMPENSACION REGIONAL	\$ 339,000,000.00
15764	SORACA	15/03/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 53,000,000.00
15999	BOYACA	15/03/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 51,064,661.00
15999	BOYACA	15/03/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 22,603,270.00
15999	BOYACA	06/04/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 312,613,216.00
15299	GARAGOA	06/04/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 233,000,958.00
15299	GARAGOA	06/04/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 50,913,814.00
15299	GARAGOA	06/04/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 23,659,564.00
15999	BOYACA	13/04/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 292,215,632.65
15172	CHINAVITA	13/04/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 80,000,000.00
15999	BOYACA	13/04/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 31,763,579.08
15999	BOYACA	19/04/2022	PA FIA - RECURSOS CAR	\$ 45,000,000.00
15317	GUACAMAYAS	03/05/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 270,030,043.00
15317	GUACAMAYAS	03/05/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 37,384,240.00
15804	TIBANA	03/05/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 401,855,860.00
15804	TIBANA	03/05/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 33,717,526.00
15837	TUTA	03/05/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 31,029,938.00
15999	BOYACA	10/05/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 205,987,132.00
15518	PAJARITO	10/05/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 139,340,100.00
15518	PAJARITO	10/05/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 45,045,010.00
15518	PAJARITO	10/05/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 15,614,890.00
15999	BOYACA	10/05/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 328,492,633.00
15518	PAJARITO	10/05/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 245,174,034.00
15580	QUIPAMA	10/05/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 636,937,873.00
15580	QUIPAMA	10/05/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 101,232,629.00
15580	QUIPAMA	10/05/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 67,961,293.00
15999	BOYACA	24/05/2022	PA FIA - OTROS RECURSOS	\$ 960,861,826.00
15104	BOYACA	15/07/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 293,577,982.00
15104	BOYACA	15/07/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 37,153,710.00
15999	BOYACA	17/08/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 1,502,367,771.00
15999	BOYACA	16/09/2022	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 9,003,693.00

Reporte de pagos por parte de la dirección financiera ante el consorcio FIA

A corte del 30 de noviembre de 2022, se han tramitado pagos por parte de la Dirección Financiera ante el Consorcio Fiduciario FIA administrador y vocero del Patrimonio Autónomo FIA, correspondiente a los proyectos aprobados por el comité directivo de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá SA ESP, por un valor total de: **\$24.742.317.884,12**

En lo referente a la liberación de saldos, a corte del 30 de noviembre de 2022 se han tramitado veintisiete (27) liberaciones por CDR y por Contrato, cuyo valor asciende a **502.331.890,84**, cuando por cualquier circunstancia de orden operativo, contractual, o procedimental, el Contrato y/o CDR deban ser liberados o el saldo de estos. El objetivo de liberar recursos tanto de contratos como de CDR'S es la redistribución para nuevas contrataciones.

Presentación Informes:

La Dirección Financiera en el cumplimiento de sus funciones, además de lo expuesto en los puntos que anteceden, desarrolla actividades transversales que dan cuenta de su gestión y se relacionan a continuación:

INFORMES ENTES DE CONTROL:

A corte del 30 de noviembre la Dirección Financiera presenta el siguiente estado:

- **Departamento Nacional de Planeación:**

La ESPB como entidad ejecutora de recursos del SGR reporta información al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) de las cuentas a través del aplicativo GESPROY dispuesto por el DNP para tal fin; en este aplicativo se reporta la información de los movimientos y saldos de la cuenta bancaria autorizada para el manejo de los recursos del SGR, informe que se realiza mensualmente y a más tardar el día 15 del mes siguiente al reportado.

- **Contaduría General de la Nación:**

La ESPB como Entidad de Gobierno reporta de forma trimestral y a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), la categoría Información Contable Pública Convergencia donde se relaciona la información financiera de carácter contable respecto a los saldos y movimientos, operaciones recíprocas y variaciones trimestrales significativas, en aplicación de los nuevos marcos normativos, de acuerdo a los artículos 6 y 7 de la Resolución 706 de 2016 emitida por la CGN y en los plazos establecidos en esta misma Resolución artículo 16.

- **Contraloría General de la Republica:**

Acorde a lo establecido en EL Título II y VI de la Resolución No. 0007 de 2016 expedida por la Contraloría General de la República, a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, categoría CGR_Presupuestal se rindió la información presupuestal correspondiente a la EMPREA DEPARTAMENTA DE SERVICIOS PUBCOS DE BOYACA.

Estructuras Categorías CUIPO

Se presentó los cinco formularios de la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario, de ahora en adelante CUIPO, en el sistema Consolidador de Hacienda e

Información Financiera Pública (CHIP) de la Contaduría General de la Nación (CGN) del I y II trimestre de la vigencia 2022, los cuales son:

A_PROGRAMACIÓN_DE_INGRESOS

B_EJECUCION_DE_INGRESOS

C_PROGRAMACION_DE_GASTOS

D_EJECUCION_DE GASTOS

E_ID_SECCIONES_PRESUPUESTALES_ADICIONALES

Posterior a la validación correcta de la información diligenciada en los cinco formularios de CUIPO, se procede a la transmisión de la información por la opción Categoría/Enviar en el aplicativo CHIP-Local.

- **Categoría CGR Sistema General de Regalías**

Como obligados a rendir información presupuestal del Sistema General de Regalías, acorde a lo establecido en el Título III de la Resolución No. 007 de 2016, a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, categoría CGR SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, en los formularios de ingresos y gastos con los conceptos creados dentro del clasificador de la Contraloría General de la República, se cumplió con la información correspondiente.

Estructuras Categorías SGR

Se presentó los cuatro formularios de la Categoría del Sistema General de Regalías, de ahora en adelante Categoría SGR, en el sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP) del I y II trimestre de la vigencia 2022.

Los cuales son:

PROGRAMACION_DE_INGRESOS

EJECUCION_DE_INGRESOS

PROGRAMACION_DE_GASTOS

EJECUCION_DE GASTOS

- **Información Reportada por el Consorcio FIA**

Se realizaron las actividades correspondientes de los meses enero a julio, según MATRIZ COSTOS DE GESTOR. CRONOGRAMA EJECUCIÓN ACTIVIDADES COMPONENTE 4 DIRECCIÓN FINANCIERA actividad 4.13 “Contabilización en cuentas de orden de los aportes realizados por todas y cada una de las entidades aportantes al esquema fiduciario, así como de cada Orden de Pago que se envía al Consorcio FIA.”

De acuerdo con lo anterior se registró en el sistema software Stefani Sysman en las cuentas de orden los Aportes y rendimientos financieros de cada uno de los municipios vinculados al PDA, por fuentes; SGP, Regalías, Nación, Recursos Car, Otros Recursos a la cuenta FIC), los pagos por concepto de impuestos y lo Correspondiente a actas parciales o de liquidación de contratistas del de la presente vigencia, Teniendo en cuenta la información emitida por el consorcio fiduciario FIA.

- **Contraloría General de Boyacá:**

Deuda Pública: reporte que se realiza de forma mensual y de acuerdo con la Resolución 034 de 2021 emitida por la Contraloría General de Boyacá, por la cual se establece los periodos, forma y términos de la rendición de este informe. Este informe es requerido dentro de los dos (2) días hábiles del mes inmediatamente siguiente.

Fiducia: reporte que se realiza de forma anual y de acuerdo con la Resolución 494 de 2017, capítulo V- otros informes susceptibles de presentación por los sujetos y entes de control.

Cuenta Anual: el informe que soporta legal, técnica, financiera y contable las operaciones realizadas por la entidad por periodos anuales, comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre de cada vigencia fiscal. La forma de presentación, plazo, requisitos y contenido se encuentra establecida en la Resolución 494 de 2017 emitida por la Contraloría General de Boyacá.

En cuanto a declaraciones e impuestos, la Dirección Financiera se encuentra al día en la rendición de cada una de ellas:

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales:

- Declaración mensual de retención en la fuente.
- Declaración del Impuesto sobre las ventas- IVA. Con periodicidad bimestral.
- Declaración Anual del Impuesto a la Renta y complementarios.
- Reporte Información exógena anual.

Nota: Los vencimientos de las declaraciones e información exógena son establecidos mediante calendario tributario.

Gobernación de Boyacá:

- Declaración mensual Tasa Pro-deporte y Recreación
- Declaración mensual Estampilla Pro-adulto Mayor.
- Declaración mensual Estampilla Pro-cultura.
- Declaración mensual Estampilla Pro-Electrificación rural.

Alcaldía Municipal de Tunja:

- Declaración mensual RETEICA.
- Declaración anual Impuesto de Industria y Comercio.
- Información exógena anual.

Manuales Gestión Financiera:

Así mismo, en el marco de avanzar en la construcción de procesos que optimicen el desarrollo de sus funciones, a la fecha la Dirección Financiera cuenta con los siguientes manuales:

1. Manual de Políticas Contables: Vigente a partir del año 2018 y adoptado por la entidad mediante resolución No. 134 del 27 de diciembre de 2017 de la ESPB, al MPC se han realizado actualizaciones mediante la Resolución 157 del 27 de diciembre de 2018 y Resolución 080 del 23 de abril de 2019.
2. Manual de Cartera - Cobro Coactivo: Cuyo objetivo es lograr eficiencia, asociada a la plena identificación de los procesos administrativos con los correspondientes responsables; y seguridad jurídica y la transparencia del ejercicio de la función administrativa de cobro a través de la definición de reglas objetivas de selección de contribuyentes sujetos de cobro. Manual presentado y aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del dieciséis (16) de diciembre de 2021.
3. Manual de Presupuesto: lograr homogenizar los procedimientos y el flujo de información; y de esta manera aportar al mejoramiento de la transparencia fiscal y al compromiso de quien ejecutan sus funciones relacionadas con el proceso presupuestal. Manual inicialmente presentado y aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del dieciséis (16) de diciembre de 2021. El veintiocho (28) de septiembre fue presentado y aprobado en la Junta Directiva de la Entidad mediante *Acuerdo 07: "Por medio del cual se aprueba el manual de presupuesto de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P."*

Fondo de Contingencias Judiciales:

El veintiocho (28) de septiembre de 2022, fue presentado ante la Junta Directiva el *Acuerdo 06: "Por medio del cual se aprueba el fondo de contingencias judiciales y administrativas de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P."*; cuyo objeto es atender el pago de las acreencias que sean determinadas en contra de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P, derivadas de sentencias judiciales u obligaciones manifestadas de conciliaciones judiciales aprobadas por un juez. Así mismo, funcionará como un mecanismo de ahorro que asegure la disponibilidad de recursos en caso de tener obligaciones contingentes de la Entidad.

El manejo contable y presupuestal del Fondo de Contingencias Judiciales y Administrativas de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., se ajustará a los mismos principios presupuestales, contables y de tesorería que regulan a la Entidad.

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos Defensa Judicial, a corte de cuatro (04) de octubre de 2022 la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P, al corte 28 de septiembre de 2022, presenta una provisión contable de \$60.824.898 por alta probabilidad de pérdida de los procesos y con una probabilidad media y baja, registrada en cuentas de orden, un valor de \$2.315.156.273. Cabe anotar que la estimación o contingente judicial se realizó teniendo como fundamento las pretensiones de las demandas y la tabla de Excelprovision_contable_V2_080617, que se encuentra en la página web de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

El Fondo de Contingencias Judiciales y Administrativas se financiará por fuente de ingresos propios, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- i) Para la creación del Fondo de Contingencias Judiciales se apropiarán \$5.000.000 millones de pesos que se deben trasladar de los Ingresos Corrientes Libre destinación efectivamente recaudados en la vigencia fiscal anterior.

ii) A partir del año 2022 se destinará por cada año el dos por ciento (2%) del total de los convenios firmados con la Gobernación de Boyacá (Gestor) en la vigencia fiscal actual y vigencias siguientes.

Auditorias:

Actualmente, se están realizando tres (03) auditorias en la Entidad, en las cuales participa la Dirección Financiera:

- Contraloría General de la República:
- Contraloría Departamental: vigencia 2020
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales: Declaración Renta vigencia 2021

Caja Menor:

Mediante Resolución 004 del diecinueve (19) de enero de 2022, se constituyó la caja menor de la Entidad para la vigencia fiscal de 2022, en cuantía de \$8.000.000 para los siguientes rubros presupuestales:

- Materiales y suministros: \$3.800.000
- Comunicaciones: \$1.000.000
- Mantenimiento de equipos: \$1.000.000
- Impresos y publicaciones: \$1.000.000
- Gastos imprevistos: \$1.200.000

Para el manejo de los recursos de caja menor se asignó la cuenta corriente No. 176269998066 del Banco Davivienda, con un saldo de \$5.590.400, cuyos recursos se ejecutan según los conceptos de gastos generales y únicamente para atender erogaciones de menor cuantía que tengan el carácter de situaciones urgentes, imprescindibles, inaplazables y necesarias para la buena marcha de la Empresa.

Verificaciones Financieras:

A corte de treinta (30) de noviembre se han realizado verificaciones financieras a los procesos de contratación, distribuidas de la siguiente manera:

- CONCURSO DE MÉRITOS: Cuatro (04)
- LICITACIONES PÚBLICAS: Dos (02)
- SUBASTAS INVERSAS: Cinco (05)

Para un total de once (11) verificaciones financieras realizadas.



ESPB

Entidad Especializada de Servicios
Públicos de Boyacá S.A. (E.S.P.)

DIRECCIÓN TÉCNICA DE ASUNTOS JURIDICOS Y DEFENSA JUDICIAL

Dra. Yanyd Cecilia Pinilla Pinilla

Rendición Pública de Cuentas
2022



BOYACÁ
Boyacá

Boyacá
Avanza

Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial

Propósito Principal

Formular, organizar, dirigir, asesorar, ejecutar y controlar los planes, programas proyectos y asuntos del ámbito jurídico de la Empresa, en especial en los que tome parte el Gerente, con el fin de orientar las decisiones y actuaciones institucionales de la entidad en el marco de la política jurídica y legislación vigente.

La Dirección Técnica De Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial en cumplimiento de sus funciones y como área de apoyo transversal de la entidad viene adelantando los diferentes procesos contractuales con el fin de satisfacer los requerimientos de las diferentes dependencias y de esta manera mejorar la calidad de vida de los habitantes de los municipios vinculados del departamento de Boyacá. Dentro de las funciones establecidas en la estructura orgánica de la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá, La Dirección Técnica De Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial tiene dentro de sus funciones las de:



Defensa Judicial

Relación de los treinta y cuatro (34) procesos judiciales en los cuales es parte la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A E.S.P. y la información es extraída del sistema de la rama judicial CONSULTA PROCESOS, CONSULTA UNIFICADA, SIGLO XXI, SAMAI y de los expedientes que reposan en la Entidad en los siguientes términos:



n.º	Consecutivo	Clase	Demandante o Accionante	Demandado o Accionado	Estado	Pretensiones
1.	1500123330002 0190016100	Acción popular	procuraduría	corporación autónoma regional de Boyacá - departamento de Boyacá - municipio de Tópaga, la ESPB somos parte	Se declara fallida la audiencia inicial con pacto de cumplimiento esta etapa probatoria.	PROTECCIÓN DE DERECHOS COLECTIVOS Tema PTAP, somos parte.
2.	1500123330002 0190014700	Acción popular	Procuraduría	MUNICIPIO DE RÁQUIRA, la ESPB somos parte	Está en etapa probatoria.	PROTECCIÓN DE DERECHOS COLECTIVOS, Tema PTAP, somos parte.
3.	1500123330002 0160062400	Acción popular	JORGE ENRIQUE LANCHEROS DELGADILLO Y OTROS	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ ESPB somos parte	Se ordenó vincular nuevas entidades.	PROTECCIÓN DE DERECHOS COLECTIVOS Garantizar agua potable Chiquinquirá y protección a la launa de fuquene. Somos parte.
4.	1500023310002 0050289900	Acción popular	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE SAMACÁ ASUSA	MUNICIPIO DE SAMACÁ ESPB son vinculados	En audiencia de verificación de fallo se ordena archivar hasta que el comité así no requiera.	PROTECCIÓN DE DERECHOS COLECTIVOS PTAR
5.	1500023310002 0010259000	Acción popular	FUNDACIÓN GRITO DE LA TIERRA	MUNICIPIO DE ZETAQUIRA ESPB son vinculados	En etapa de verificación de fallo, con órdenes a la ESPB por dos obras que tenemos en dicho municipio.	PROTECCIÓN DE DERECHOS COLECTIVOS PTAP No somos parte ni vinculados.

n.º	Consecutivo	Clase	Demandante o Accionante	Demandado o Accionado	Estado	Pretensiones
6.	1500133310122 0090024200	Acción popular	SANDRA MARIANA ROSAS RINCÓN	ALCALDÍA CHITARAQUE-CORPOBOYACÁ ESPB son vinculados DE	A la espera de nueva fecha de audiencia de verificación de cumplimiento. La ESPB ha cumplido las ordenes el Municipio NO	PROTECCIÓN DE DERECHOS COLECTIVOS DE PTAR La ESPB tiene la obra con el municipio de plan maestro de alcantarillado por tener una obra la ESPB
7.	1500133330122 0190009400	Acción popular	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ ESPB son vinculados	Se declara fallida la audiencia inicial con pacto de cumplimiento esta etapa probatoria.	PROTECCIÓN DE DERECHOS COLECTIVOS DE PTAP para sector veredal, nomos vinculados por que el municipio está en el PDA vinculado
8.	1500133330072 0190018300	Acción popular	ALICIA LÓPEZ ALFONSO	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ - MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ DE	Fallo ordeno a la ESPB a realizar apoyo y otras actividades se presentó apelación a la espera de la segunda instancia.	PROTECCIÓN DE DERECHOS COLECTIVOS DE PTAP para sector veredal, nomos vinculados por que el municipio está en el PDA vinculado
9.	1569333310022 0090013600	Acción popular	JESÚS EDUARDO TENORIO PERRAZA	MUNICIPIO DE GÜICÁN ESPB son vinculados	A la espera de nueva fecha de audiencia de verificación de cumplimiento.	PROTECCIÓN DE DERECHOS COLECTIVOS DE Tema PTAR La ESPB por tener injerencia una obra de emisarios y unificación de

n.º	Consecutivo	Clase	Demandante o Accionante	Demandado o Accionado	Estado	Pretensiones
						vertimientos piden informes.
10.	1569333310022 0090013700	Acción popular	JESÚS EDUARDO TENORIO PERRAZA	MUNICIPIO DE TASCO ESPB son vinculados	No tenemos ordenes en los fallos, pero por tener el proyecto que tiene injerencia directa con las pretensiones y los fallos PTAR, el proyecto estaba para ajustes los cuales fueron requeridos al municipio y estaba a la espera de cumplir con esos presupuestos y lista de chequeo, a la espera fijación de fecha audiencia de verificación de cumplimiento.	PROTECCIÓN DE DERECHOS COLECTIVOS Tema PTAR La ESPB por tener injerencia en un proyecto de mejoramiento emisario final y PTAR
11.	1575933330022 0190021800	Acción popular	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Municipio de Sogamoso y ESPB son vinculados	Fallo de primera instancia desvincula a la ESPB. Y se archivo	PROTECCIÓN DE DERECHOS COLECTIVOS
12.	1500133330132 0220013500	Acción popular GARAGOA	CARLOS ALBERTO FORERO Y OTROS	MUNICIPIO DE GARAGOA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. Y OTROS.	A fallida la audiencia de pacto de cumplimiento y se abre a etapa probatoria. Somos parte La ESPB tiene la obra de la PMIRS y relleno sanitario.	Protección de los derechos colectivos de: i. goce de un ambiente sano; ii) la moralidad administrativa; ; iii) la existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. La conservación de las especies animales y vegetales, la protección de áreas de especial importancia ecológica, de los ecosistemas situados en las zonas fronteras,

n.º	Consecutivo	Clase	Demandante o Accionante	Demandado o Accionado	Estado	Pretensiones
						así como los demás intereses de la comunidad relacionados con la preservación y restauración del medio ambiente; iv) la defensa del patrimonio público; v) la seguridad y salubridad públicas, y; vi) el derecho a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente.
13.	1500123330002 0170099000	Acción popular TIBANA	PROCURADURÍA AMBIENTAL	MUNICIPIO DE TIBANA Y LA ESPB TIENE ORDENES DE LAS CUALES SOLO TUVO CONOCIMIENTO EL 19 DE MAYO DE 2022. No somos parte ni vinculados pero por Tibana ser vinculado al PDA nos dan directrices	Está en etapa de verificación de fallo. El municipio va a realizar los estudios y diseños de la PTAR	PROTECCIÓN DE DERECHOS COLECTIVOS, CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR
14.	1500123330002 0190022000 INCUMPLIENDO CONTRACTUAL VILLA DE LEYVA	MEDIO DE CONTROL CONTROVERSIA CONTRACTUALES	CONSORCIO CIGUCON- POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A.	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA FAVORABLE A LA ESPB CADUCIDAD A LA ESPERA DE LA SEGUNDA INSTANCIA.	\$905.400.613
15.	1500133330062 0190001400 LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL VILLA DE LEYVA	MEDIO DE CONTROL CONTROVERSIA CONTRACTUALES	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A.	CONSORCIO CIGUCON-	Sentencia 22 de noviembre de 2021 ordenando el pago de 130.621.068.37, se presentó recurso de apelación a la espera de decisión de segunda instancia	\$1.109.232.532 Y \$3.008.329

n.º	Consecutivo	Clase	Demandante o Accionante	Demandado o Accionado	Estado	Pretensiones
16.	1523833330032 0190010300 MUERTE OPERARIO DUITAMA	REPARACIÓN DIRECTA	ROSA INÉS MENDIVELSO BENÍTEZ Y OTROS	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A Y OTROS	Se presentó alegatos de conclusión a la espera de fallo de primera instancia	\$ 1.085.657.795
17.	1500131050032 0180012200 EXTRABAJADO RA OFICIAL	ORDINARIO LABORAL	VIVIANA CONSTANZA MARTÍNEZ LÓPEZ	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ	Se realizó audiencia de trámite y juzgamiento el 14 de diciembre 2020 de fallo de primera instancia a favor de la ESPB. y posteriormente el fallo de segunda instancia confirmo el fallo a favor de la ESPB. Se están cobrando las costas procesales.	\$84.454.965
18.	1523833330022 0210003100 MUERTE OPERARIO EL ESPINO ESPOSA	REPARACIÓN DIRECTA	LUZ STELLA SUESCÚN DUARTE, quien actúa en nombre y representación de los menores YANID SOFÍA CUADROS SUESCÚN, LINDHA MAYRIN CUADROS SUESCÚN y YOHEL JOSUÉ CUADROS SUESCÚN, BETULIA WILCHES MOJICA, PUBLIO CUADROS HERNANDEZ, OSVALDO CUADROS WILCHES, BEATRIZ CUADROS WILCHES, JASSIEL DAVID CUADROS WILCHES,	MUNICIPIO DE EL ESPINO, la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ, el CONSORCIO INTERCEPTOR - EL ESPINO y el CONSORCIO INTER BOYACÁ 2018	A la espera de solución solicitud de acumulación d proceso y conflicto negativo de competencia donde cursa el otro proceso.	\$1.038.207.083

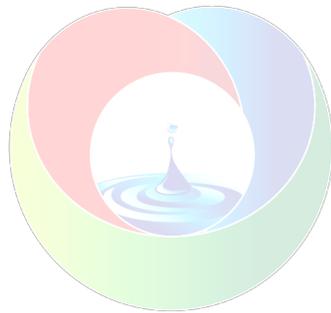
n.º	Consecutivo	Clase	Demandante o Accionante	Demandado o Accionado	Estado	Pretensiones
			ERNESTO DE JESUS CUADROS WILCHES			
19.	EXTRAJUDICIAL COMPAÑERA PERMANENTE MUERTE OPERARIO EL ESPINO	REPARACIÓN DIRECTA	ANA MARIBEL PEDRAZA SUESCUN Y OTROS	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A Y OTROS	se presentó conflicto negativo de competencia a la espera de resolver para ver si hay acumulación de procesos con	\$603.780.932
20.	EXTRAJUDICIAL PRESTACIONES SOCIALES EXFUNCIONARIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANIEL RAFFAN RODRÍGUEZ	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A	Se fijó para el 20 de septiembre de 2022 continuidad audiencia de pruebas	\$99.242.283
21.	EXTRAJUDICIAL DECLARATORIA DE DESIERTO PROCESO CONTRACTUAL	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	INALTER	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A	A la espera de demanda.	\$400.000.000
22.	EXTRAJUDICIAL CONSORCIO MULTA CHINAVITA	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	CONSORCIO CHINAVITA	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A	Se realizó la audiencia extrajudicial de conciliación a la espera de demanda.	\$423.315.000

n.º	Consecutivo	Clase	Demandante o Accionante	Demandado o Accionado	Estado	Pretensiones
23.	EXTRAJUDICIAL CHINAVITA ASEGURADORA A MULTA	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	ASEGURADORA ALLIANZ CONSORCIO CHINAVITA	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A	Se realizó la audiencia inicial y se ordenó vincular al consorcio suspende audiencia fija para 28 de septiembre 2022.	\$423.315.000
24.	1500131050032 0210003300 EXCONTRATISTA DE SERVICIOS GENERALES	ORDINARIO LABORAL	ANA EVILEY CUERVO REYES	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ y OTRO	Se realizó audiencia del 77 CPT SS, se fijó para noviembre de 2022 audiencia de pruebas.	\$ 189.774.770
25.	EXTRAJUDICIAL CUCAITA MULTA	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	UNIÓN INTERAGUAS CUCAITA	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A	Auto ordeno rechazo demanda por no subsanar la demanda la contraparte apelo, a la espera de decisión del TAB.	\$28.963.169,55
26.	EXTRAJUDICIAL SAN EDUARDO	REPARACIÓN DIRECTA	ÁLVARO MELECIO ALARCÓN PÉREZ Y OTROS	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A	Se realizó audiencia extrajudicial, a la espera de presentación de la demanda.	\$2.331.175.200
27.	EXTRAJUDICIAL PREDIO BUENAVISTA	REPARACIÓN DIRECTA	MARLENY CASTILLO SUAREZ,	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A	Se realizó audiencia extrajudicial, a la espera de presentación de la demanda.	\$1.100.852.600

n.º	Consecutivo	Clase	Demandante o Accionante	Demandado o Accionado	Estado	Pretensiones
28.	EXTRAJUDICIAL L PREDIO SOATA	REPARACIÓN DIRECTA	FABIO RICARDO TARAZONA PALACIOS y JAIRO ALBERTO TARAZONA PALACIOS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOATA (EMPOSOATA), el MUNICIPIO DE SOATA, la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACÁ, la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ y la GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, CONSORCIO ESP INTERVENTORÍAS (conformado por el señor DAVID LEONARDO ANDRES RODRÍGUEZ y INGECONSULTA) y el CONSORCIO TSP (conformado por el señor ÁLVARO LEONID ARANGUREN GONZÁLEZ y la empresa GLAR INGENIERÍA S.A.S)	Se contestó demanda a la espera de audiencia inicial.	\$119.252.383
29.	EXTRAJUDICIAL L PREDIO SOATA	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS APONTE LEÓN	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOATA (EMPOSOATA), el MUNICIPIO DE SOATA, la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACÁ, la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ y la GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, CONSORCIO ESP INTERVENTORÍAS	Se contestó demanda a la espera de audiencia inicial.	\$147.516.258

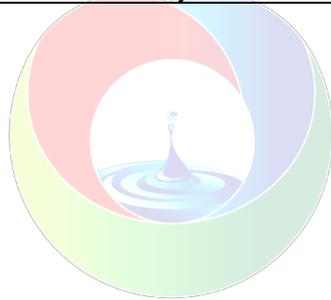
n.º	Consecutivo	Clase	Demandante o Accionante	Demandado o Accionado	Estado	Pretensiones
				(conformado por el señor DAVID LEONARDO ANDRES RODRÍGUEZ y INGECONSULTA) y el CONSORCIO TSP (conformado por el señor ÁLVARO LEONID ARANGUREN GONZÁLEZ y la empresa GLAR INGENIERIA S.A.S)		
30.	EXTRAJUDICIAL CONSORCIO CHINAVITA 2020	CONTRACTUAL DESEQUILIBRIO ECONOMICO	CONSORCIO CHINAVITA 2020	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A	Se realizó audiencia extrajudicial, a la espera de presentación de la demanda.	\$657.076.444
31.	EXTRAJUDICIAL CONSORCIO SORACA	REPARACIÓN DIRECTA DAÑOS EN VIVIENDA	VICTORIO BERNAL TORRES,	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A Y OTROS	SE CITO PARE EL 20 DE octubre de 2022 AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN	\$10.000.000
32.	EXTRAJUDICIAL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	REPARACIÓN DIRECTA ACCIDENTE DE TRANSITO CON RELACIÓN A UNA OBRA	EDGAR FABIÁN PORTUGUEZ MENDOZA Y OTROS	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A Y OTROS	ESTA EN ENVIÓ PREVIO A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	\$ 307.010.190

n.º	Consecutivo	Clase	Demandante o Accionante	Demandado o Accionado	Estado	Pretensiones
33.	EXTRAJUDICIAL MUNICIPIO DE PAIPA	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	CONSORCIO SAN MIGUEL	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A	ESTA EN ENVÍO PREVIO A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	\$500.000.000



ESPB

Clase de Acción o Medio de Control	Cantidad
Acciones Populares	14
Acciones de Tutela	5
Medio de Control Reparación Directa	8
Medio de Control Controversia Contractuales	8
Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento de Derecho	1
Demandas Laborales Ordinaria	2
Demanda Ejecutiva	1



ESPB

Comités de Conciliación

Se realizaron 10 comités de conciliación en los cuales se socializaron los siguientes aspectos con el fin de preparar la defensa jurídica de los intereses de la entidad.

COMITÉ N°	FECHA REUNIÓN	FECHA CITACIÓN	TEMA A TRATAR	RECOMENDACIONES	Compromiso	observación
1	22 DE ENERO DE 2022	18 DE ENERO DE 2022	Toma de decisión sobre audiencia de pacto de cumplimiento acción popular, accionante: ALICIA LOPEZ ALFONSO PROCURADIRA 32 JUDICIAL I AGRARIA Y AMBIENTAL DE TUNJA. Accionado: EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA y otros, EXPEDIENTE: 15001233300020190016100, TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA.	No presentar formula de pacto de cumplimiento dentro del medio de control acción popular radicado No. 15001233300020190016100 municipio de Tópaga- Boyacá al presentarse la excepción de uno improcedencia de la acción popular por inexistencia de acciones u omisiones de la empresa departamental de servicios públicos de Boyacá que con llevan a su responsabilidad sumado al anterior que tiene la obligación de garantizar el agua potable en el municipio de Tópaga Es el burgomaestre de ese territorio, así lo determinado en la ley 142 de 1994 por ende la empresa departamental de servicios públicos de Boyacá No genera ninguno de los derechos fundamentales mencionados por el ente accionante 2 Falta de legitimación en la causa: debe tenerse en cuenta que la norma superior estableció que Le compete a los municipios en este caso en el municipio de Tópaga la optimización y/o construcción y puesta en marcha del sistema de tratamiento de agua para consumo humano del municipio de Topaga, es así que la prestación de este servicio público de conformidad con lo consagrado en el artículo tres 65 de la Constitución política numeral 5.1 de la ley 142 de 1940 de 1994 que prevén: artículo tres 65 de servidores públicos son inherentes a la finalidad social del Estado competencia de los municipios en cuanto a la prestación de los servicios públicos que ejercerán los términos de ley que con sujeción a ella expidan los consejos 5.1 asegurar a sus habitantes de manera eficiente de acueducto alcantarillado, energía eléctrica, y telefónica pública por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado mixto o directamente por la administración central del respectivo municipio en los casos previstos se procede a votar por la anterior consideración	NINGUNO	NIGUNA
2	02 DE FEBRE RO DE 2022	28 DE ENERO DE 2022	Reparación Directa Radicación: No. 15238333300320190010300 Demandante: Rosa Inés Mendivelso Benitez, y otros, Demandados: la nación, gobernación de Boyacá, municipio de Duitama, la empresa departamental de servicios públicos de Boyacá s.a. E.S.P – ESPB y el consorcio obras Duitama, estado del proceso se admitió demanda con auto del 20 de febrero de 2020, con auto del 14 de octubre de 2021 se fijó hora y fecha para audiencia inicial del artículo 180 del	Recomiendo NO CONCILIAR este asunto, por cuanto la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá, S.A. E.S.P., no tiene responsabilidad alguna en los hechos que ocasionaron la muerte del señor LAUREANO VELANDIA (Q.E.P.D.), dado que no se prueba los elementos de la responsabilidad Estatal DAÑO, PERJUICIO Y NEXO CAUSAL, el demandante no los señala y no hay documentos o pruebas que permitan inferir su existencia, menos que estos sean endilgados a la ESPB. Por otra parte, no existió ningún vínculo legal ni contractual con el señor LAUREANO VELANDIA (Q.E.P.D.), dado que su empleador era el CONSORCIO OBRAS DUITAMA, por ende, se encuentran configuras las excepciones de FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA, FALTA DE LOS ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD ESTATAL y LITISCONSORTE NECESARIO, además existe eximente de responsabilidad o CAUSALES EXONERATIVAS DE LA RESPONSABILIDAD APLICABLE AL CASO HECHO DE UN TERCERO, cada una de estas figuras fueron plasmadas como elementos de defensa de la ESPB en la contestación de la demanda y debidamente explicada su aplicación al caso concreto.	NINGUNO	NINGUNO

COMITÉ N°	FECHA REUNIÓN	FECHA CITACIÓN	TEMA A TRATAR	RECOMENDACIONES	Compromiso	observación
			CPACA cuantía \$ 1.085.657.795.			
2	02 DE FEBRE RO DE 2022	28 DE ENERO DE 2022	Reparación Directa Radicación: No. 15238333300320190010300 Demandante: Rosa Inés Mendivelso Benitez, y otros, Demandados: la nación, gobernación de Boyacá, municipio de Duitama, la empresa departamental de servicios públicos de Boyacá s.a. E.S.P – ESPB y el consorcio obras Duitama, estado del proceso se admitió demanda con auto del 20 de febrero de 2020, con auto del 14 de octubre de 2021 se fijó hora y fecha para audiencia inicial del artículo 180 del CPACA cuantía \$ 1.085.657.795.	Recomiendo NO CONCILIAR este asunto, por cuanto la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá, S.A. E.S.P., no tiene responsabilidad alguna en los hechos que ocasionaron la muerte del señor LAUREANO VELANDIA (Q.E.P.D.), dado que no se prueba los elementos de la responsabilidad Estatal DAÑO, PERJUICIO Y NEXO CAUSAL, el demandante no los señala y no hay documentos o pruebas que permitan inferir su existencia, menos que estos sean endilgados a la ESPB. Por otra parte, no existió ningún vínculo legal ni contractual con el señor LAUREANO VELANDIA (Q.E.P.D.), dado que su empleador era el CONSORCIO OBRAS DUITAMA, por ende, se encuentran configuradas las excepciones de FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA, FALTA DE LOS ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD ESTATAL y LITISCONSORTE NECESARIO, además existe eximente de responsabilidad o CAUSALES EXONERATIVAS DE LA RESPONSABILIDAD APLICABLE AL CASO HECHO DE UN TERCERO, cada una de estas figuras fueron plasmadas como elementos de defensa de la ESPB en la contestación de la demanda y debidamente explicada su aplicación al caso concreto.	NINGUNO	NINGUNO
3	01 MARZO DE 2022	23 DE FEBRE RO DE 2022	Toma de decisión controversias contractuales radicación: no. 1500133330052021-00084-00 demandante: ALLIANZ SEGUROS S.A. Demandado: Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P.	NO PRESENTAR FORMULA CONCILIATORIA en el presente asunto, por cuanto se evidencia que la Empresa de Servicios de Boyacá S.A. E.S.P., adelantó el proceso de incumplimiento contractual resultando los actos administrativos Resolución 087 del 06 de agosto de 2020 y la Resolución 095 del 11 de septiembre de 2020, con las cuales se sustenta y resuelve el trámite Sancionatorio del CONTRATO DE OBRAN° 003 y se dictan otras disposiciones, dichas actuaciones están en legal y debida forma establecidas, además no se prueba en forma clara ninguna de las causales de anulación de actos administrativos como son 1. Cuando hayan sido expedidos con infracción de las normas en que debían fundarse. (Vicio formal) 2. Falta de Competencia. (Vicio formal) 3. Expedición en forma irregular. (Vicio formal) 4. Violación del derecho de audiencia y defensa. (Vicio material). 5. Falsa Motivación. (Vicio material) y 6. Desviación de las atribuciones propias del funcionario que los profirió. (Vicio material), por otra parte, en cuanto a la aplicación errónea de derecho o desde el punto de vista jurídico, no se aplica al caso en estudio dado que la normatividad que aplicó al procedimiento sancionatorio de incumplimiento contractual y con la competencia que da la Ley el cual dio origen a las Resoluciones 087 de fecha 6 de agosto de 2020 y Resolución 095 de fecha 11 de septiembre de 2020, es el regulado en Ley" 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Ley 1882 de 2018 normas aplicadas en su integridad, por lo tanto no configuran ninguno de los requisitos y causales para la anulación de los actos administrativos, a todo lo anterior se suma las excepciones de PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO DEL PROCESO CONTRACTUAL EN DEBIDA FORMA, APLICACIÓN DEL PRINCIPIO LEX CONTRACTUS, PACTA SUNT SERVANDA O EL CONTRATO ES LEY PARA LAS PARTES y EXCEPTIO PACTI CONVENTI,	NINGUNO	NINGUNA

COMITÉ N°	FECHA REUNIÓN	FECHA CITACIÓN	TEMA A TRATAR	RECOMENDACIONES	Compromiso	observación
				MALA FE, ABUSO DEL DERECHO E IMPOSIBILIDAD DE TERMINACIÓN UNILATERAL DE LOS CONTRATOS DE GARANTÍAS EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL.		
4	27 DE ABRIL DE 2022	26 DE ABRIL DE 2022	Definir la presentación de formula conciliatoria reparación directa radicación E-2022-098513 de 21 de febrero de 2022 (radicación interna 2022-013) convocante: Fernando Alfonso Aponte León convocada: Empresa Departamental de Servicios Públicos de y otros	Recomiendo NO CONCILIAR este asunto, por cuanto la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá, S.A. E.S.P., no tiene responsabilidad alguna en los hechos que ocasionaron los presuntos daños y perjuicios en los predios identificados con folios de matrículas inmobiliaria 093-1996, 093-21008, 093-21009 de propiedad del señor FERNANDO ALFONSO APONTE LEÓN, dado que no se prueba los elementos de la responsabilidad Estatal DAÑO, PERJUICIO Y NEXO CAUSAL, ni siquiera los menciona y no hay documentos o pruebas que permitan inferir su existencia, menos que estos sean endilgados a la ESPB, sumado a que el mismo convocante advierte que quien le genero el daño es el Municipio de Soata y la empresa de servicios públicos de Soata EMPOSOATA, sumado a los medios exceptivos de FALTA EN LA LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA y FALTA DE LOS ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD ESTATAL.	NINGUNO	NINGUNA
5	27 DE JULIO DE 2022	23 DE JUNIO DE 2022	DEFENIR LA PRESENTACION DE FORMULA CONCILIATORIA NULIDDA Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RADICACION: No. 1500133330132021000034-00 DEMANDANTE: DANIEL RAFAN RODRIGUEZ DEMANDADO: EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA	Recomiendo NO CONCILIAR este asunto, por cuanto nos encontramos ante el fenómeno jurídico de la CADUCIDAD dado que como se explicó el acto administrativo que se pretende anular en sede judicial es la Resolución No 168 del (14) de agosto de 2019 por la cual "SE LIQUIDAN LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL EX FUNCIONARIO DANIEL RAFFAN RODRÍGUEZ RAMÍREZ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.032.400.188" fue notificado en debida forma al correo electrónico del demandante el 30 de agosto de 2019 y a la fecha de presentación de la presente conciliación han transcurrieron más de 4 meses. Por otra parte, como se dijo en la primera conciliación, "Se recomienda no presentar formula de arreglo conciliatorio dentro de la solicitud de conciliación extrajudicial presentada por la DANIEL RAFFAN RODRÍGUEZ RAMÍREZ, bajo el radicado 2019-007 SIAF 24606, en la audiencia de conciliación extrajudicial que se celebrará el día Lunes 20 de Enero de 2020, a las 3:30 P.M., como quiera que la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., a través de la Secretaría General realizó la liquidación de las prestaciones sociales del ex funcionario DANIEL RAFFAN RODRÍGUEZ RAMÍREZ identificado con cédula de ciudadanía No.1.032.400.188 de Bogotá D.C., reconocidas mediante Resolución No. 168 de 2019, de acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución 205 del doce (12) de noviembre de 2019. Suma de dinero que fue consignada a través de depósito judicial y se encuentra a la espera de que el juez laboral del circuito judicial de Tunja - reparto, realice la notificación judicial de dicho depósito."	NINGUNO	NINGUNA
6	05 DE AGOSTO 2022	01 DE AGOSTO DE 2022	DEFINIR LA PRESENTACION DE FORMULA CONCILIATORIA CONTROVERSIA CONTRACTUALES CONSORCIO ALCANTARILLADO CHINAVITA 2020 (ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S CUMBRE INGENIERIA S.A.S)	RECOMENDACIÓN: Recomiedo NO PRESENTAR FORMULA CONCILIATORIA en el presente asunto, por cuanto se evidencia que la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., claramente durante la ejecución contractual, actuó conforme a la Constitución y la Ley en temas contractuales y en especial en cuanto a la solicitud presentada por CONSORCIO ALCANTARILLADO CHINAVITA 2020 (ESTUDIOS E INGENIERIA SAS. CUMBRE INGENIERIA SAS.) en cuanto al presunto desequilibrio contractual, por ende, no hay los presupuestos jurisprudenciales ni legales de la figura de equilibrio económico o restablecimiento económico contractual dentro del escrito prestando por el convocante.	NINGUNO	NINGUNA

COMITÉ N°	FECHA REUNIÓN	FECHA CITACIÓN	TEMA A TRATAR	RECOMENDACIONES	Compromiso	observación
7	02 DE SEPTIEMBRE DE 2022	30 DE AGOSTO DE 2022	DEFINIR LA PRESENTACIÓN DE FORMULA CONCILIATORIA demanda de ACCIÓN POPULAR MUNICIPIO DE GARAGOA RADICACIÓN: N.15001333301320220013500 ACCIONANTE: CARLOS ALBERTO FORERO Y OTROS ACCIONADOS: EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P., MUNICIPIO DE GARAGOA Y OTROS.	Se recomienda no presentar formula de pacto de cumplimiento dentro del medio de control popular radicado bajo el No. 15001333301320220013500 Municipio de Garagoa- Boyacá, al presentarse la excepción COSA JUZGADA y FALTA DE LEGITIMACIÓN EN CAUSA POR PASIVA complementario a la IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN POPULAR POR INEXISTENCIA DE ACCIONES U OMISIONES DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P., QUE CONLLEVEN A SU RESPONSABILIDAD, sumado a lo anterior las obras que se pretenden suspender por el actor son originadas por órdenes judiciales en otra acción popular del Tribunal Administrativo de Boyacá No. 150012331003201100071-00, como se explicó en la contestación de la acción constitucional, por ende la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P., no vulnera ninguno de los derechos colectivos fundamentales mencionados por los accionante.	NINGUNO	NINGUNA
8	08 DE SEPTIEMBRE DE 2022	06 DE SEPTIEMBRE DE 2022	PRESENTACION ESTADO DE LOS PROCESOS JUDICIALES DONDE ES PARTE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA.	NINGUNA	NINGUNO	NINGUNA
9	22 DE SEPTIEMBRE DE 2022	20 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DEFINIR LA PRESENTACIÓN, DE FORMULA CONCILIATORIA CONTROVERSIA CONTRACTUALES RADICACIÓN: No. 1500133330052021-00084-00 DEMANDANTE: ALLIANZ SEGUROS S.A. DEMANDADO: EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P.	REAFIRMAR LA POSTURA DE NO PRESENTAR FORMULA CONCILIATORIA en el presente asunto, por cuanto se evidencia que la Empresa de Servicios de Boyacá S.A. E.S.P., adelantó el proceso de incumplimiento contractual resultando los actos administrativos Resolución 087 del 06 de agosto de 2020 y la Resolución 095 del 11 de septiembre de 2020, con las cuales se sustenta y resuelve el trámite Sancionatorio del CONTRATO DE OBRA N° 003 y se dictan otras disposiciones, dichas actuaciones están en legal y debida forma establecidas, además no se prueba en forma clara ninguna de las causales de anulación de actos administrativos como son 1. Cuando hayan sido expedidos con infracción de las normas en que debían fundarse. (Vicio formal) 2. Falta de Competencia. (Vicio formal) 3. Expedición en forma irregular. (Vicio formal) 4. Violación del derecho de audiencia y defensa. (Vicio material). 5. Falsa Motivación. (Vicio material) y 6. Desviación de las atribuciones propias del funcionario que los profirió. (Vicio material), por otra parte, en cuanto a la aplicación errónea de derecho o desde el punto de vista jurídico, no se aplica al caso en estudio dado que se la normatividad que aplicó al procedimiento sancionatorio de incumplimiento contractual y con la competencia que da la Ley el cual dio origen a las Resoluciones 087 de fecha 6 de agosto de 2020 y Resolución 095 de fecha 11 de septiembre de 2020, es el regulado en Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y	NINGUNO	NINGUNA

COMITÉ N°	FECHA REUNIÓN	FECHA CITACIÓN	TEMA A TRATAR	RECOMENDACIONES	Compromiso	observación
				Ley 1882 de 2018 normas aplicadas en su integridad, por lo tanto no configuran ninguno de los requisitos y causales para la anulación de los actos administrativos, a todo lo anterior se suma las excepciones de PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO DEL PROCESO CONTRACTUAL EN DEBIDA FORMA, APLICACIÓN DEL PRINCIPIO LEX CONTRACTUS, PACTA SUNT SERVANDA O EL CONTRATO ES LEY PARA LAS PARTES y EXCEPTIO PACTI CONVENTI, MALA FE, ABUSO DEL DERECHO E IMPOSIBILIDAD DE TERMINACIÓN UNILATERAL DE LOS CONTRATOS DE GARANTÍAS EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL.		
10	13 DE OCTUBRE 2022	11 DE OCTUBRE 2022	DEFINIR LA PRESENTACIÓN, DE FORMULA CONCILIATORIA REPARACIÓN DIRECTA RADICACIÓN: SIGDEA E-2022-507637 CONVOCANTE: VICTORIO BERNAL TORRES CONVOCADA: EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ, MUNICIPIO DE SORACÁ Y CONSORCIO REDES DE SORACÁ	NO CONCILIAR este asunto, por cuanto la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá, S.A. E.S.P., no tiene responsabilidad alguna en los hechos que ocasionaron los presuntos daños y perjuicios en el predio ubicado en la carrera 4 No. 3-85 del municipio de Soracá- Boyacá identificado con Matricula Inmobiliaria No 070-72553, dado que no se prueba los elementos de la responsabilidad Estatal DAÑO, PERJUICIO Y NEXO CAUSAL, el convocante solo los enuncia y no hay documentos o pruebas que permitan inferir su existencia, menos que estos sean endilgados a la ESPB SA ESP, sumado a que el mismo convocante advierte que quien le genero el daño desde el año 2021 fue el CONSORCIO REDES DE SORACÁ y el municipio de Soracá.	NINGUNO	NINGUNA

Relación Procesos Contractuales

Durante la vigencia de 01 de enero de 2022 hasta el 16 de diciembre de 2022 se han adelantado 199 procesos en las diferentes modalidades beneficiando los diferentes municipios vinculados, los cuales han sido publicados en las plataformas de acceso al ciudadano como lo son SECOP I y SIA OBSERVA así:

Número Del Contrato	Valor Del Contrato	Nombre Del Contratista	Fecha Adición	Plazo Adición	Valor Adición	Fecha De Terminación
CPS-001-2022	34965700	Astrid Luney Plazas Ruiz				2022/07/31
CPS-002-2022	28784000	Cristian Camilo Acosta Rodríguez				2022/09/04
CPS-003-2022	33600000	Juan Fernando Vásquez Melo				2022/09/04
CPS-004-2022	33600000	Luz Yadira Quijano Plazas	2022/09/02	116	16240000	2022/12/27
CPS-005-2022	23808000	Mayerly Walteros Torres	2022/09/05	45	4464000	2022/10/21
CPS-006-2022	47445000	Camilo Andrés Ruiz Perilla				2022/08/26
CPS-007-2022	33600000	Luis Edgardo Lesmes Bermúdez	2022/09/09	107	14980000	2022/12/27
CPS-008-2022	22932000	Sindy Judith Parada Martínez				2022/07/27
CPS-009-2022	28627500	Maritza Lorena Cipamocha Rojas				2022/08/31
CPS-010-2022	22162500	Sureny Orihuela Sánchez				2022/08/31
CPS-011-2022	34350000	Maritza Viancha Monroy	2022/09/30	90	13740000	2022/12/30
CPS-012-2022	31200000	Monica Jinneth Pedraza Perez	2022/09/30	80	10400000	2022/12/20
CPS-013-2022	27392000	Ana Maria Becerra Fonseca	2022/09/12	109	12440533	2022/12/23
CPS-014-2022	26856000	Jaime Andrés Pedraza Rairan	2022/09/30	75	8392500	2022/12/10
CPS-015-2022	30534720	María Alexandra Alfonso Cetina				2022/09/13
CPS-016-2022	23112000	Karen Patricia Abril Reina				2022/11/13
CPS-017-2022	22902000	Michael Fernando Osorio Peña				2022/07/16
CPS-018-2022	22162500	Carol Johana Acosta Rodríguez				2022/08/31
CPS-019-2022	25680000	Ana María Vargas Moyano				2022/08/31
CPS-020-2022	25680000	Lizeth Johana Sierra Gómez				2022/08/31
CPS-021-2022	27200000	Laura Jineth Arias Hurtado	2022/09/19	99	11220000	2022/12/28
CPS-022-2022	20544000	Daniel Alejandro Valdiri Rojas				2022/07/20
CPS-023-2022	20544000	Mónica Geovana Torres Salamanca				2022/07/20
CPS-024-2022	28224000	Adriana Patricia Obando Peña	2022/09/30	75	8820000	2022/12/15

Número Del Contrato	Valor Del Contrato	Nombre Del Contratista	Fecha Adición	Plazo Adición	Valor Adición	Fecha De Terminación
CPS-025-2022	24000000	Andres Francisco Reyes López	2022/09/30	89	8900000	2022/12/29
CPS-026-2022	34350000	Victor Hugo Ramírez Pardo				2022/09/01
CPS-027-2022	34896000	Yemmy Paola Suarez Ramirez	2022/09/20	100	14540000	2022/12/29
CPS-028-2022	28800000	German Arturo Gonzalez Cruz	2022/09/30	89	10680000	2022/12/29
CPS-029-2022	28216000	Karen Lizeth Osuna Mariño	2022/09/20	100	11751000	2022/12/29
CPS-030-2022	28224000	Sebastián Felipe Ruiz Guauque	2022/09/30	75	8820000	2022/12/15
CPS-031-2022	25680000	Zulma Yolima Herrera Ramírez	2022/09/14	105	11984000	2022/12/29
CPS-032-2022	20400000	Diana Marcela Merchán González	2022/09/30	75	6375000	2022/12/15
CPS-033-2022	28224000	Jackeline Ariza Sarmiento	2022/09/30	75	8820000	2022/12/15
CPS-034-2022	16998000	James Humberto Sierra Ruiz				2022/07/23
CPS-035-2022	32000000	Erika Lorena Alarcón Alarcón	2022/09/30	90	12000000	2022/12/30
CPS-036-2022	22664000	Geraldine Carolina Bonilla Medina	2022/09/30	75	7082500	2022/12/15
CPS-037-2022	23256000	Andrés Felipe Rojas Bernal				2022/07/23
CPS-038-2022	22901040	Alexandra Castillo Fajardo				2022/07/23
CPS-039-2022	30536000	Elkin Chaparro Forero				2022/09/23
CPS-040-2022	23256000	Yuri Yohana Vargas Tibocho				2022/07/23
CPS-041-2022	33600000	Diana Lorena Pérez Rincón				2022/09/23
CPS-042-2022	32000000	Diana Paola Rojas Parra Adriana Jiseth Munevar Fagua				2022/09/23
CPS-043-2022	30400000	Liliana Paola Franco Molina	2022/09/29	89	11273333	2022/12/30
CPS-044-2022	23112000	María Alejandra Cepeda Rodríguez	2022/09/27	93	8955900	2022/12/30
CPS-045-2022	28224000	Luz Marisol Holguin Ruiz	2022/09/30	89	10466400	2022/12/29
CPS-046-2022	23968000	Brayan David Pacheco Pacheco				2022/08/27
CPS-047-2022	26856000	Duván Leonardo Cortes Benítez	2022/09/30	80	8952000	2022/12/28
CPS-048-2022	32000000	Rosa Elvira Bayona Talero	2022/09/30	75	10000000	2022/12/15

Número Del Contrato	Valor Del Contrato	Nombre Del Contratista	Fecha Adición	Plazo Adición	Valor Adición	Fecha De Terminación
CPS-049-2022	27392000	Jenny Carolina Barragan Bohorquez	2022/09/30	80	913066,66	2022/12/19
CPS-050-2022	25704000	Edwing Dario Cruz Mora				2022/07/25
CPS-051-2022	17990000	Diego Fernando Castillo Castillo	2022/06/30	77	8995000	2022/12/16
CPS-052-2022	32000000	Ana Cristina Jiménez Morales	2022/06/30	75	42000000	2022/09/30
CPS-053-2022	21420000	Laura Nathalia Robles Jiménez				2022/07/25
CPS-054-2022	23256000	Eumelina Alberto López				2022/07/25
CPS-055-2022	24000000	Felipe Alexander Hernandez Barragan Pedro Andrés Arevalo Mancipe				2022/09/27
CPS-056-2022	18070000	Javier Orlando Garzon Perez				2022/08/11
CPS-057-2022	16680000	Luis Felipe Pesca Pasachova				2022/07/31
CPS-058-2022	16785000	Nancy Correa Pidiache	2022/06/30	77	8392500	2022/12/16
CPS-059-2022	34272000	Claudia Fernanda Del Pilar Rubiano López				2022/09/25
CPS-060-2022	16785000	Daniela Fernanda Pérez Mesa	2022/06/30	77	8392500	2022/12/16
CPS-061-2022	17640000	Elkin Fernando Romero Avello	2022/06/30	77	8820000	2022/12/16
CPS-062-2022	41600000	German Alfonso Aparicio Arenas				2022/09/30
CPS-063-2022	17120000	Sandra Lorena Leon Walteros				2022/06/30
CPS-064-2022	12560000	Leidy Carolina Leguizamón Jiménez	2022/06/30	77	6280000	2022/12/16
CPS-065-2022	20000000	Heldar Gregorio Barragán Socha	2022/06/30	77	10000000	2022/12/16
CPS-066-2022	17625000	Felipe Andrés Pedraza Acevedo	2022/06/30	77	8812500	2022/12/16
CPS-067-2022	26400000	Stella Hernández Pineda	2022/09/29	89	9790000	2022/12/27
CPS-068-2022	31008000	Ángela Mojica Amaya	2022/09/30	90	11628000	2022/12/29
CPS-069-2022	30192000	Paula Alejandra Colmenares Gómez				2022/09/30
CPS-070-2022	17125000	Mónica Fernanda Niño Huertas				2022/06/30
CPS-071-2022	33600000	Blanca Nieves Gil Gil				2022/09/26

Número Del Contrato	Valor Del Contrato	Nombre Del Contratista	Fecha Adición	Plazo Adición	Valor Adición	Fecha De Terminación
CPS-072-2022	17120700	Leywer Leal Galán	2022/06/30	77	8560350	2022/12/16
CPS-073-2022	32640000	Jeison Steven Camargo Niño	2022/09/26	94	12784000	2022/12/29
CPS-074-2022	29376000	Carlos Esteban Lara Galvis				2022/12/01
CPS-075-2022	20350000	Luis Miguel Cely Ávila	2022/06/30	77	10174999	2022/12/16
CPS-076-2022	27132000	Diana Carolina Huertas Viasus	2022/09/09	12144800	94	2022/12/12
CPS-077-2022	27392000	Aura María Santander Pérez				2022/09/27
CPS-078-2022	17278800	Miguel Ángel Mejía Cáceres	2022/08/31	105	8639400	2022/12/15
CPS-079-2022	20936000	Paula Valentina Barrera				2022/09/27
CPS-080-2022	28784000	Ingrith Marcela Muñoz Cubides				2022/09/30
CPS-081-2022	22240000	Diana Marcela Niño Cuesta	2022/09/26	93	8618000	2022/12/28
CPS-082-2022	31008000	Rafael Antonio Díaz Díaz	2022/09/30	89	11498800	2022/12/27
CPS-083-2022	23968000	Brayan Andrés Torres Aguilar				2022/08/27
CPS-084-2022	28000000	Luz Stella Castañeda	2022/09/30	71	8283333	2022/12/10
CPS-085-2022	21420000	Yeffersson Adrián Medina Rincón				2022/07/27
CPS-086-2022	28000000	Nelson Fernando García Sierra	2022/09/30	90	10500000	2022/12/29
CPS-087-2022	23808000	Karol Daniela Moreno				2022/09/30
CPS-088-2022	27392000	Marlon Fernando López				2022/09/27
CPS-089-2022	29600000	María Alejandra Urrutia	2022/09/30	90	11100000	2022/12/29
CPS-090-2022	17990000	Angie Katherine Lancheros	2022/06/30	77	8995000	2022/11/16
CPS-091-2022	14824000	Juan Camilo Salcedo Guatibonza				2022/09/28
CPS-092-2022	11776500	Sebastián Camargo García	2022/06/15	69	584463300	2022/08/23
CPS-093-2022	14880000	Paola Andrea Ruiz	2022/06/24	76	7340800	2022/09/08
CPS-094-2022	20936000	Omar Fernando Martínez Valero	2022/09/30	71	6193567	2022/12/10
CPS-095-2022	24500000	Nestor Javier Roncancio				2022/08/31

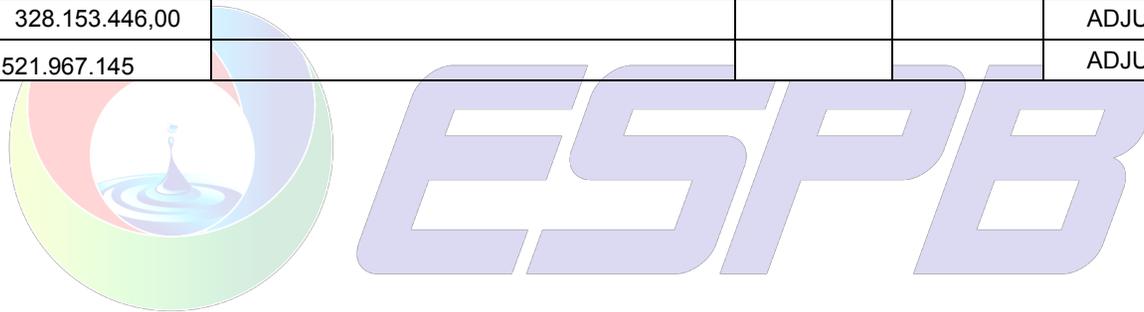
Número Del Contrato	Valor Del Contrato	Nombre Del Contratista	Fecha Adición	Plazo Adición	Valor Adición	Fecha De Terminación
CPS-096-2022	31008000	Diego Orlando Niño				2022/09/27
CPS-097-2022	16000000	Giovanny Moyano Muñoz	2022/06/30	77	8000000	2022/12/16
CPS-098-2022	17640000	Jesika Julieth Camargo Díaz	2022/06/30	77	8820000	2022/12/16
CPS-099-2022	25900000	Geluy Vanessa Aponte	2022/08/30	105	12950000	2022/12/14
CPS-100-2022	23808000	María Ximena León	2022/09/30	71	7043200	2022/12/12
CPS-101-2022	23968000	Álvaro Javier Aragón Guerra	2022/08/30	105	11984000	2022/12/14
CPS-102-2022	14880000	Mónica Liliana Pérez	2022/06/30	77	7440000	2022/12/16
CPS-103-2022	10784000	Yeimy Rocio Hernández				2022/06/30
CPS-104-2022	49149444	Apoyo A La Supervisión De Sutatenza				2022/06/15
CPS-105-2022	17120000	Wilmar Alexander Ardila García				2022/06/30
CPS-106-2022	22912000	Leidy Paola Matamoros Vargas				2022/09/27
CPS-107-2022	10714080	German Geovanni Gil Mesa	2022/06/06	62	5357040	2022/08/02
CPS-108-2022	14209400	Sandra Milena Cipamocha Rojas				2022/11/18
CPS-109-2022	17120000	Sandra Leon Leon Walteros				2022/12/06
CPS-110-2022		Mónica Fernanda Niño Huertas				2022/12/06
CPS-111-2022	21420000	Edwing Darío Cruz Mora				2022/12/09
CPS-112-2022	13000000	Liliana Lucero Castro Romero				2022/11/30
CPS-113-2022	17176500	Michael Fernando Osorio Peña				2022/12/17
CPS-114-2022	19380000	Eumelina Alberto López				2022/12/30
CPS-115-2022	26505000	Astrid Luney Plazas Ruiz				2022/12/30
CPS-116-2022	15408000	Wilmar Alexander Ardila Garcia				2022/12/18
CPS-117-2022	12132000	Yeimy Rocio Hernández Hernández				2022/12/16
CPS-118-2022	13500000	Astrid Juliana Camargo Torres				2022/12/15
CPS-119-2022	18900000	Marisela Ramírez				2022/12/23

Número Del Contrato	Valor Del Contrato	Nombre Del Contratista	Fecha Adición	Plazo Adición	Valor Adición	Fecha De Terminación
CPS-120-2022	7864000	Diego Camilo Gui Sandoval				2022/10/30
CPS-121-2022	25304000	Camilo Andres Ruiz Perilla				2022/12/28
CPS-122-2022	11000000	James Humberto Sierra Ruiz				2022/12/18
CPS-123-2022	14212000	Yuri Yohana Vargas Tibocho				2022/12/18
CPS-124-2022	14212000	Daniel Alejandro Valdiri Rojas				2022/12/18
CPS-125-2022	14112000	Sindy Judith Parada Márquez				2022/12/30
CPS-126-2022	13995080	Alexandra Castillo Fajardo				2022/12/30
CPS-127-2022	11120000	Javier Orlando Garzón Pérez				2022/12/30
CPS-128-2022	12554666	Mónica Torres Salamanca				2022/12/18
CPS-129-2022	10912000	Daniel Santiago Pineda Álvarez				2022/12/21
CPS-130-2022	14108000	Karen Patricia Abril Reina				2022/12/29
CPS-131-2022	11820000	Diana Sirley Riaño Espitia				2022/12/30
CPS-132-2022	14824000	Lizeth Johana Sierra Gómez				2022/12/30
CPS-133-2022	11820000	Carol Johana Acosta Rodríguez				2022/12/30
CPS-134-2022	14824000	Ana María Vargas Moyano				2022/12/30
CPS-135-2022	14392000	Nestor Javier Roncancio González				2022/12/30
CPS-136-2022	13824400	Andrés Felipe Rojas Bernal				2022/12/18
CPS-137-2022	9821240	German Giovanni Gil Mesa				2022/12/24
CPS-138-2022	16000000	Wilfredo Ramírez Catiblanco				2022/12/29
CPS-139-2022	15203733	Cristian Camilo Acosta Rodríguez				2022/12/30
CPS-140-2022	12554666	Brayan David Pacheco Pacheco				2022/12/30
CPS-141-2022	9159500	Sebastián Camargo García				2022/12/20
CPS-142-2022	12554666	Brayan Andres Torres Aguilar				2022/12/18
CPS-143-2022	12495000	Laura Nathalia Robles Jiménez				2022/12/20
CPS-144-2022	10416000	Paula Alejandra Rosas Pérez				2022/12/20

Número Del Contrato	Valor Del Contrato	Nombre Del Contratista	Fecha Adición	Plazo Adición	Valor Adición	Fecha De Terminación
CPS-145-2022	16174800	Blanca Adriana Sanabria Gonzalez				2022/12/30
CPS-146-2022	14133333	Maria Alexandra Alfonso Cetina				2022/12/30
CPS-147-2022	10710000	Yeferson Adrián Medina Rincón				2022/12/18
CPS-148-2022	18000000	Reimer Alfonso Corredor Dávila				2022/12/20
CPS-149-2022	8928000	Paola Andrea Ruiz Gaitán				2022/12/28
CPS-150-2022	6448000	Karol Daniela Moreno Vargas				2022/12/11
CPS-151-2022	6950000	Anacaona Siabatto Armenta				2022/12/26
CPS-152-2022	6037000	Juan Camilo Salcedo Guatibonza				2022/12/25
CPS-153-2022	10853000	Luis Miguel Cely Ayala				2022/12/29
CPS-154-2022	5753600	Jhon Alexander Torres Cardenas				2022/12/11
CPS-155-2022	7056000	Elkin Fernando Romero Avello				2022/12/18
CPS-156-2022	6848280	Leywer Leal Galán				2022/12/18
CPS-157-2022	7056000	Yesika Julieth Camargo Diaz				2022/12/18
CPS-158-2022	6400000	Giovanny Mayano Muñoz				2022/12/18
CPS-159-2022	6714000	Nancy Correa Pidiache				2022/12/18
CPS-160-2022	7196000	Diego Fernando Castillo Castillo				2022/12/18
CPS-161-2022	5952000	Mónica Liliana Pérez Mesa				2022/12/18
CPS-162-2022	7050000	Felipe Andrés Pedraza Acevedo				2022/12/18
CPS-163-2022	7196000	Angie Katherine Lanjeros				2022/12/18
CPS-164-2022	4042000	Leidy Carolina Leguizamón Jiménez				2022/12/24
CPS-165-2022	4830000	Ivy Gabriela Viancha Barrera				2022/11/2022
CPS-166-2022	4042000	Damián Leonardo Vega Baez				2022/12/26
CPS-167-2022	8000000	Heldar Gregorio Barragán Socha				2022/12/26
CPS-168-2022	59727835	Yenny Vivian Fajardo López				

Número Del Contrato	Valor Del Contrato	Nombre Del Contratista	Fecha Adición	Plazo Adición	Valor Adición	Fecha De Terminación
CPS-169-2022	23659564	Carolina Andrea Barrera Pinilla				
CPS-170-2022	7787866,66	Claudia Lorena Bohórquez				2022/12/31
CPS-171-2022	6298800	Sandra Milena Ramos Amaya				2022/12/30
CPS-172-2022	4044800	Luis Eduardo Granados Morales				
CA-001-2022	101.928.104,00				1900/08/27	
MC-002-2022	19.320.840,00				2022/10/26	
MC-003-2022	16.059.713,00				2022/02/15	
MC-004-2022	4.765.350,00				2022/12/31	
MC-006-2022	9.200.000,00				2022/11/13	
MC-007-2022	16.950.000,00				2022/09/30	
MC-008-2022	14393446.67				2022/08/08	
MC-009-2022	27.202.000,00				2022/12/23	
MC-010-2022	4.510.000,00				2022/07/29	
MC-011-2022	27.900.000,00				2022/10/14	
MC-012-2022	13.275.584,00				2022/10/28	
MC-013-2022	3.292.100,00				2022/12/31	
MC-014-2022	13.275.584,00				2022/09/25	
MC-015-2023	27.926.835,11				2022/10/05	
CM 001-2022	73,416,612.95					
CM 002-2022	51260300					
CM 003-2022	Desierta					
CM 004-2022	43649511					
SA-SI 001-2022 COMPRAVENTA 001-2022	2.353.833.334,00				2022/12/25	

Número Del Contrato	Valor Del Contrato	Nombre Del Contratista	Fecha Adición	Plazo Adición	Valor Adición	Fecha De Terminación
SA-SI 002-2022	244.000.000,00				2022/12/25	
SA-SI 003-2022	1.721.000.001,00				2022/12/17	
SA-SI 004-2023	121201500					
SA-SI 005-2023	65.100.000				2022/12/30	
ORDEN DE COMPRA N° 98069	128.130.415,28					
COMPRA N° 97334	77,260,919					
LP 001-2022	328.153.446,00				ADJUDICADA	
LP 002-2022	521.967.145				ADJUDICADA	



Relación Procesos Vigentes de Responsabilidad Fiscal, Disciplinaria, Judiciales y/o Administrativos.

La Dirección adelanta en Primera Instancia Procesos Disciplinaria en sus diferentes etapas orientada a garantizar la efectividad de los fines y principios previstos en la Constitución y en la ley para el ejercicio de la función pública.

En el proceso disciplinario se juzga el comportamiento de los servidores públicos y de los particulares que ejercen funciones públicas frente a normas administrativas de carácter ético, en la actualidad Se tramitan 33 procesos así:

n.º	Abogado A Cargo Del Proceso	No. Completo Del Proceso	Disciplinado	Estado Actual	Fecha De Caducidad	Fecha Prescripción	Observaciones
1	DRA LIZETH SIERRA	ID-2018-02	ROSA ELVIRA GONZÁLEZ VILLAMIL	Auto de cierre de investigación disciplinaria y traslado de alegatos	LOS HECHOS OCURRIERON EN AÑO 2017 EL TERMINO DE CADUCIDAD SE INTERRUMPIÓ EL 15 DE JULIO DE 2019 CON EL AUTO QUE ORDENO INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	14 DE JULIO DE 2024	proyección de auto de archivo de investigación disciplinaria
2	DR. JAVIER RONCANCIO	ID-2018-04	LUIS MORENO, ENRIQUE JUAN CARLOS BETANCOURT NOVA, ALVARO AUGUSTO VERGARA HERMES OSVALDO NIÑO.	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA No 004 DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2019 ADELANTADA LA ESPB	LOS HECHOS OCURRIERON EN AÑO 2013 EL TERMINO DE CADUCIDAD SE INTERRUMPIÓ EL 15 DE JULIO DE 2019 CON EL AUTO QUE ORDENO INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA SE CUENTA CINCO AÑOS A PARTIR DEL AUTO DE INVESTIGACIÓN	14 DE JULIO DEL 2024	PROYECTO DE AUTO DE ARCHIVO QUE SE ENCUENTRA EN EL DESPACHO PARA REVISIÓN Y FIRMA
3	DR JAVIER RONCANCIO	ID-2018-05	LUIS MORENO. ENRIQUE ALVARO AUGUSTO VERGARA RENE LEONARDO MARTÍNEZ.	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA de fecha 13 DE AGOSTO DE 2019, proferidas por la ESPB	LOS HECHOS OCURRIERON EN AÑO 2015 EL TERMINO DE CADUCIDAD SE INTERRUMPIÓ EL 13 DE AGOSTO DE 2019 CON EL AUTO QUE ORDENO INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIAS CUENTA CINCO AÑOS A PARTIR DEL AUTO DE INVESTIGACIÓN	12 AGOSTO DE 2024	PROYECCIÓN DE AUTO DE ARCHIVO
4	DR JAVIER RONCANCIO	ID-2018-014	POR DETERMINAR	Indagación Preliminar No 0217 de fecha 12 de febrero del 2018	LOS HECHOS OCURRIERON EN AÑO 2015 EL TERMINO DE CADUCIDAD ES AÑO 2020		Se proyectó auto de apertura Investigación Disciplinaria

n.º	Abogado A Cargo Del Proceso	No. Completo Del Proceso	Disciplinado	Estado Actual	Fecha De Caducidad	Fecha Prescripción	Observaciones
5	DRA LIZETH SIERRA	ID-2019-08	INDETERMINADOS	Auto de Apertura de indagación previa por la ESPB (art 208 ley 1952 de 2019 modificado por el Art. 34 de la ley 2094 de 2021) con fecha 17 de junio de 2022	CADUCIDAD Esta vence el diciembre del 2022	PRESCRIPCIÓN Se cuenta cinco años a partir de la Investigación para decidir de fondo no hay auto de investigación	PROYECTO ARCHIVO
6	DRA LIZETH SIERRA	ID-2019-010	INDETERMINADOS	auto de apertura de indagación previa (art 208 ley 1952 de 2019 modificado por el Art. 34 de la ley 2094 de 2021) con fecha octubre 2020	CADUCIDAD: Se vencía en diciembre del 2022, se contaron 5 años contados a partir de ocurrencia de los hechos es diciembre del 2017.	LA PRESCRIPCIÓN SE EMPIEZA A CONTAR UNA VEZ SE TENGA AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	CON PROYECTO AUTIO DE ARCHIVO
7	DRA LIZETH SIERRA	ID-2019-011	INDETERMINADOS	Auto de apertura de Indagación Preliminar de fecha 28 de diciembre del 2020	LOS HECHOS OCURRIERON EN AÑO 2017 EL TERMINO DE CADUCIDAD VENCE EN DICIEMBRE DEL 2022	LA PRESCRIPCIÓN SE EMPIEZA A CONTAR UNA VEZ SE TENGA AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	CON PROYECTO DE ARCHIVO
8	DRA LIZETH SIERRA	ID-2019-013	INDETERMINADOS	Auto de apertura de Indagación Preliminar adelantada por la ESPB de fecha 27 de Noviembre del 2019	CADUCIDAD : Esta vence el 01 de mayo del 2024, tomando como fecha de los últimos hechos la última suspensión del contrato de obra esto el 01 de mayo del 2019	PRESCRIPCIÓN: SE CUENTAN LOS CINCO AÑOS A PARTIR DEL AUTO DE INVESTIGACIÓN PARA DECIDIR DE FONDO EN ESTE PROCESO NO HAY INVESTIGACIÓN	EN PROYECTO DE ARCHIVO CAUSAL NO SE CUMPLIERON CON LOS FINES DE LA INDAGACIÓN

n.º	Abogado A Cargo Del Proceso	No. Completo Del Proceso	Disciplinado	Estado Actual	Fecha De Caducidad	Fecha Prescripción	Observaciones
9	DR VÍCTOR RAMÍREZ	ID-2020-002	JUAN CARLOS SICHACA	CON AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO DE ALEGATOS DE FECHA 29/07/2022 CON AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DEL 28 DE AGOSTO DEL 2020 PROFERIDA POR LA ESPB CON AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO DE ALEGATOS	CADUCIDAD: Se vencía en diciembre del 2021, se contaron 5 años contados a partir de ocurrencia de los hechos es diciembre del 2016.	PRESCRIPCIÓN: SE CUENTAN LOS CINCO AÑOS A PARTIR DEL AUTO DE INVESTIGACIÓN PARA DECIDIR DE FONDO ESTO ES HASTA DICIEMBRE DEL 2025	PARA HACER PROYECTO DE ARCHIVO
10	DR VICTOR RAMIREZ	ID-2020-003	JUAN CARLOS SICHACA Y OTRO	VENCIDA ETAPA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DEL 28 DE AGOSTO DEL 2021 PROFERIDA POR LA ESPB	CADUCIDAD: Se vencía en diciembre del 2022, se contaron 5 años contados a partir de ocurrencia de los hechos, esto es el vencimiento del contrato diciembre del 2022, la misma se interrumpió con la investigación disciplinaria	PRESCRIPCIÓN: SE CUENTAN LOS CINCO AÑOS A PARTIR DEL AUTO DE INVESTIGACIÓN PARA DECIDIR DE FONDO SIENDO 28 DE AGOSTO DEL 2027	DECLARAR NULIDAD POR FALTA DE COMPETENCIA DEL INVESTIGADO Y DEJAR VALIDAS PRUEBAS PARA ARCHIVO
11	DR VICTOR RAMIREZ	ID-2020-004	JUAN CARLOS SICHACA Y OTRO	VENCIDA ETAPA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DEL 28 DE AGOSTO DEL 2020 PROFERIDA POR LA ESPB	CADUCIDAD: Se vencía en diciembre del 2022, se contaron 5 años contados a partir de ocurrencia de los hechos, esto es el vencimiento del contrato diciembre del 2022, la misma se interrumpió con la investigación disciplinaria del 2020	PRESCRIPCIÓN: SE CUENTAN LOS CINCO AÑOS A PARTIR DEL AUTO DE INVESTIGACIÓN PARA DECIDIR DE FONDO SIENDO 27 DE AGOSTO DEL 2025	DECLARAR NULIDAD POR FALTA DE COMPETENCIA DEL INVESTIGADO Y DEJAR VALIDAS PRUEBAS PARA ARCHIVO
12	DR VICTOR RAMIREZ	ID-2020-005	INDETERMINADOS	VENCIDA Apertura la Indagación Preliminar el 28 de agosto del 2020	CADUCIDAD: Se vencía en noviembre del 2023, se contaron 5 años contados a partir de ocurrencia de los hechos, esto es 28 de noviembre del 2018	PRESCRIPCIÓN Se cuenta cinco (5) años a partir del auto de investigación disciplinaria	PROYECTO DE ARCHIVO Y PROYECTO DE INVESTIGACIÓN se tiene dos líneas se debe definir la que toca seguir.
13	DR VICTOR RAMIREZ	ID-2020-006	INDETERMINADOS	VENCIDA Apertura la Indagación Preliminar el 22 de febrero del 2018	CADUCIDAD: Son hechos continuos siendo los últimos hechos el 28/11/2017 y 04/01/2018 radico Reformulación del Proyecto	PRESCRIPCIÓN; Se cuentan cinco (5) años contados a partir del auto de investigación disciplinaria	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

n.º	Abogado A Cargo Del Proceso	No. Completo Del Proceso	Disciplinado	Estado Actual	Fecha De Caducidad	Fecha Prescripción	Observaciones
14	DR VÍCTOR RAMÍREZ	ID-2020-007	INDETERMINADOS	Con Auto de INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Auto de fecha 24 de marzo del 2022	CADUCIDAD: Esta se interrumpió con la investigación disciplinaria de marzo del 2022	PRESCRIPCIÓN: Se cuentan cinco (5) años para decidir de fondo contados a partir del la investigación esto es el 23 de marzo del 2027	EN PRUEBAS EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
15	DR VÍCTOR RAMÍREZ	ID-2021-001	JUAN CARLOS SICHACA	Apertura de Investigación disciplinaria de fecha 003 de marzo del 2022, por la ESPB	CADUCIDAD: Esta vencia diciembre del 2022 se interrumpió con la investigación disciplinaria de marzo del 2022	PRESCRIPCIÓN: Se cuentan cinco (5) años contados a partir de la investigación esto es en marzo del 2027	EN ETAPA DE PRUEBAS DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
16	DR VÍCTOR RAMÍREZ	ID-2021-002	INDETERMINADOS	Apertura de Indagación Preliminar de fecha 3 de marzo del 2021	CADUCIDAD: Esta vencia diciembre del 2025 se interrumpe con la investigación disciplinaria	PRESCRIPCIÓN: Se cuentan cinco (5) años contados a partir del la investigación	CON PROYECTO DE IMPEDIMENTO
17	DR VÍCTOR RAMÍREZ	ID-2021-004	LUIS ALEJANDRO APONTE	Con etapa de Investigación disciplinaria vencida de fecha 06 de mayo 2021	CADUCIDAD: Esta vencia noviembre del 2022 se interrumpe con la investigación disciplinaria de fecha mayo del 2021	PRESCRIPCIÓN: Se cuentan cinco (5) años contados a partir del la investigación esto es mayo del 2026	CON PROYECTO DE PRORROGA DE LA INVESTIGACIÓN
18	DR VÍCTOR RAMÍREZ	ID-2021-006	RAFAEL ALFONSO GÓMEZ MELO Y OTRO	Con etapa de Investigación disciplinaria vencida de fecha 06 de mayo 2021	CADUCIDAD: Esta vencia diciembre del 2022 se interrumpió con la investigación disciplinaria de fecha 06 de mayo del 2021	PRESCRIPCIÓN: Se cuentan cinco (5) años contados a partir del la investigación esto es mayo del 2026	CON PROYECTO DE ARCHIVO
19	DR VÍCTOR RAMÍREZ	ID-2021-007	RICARDO ALONSO ROJAS SACHICA Y OTRO	Con Auto de Investigación Disciplinaria No 019 de fecha 24 de marzo del 2022 proferido por la ESPB	CADUCIDAD: Esta vencia diciembre del 2022 se interrumpió con la investigación disciplinaria de fecha 24 de marzo del 2022	PRESCRIPCIÓN: Se cuentan cinco (5) años contados a partir del la investigación esto es marzo del 2027 para decidir de fondo	EN PRUEBAS ETAPA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA VIGENTE
20	DR VÍCTOR RAMÍREZ	ID-2021-008	INDETERMINADOS	Indagación Preliminar De fecha 6 de julio del 2021 adelantada por la Procuraduría Regional de Boyacá	CADUCIDAD: Esta vencia febrero del 2025 se interrumpe con la investigación disciplinaria de fecha	PRESCRIPCIÓN Se cuentan cinco (5) años contados a partir del auto de apertura de investigación disciplinaria en este proceso no hay auto de investigación	CON PROYECTO DE AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

n.º	Abogado A Cargo Del Proceso	No. Completo Del Proceso	Disciplinado	Estado Actual	Fecha De Caducidad	Fecha Prescripción	Observaciones
21	DR JAVIER RONCANCIO	ID-2021-014	INDETERMINADOS	Indagación Preliminar de fecha 12 de OCTUBRE del 2021	LOS HECHOS OCURRIERON EN AÑO 2019 EL TERMINO DE CADUCIDAD VENCE EN EL AÑO 2024	PRESCRIPCIÓN Se cuentan cinco (5) años contados a partir del auto de apertura de investigación disciplinaria en este proceso no hay auto de investigación	Se proyectó auto de apertura Investigación Disciplinaria el cual se encuentra al Despacho para revisión
22	DR JAVIER RONCANCIO	ID-2021-016	INDETERMINADOS	Indagación Preliminar de fecha 10 de DICIEMBRE del 2021 proferida por la Procuraduría Regional de Boyacá	La CADUCIDAD se cuenta a partir de la ocurrencia de los hechos son de agosto del 2018 se interrumpe con la investigación disciplinaria	PRESCRIPCIÓN Se cuentan cinco (5) años contados a partir del auto de apertura de investigación disciplinaria en este proceso no hay auto de investigación	ESTUDIAR PRUEBAS PARA HACER ARCHIVO O INVESTIGACIÓN
23	DR JAVIER RONCANCIO	ID-2021-017	LUIS MORENO, ENRIQUE MANUEL GRISMALDO, RODRIGO MEDIVELSO, RICARDO ROJAS, MARCO TULIO CARVAJAL	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2021/ADELANTADA LA ESPB ETAPA VENCIDA	LA CADUCIDAD Este vence en el 2022 y se interrumpió con el auto e investigación disciplinaria	PRESCRIPCIÓN Se cuentan cinco (5) años contados a partir del auto de apertura de investigación para decidir de fondo vence el 9 de diciembre del 2026	ESTUDIAR PRUEBAS PARA HACER ARCHIVO O PLIEGO DE CARGOS
24	DR JAVIER RONCANCIO	ID-2021-018	JOSE VICENTE ANGARITA CAÑAS	INVESTIGACION DISCIPLINARIA DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2022 ADELANTADA LA ESPB	LA CADUCIDAD SE Cuenta a partir de la ocurrencia de los hechos son de agosto del 2018 se interrumpieron la investigación disciplinaria de fecha 23 de marzo del 2022	PRESCRIPCIÓN Se cuentan cinco (5) años contados a partir del auto de apertura de investigación para decidir de fondo vence el 22 de marzo del 2027	EN ETAPA DE PRUEBAS DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
25	DR JAVIER RONCANCIO	ID-2021-019	POR DETERMINAR	Auto de apertura de indagación previa por la ESPB (art 208 ley 1952 de 2019 modificado por el Art. 34 de la ley 2094 de 2021) con fecha 20 DE DICIEMBRE DE 2021	LA CADUCIDAD SE Cuenta a partir de la ocurrencia de los hechos convenios del 2017 al 2019 y vence en diciembre del 2022 y se interrumpe con el auto de investigación	PRESCRIPCIÓN Se cuentan cinco (5) años contados a partir del auto de apertura de investigación disciplinaria en este proceso no hay auto de investigación	EN ETAPA DE PRUEBAS DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

n.º	Abogado A Cargo Del Proceso	No. Completo Del Proceso	Disciplinado	Estado Actual	Fecha De Caducidad	Fecha Prescripción	Observaciones
26	DR JAVIER RONCANCIO	ID-2021-024	LUIS ALEJANDRO APONTE, JUAN CARLOS BETANCOURT	investigación DISCIPLINARIA DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2022 ADELANTADA LA ESPB	LA CADUCIDAD se cuenta a partir de la ocurrencia de los hechos ultima acta de suspensión marzo del 2017 y vence en diciembre del 2022 y se interrumpe con el auto de investigación	PRESCRIPCIÓN Se cuentan cinco (5) años contados a partir del auto de apertura de investigación vence en 23 de marzo del 2027	EN PRUEBAS ETAPA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA VIGENTE
27	DRA LIZETH SIERRA	ID-2021-027	MARCO CARVAJAL TULIO	AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2022 ADELANTADA LA ESPB	LOS HECHOS OCURRIERON EN AÑO 2019 EL TERMINO DE CADUCIDAD SE INTERRUMPE CON EL AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DE FECHA 8 DE MARZO DE 2022	07 DE MARZO DE 2027	PRACTICA DE PRUEBAS EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
28	DRA LIZETH SIERRA	ID-2021-028	MANUEL ALEJANDRO GRISMALDOS- RICARDO ALONSO ROJAS-MARCO TULIO CARVAJAL- LUIS ALEJANDRO APONTE	AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2022 ADELANTADA LA ESPB	LOS HECHOS OCURRIERON EN AÑO 2019 EL TERMINO DE CADUCIDAD SE INTERRUMPE CON EL AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DE FECHA DE MARZO DE 2022	LA PRESCRIPCIÓN SE CUENTA A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN VENCE EL 07 DE MARZO DE 2027 PARA DECIDIR DE FONDO	PRACTICA DE PRUEBAS EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
29	DRA LIZETH SIERRA	ID-2021-029	LUIS ENRIQUE MORENO - DIEGO ERNESTO MARTÍNEZ	AUTO DE PRORROGA DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2022 POR TRES MESES VENCIO EL 23 DE JUNIO DEL 2022	LA CADUCIDAD SE INTERRUMPIÓ CON EL AUTO DE INVESTIGACIÓN DEL 30 DE MAYO DE 2019	LA PRESCRIPCIÓN SE CUENTA A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN VENCE EL 07 DE MARZO DE 2024 PARA DECIDIR DE FONDO	PRACTICA DE PRUEBAS EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
30	DRA LIZETH SIERRA	ID-2021-030	INDETERMINADOS	Auto de apertura de indagación previa la realizo la ESPB (art 208 ley 1952 de 2019 modificado por el Art. 34 de la ley 2094 de 2021) con fecha 11 de Marzo de 2022	LOS HECHOS OCURRIERON EN AÑO 2019 EL TERMINO DE CADUCIDAD será en el año 2024	LA PRESCRIPCIÓN SE CUENTA UNA VEZ SE TENGA AUTO DE INVESTIGACIÓN	PRACTICA DE PRUEBAS EN ETAPA DE INDAGACIÓN PREVIA

n.º	Abogado A Cargo Del Proceso	No. Completo Del Proceso	Disciplinado	Estado Actual	Fecha De Caducidad	Fecha Prescripción	Observaciones
31	DRA LIZETH SIERRA	ID-2021-031	MANUEL ALEJANDRO GRISMALDOS-RODRIGO ALBEIRO MENDIVELSO CELY-RICARDO ALONSO ROJAS- MARCO TULIO CARVAJAL-	AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019 ADELANTADA LA ESPB	SE DESCONOCE LA FECHA EXACTA DE LOS HECHOS EL TERMINO DE CADUCIDAD ESTA POR DETERMINAR EL TERMINO DE CADUCIDAD SE INTERRUMPIÓ EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 CON EL AUTO QUE ORDENO INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRACTICA DE PRUEBAS	
32	DR JAVIER RONCANCIO	ID-2022-001	MANUEL ALEJANDRO GRISMALDO	Auto de apertura de indagación previa preferido por I ESPB (art 208 ley 1952 de 2019 modificado por el Art. 34 de la ley 2094 de 2021) con fecha 29 de Marzo de 2022	CADUCIDAD: La fecha se empieza a contar durante la ocurrencia de los hechos esto a diciembre del 2022, se interrumpe con la investigación	PRESCRIPCIÓN este empieza a contar a partir del auto de investigación disciplinaria y en este proceso no hay auto de investigación disciplinaria	PRACTICA DE PRUEBAS EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA
33	DR JAVIER RONCANCIO	ID-2022-004	POR DETERMINAR	Auto de apertura de indagación previa adelantada por la ESPB (art 208 ley 1952 de 2019 modificado por el Art. 34 de la ley 2094 de 2021) con fecha 24 de Marzo de 2022	CADUCIDAD: La fecha se empieza a contar durante la ocurrencia de los hechos esto a diciembre del 2022 se interrumpe con la investigación	PRESCRIPCIÓN este empieza a contar a partir del auto de investigación disciplinaria y en este proceso no hay auto de investigación disciplinaria	PRACTICA DE PRUEBAS EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

Relación de Sancionatorios Tramitados

contrato	objeto	acto administrativo
Contrato de Interventoría n.° 011 del 2019	interventoría, técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y social para la optimización de las redes y alcantarillado del municipio de Soracá.	informe de presunto incumplimiento radicado por el superviso del contrato de interventoría de fecha 31 de octubre del 2022 Estado actual. activo .
Contrato de Interventoría n.° 005 del 2019	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción, optimización de los sistemas de alcantarillado separado del municipio de Guayatá.	Resolución n.° 110 de 27 de octubre del 2022 , mediante la cual se da por terminada de manera anticipada por haberse declarado cesada las situaciones de posible incumplimiento conforme el informe reportado por el supervisor
Contrato de Obra n.° 006 del 2019	Construcción, optimización de los sistemas de alcantarillado separado del municipio de Guayatá.	Resolución n.° 040 de 17 de marzo del 2022 , mediante la cual se da por terminada de manera anticipada por haberse declarado cesada las situaciones de posible incumplimiento conforme el informe reportado por el supervisor
Contrato de Interventoría n.° 005 del 2019	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción, optimización de los sistemas de alcantarillado separado del municipio de Guayatá.	Resolución n.° 046 de 6 de abril del 2022 , mediante la cual se da por terminada de manera anticipada por haber declarado cesada las situaciones de posible incumplimiento conforme el informe reportado por el supervisor
Contrato de Interventoría n.° 008 del 2019	Interventoría, técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y social para la construcción de los colectores de alcantarillado sanitario las delicias- san miguel – estación, interceptor Sohogota, villa panorama 1 y 2 y colectores pluviales c12 y c17 del municipio de Paipa.	Resolución n.° 044 de 30 de marzo del 2022 , mediante la cual se da por terminada de manera anticipada por haberse declarado cesada las situaciones de posible incumplimiento conforme el informe reportado por el supervisor

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Dra. Zulma Ximena Fino Sánchez

Rendición Pública de Cuentas
2022



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Boyacá
Avanza

Oficina Asesora de Control Interno

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, a través de la cual se define el Sistema de Control Interno como el mecanismo de aseguramiento de la información de las Entidades Públicas, y de conformidad a lo reglamentado en el Decreto 1499 de 2017 frente a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las Oficinas Asesoras de Control Interno o quien haga sus veces, desempeñan un papel fundamental como asesor, evaluador, integrador y dinamizador que busca garantizar el cumplimiento de resultados con eficiencia, eficacia, calidad y transparencia en la gestión pública.

De tal manera, dando cumplimiento a las disposiciones normativas, la Oficina de Control Interno de Gestión de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. – E.S.P., definió sus actividades a través de la formulación del programa anual de auditoría basado en los roles definidos por el Decreto 648 de 2017, permitiendo así proponer acciones dirigidas a mejorar la cultura organizacional y, por ende, a contribuir con el cumplimiento de los fines del Estado.

Se realizó un análisis del informe de gestión de la Oficina de Control Interno del periodo 2018 a 2021, sobre los resultados obtenidos en la ejecución de las actividades programadas, priorizando los aspectos de mayor relevancia que permitieron medir el impacto en la gestión de los procesos para el cumplimiento de los objetivos misionales y garantizar la adecuada planeación para la vigencia 2022.

El Programa Anual de Auditoría consolidado fue aprobado mediante Acta N°1 de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del día 26 enero de 2022, integrado por 40 actividades asociadas a los cinco (5) roles: evaluación y seguimiento, liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo y relación con entes externos de control, las cuales se ejecutaron según el cronograma propuesto.

Programa Anual de Auditoria Vigencia 2022

Objetivo

Realizar la programación de las actividades de auditoría, aseguramiento y consulta que desarrollará la Oficina de Control Interno de Gestión, basada en la gestión de riesgos con un enfoque preventivo, ayudando a cumplir los objetivos institucionales, mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado de evaluación que permita buscar la mejora continua de los procesos de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. - E.S.P. para el año 2022.

Alcance

Comprende las actividades a cargo de la Oficina de Control Interno de Gestión para desarrollar los roles de: Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la prevención, Evaluación de la Gestión del Riesgo, Relación con Entes Externos de Control, Evaluación y seguimiento, señalados en el Decreto 648 de 2017, soportadas con la elaboración y socialización de informes determinados por Ley, capacitación del equipo auditor, auditorías internas a los

procesos de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá, asistencia a comités de la Entidad y en los que la ESPB se hace partícipe, atención a entes externos de control, seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas, auditorías especiales, seguimiento a PQRSD, evaluación de la administración de riesgos, actividades de prevención, dando cumplimiento a los Roles de la Oficina de Control Interno de Gestión para la vigencia 2022, garantizando el aseguramiento del Sistema de Control Interno, bajo los criterios descritos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Criterios

- Ley 87 de 1993 Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1083 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 648 de 2017 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública - Organización de las Oficinas de Control Interno.
- Decreto 338 de 2019 Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción.

Contenido

Las actividades propuestas surgen del análisis de resultados anteriores descritos en el informe de empalme de las Oficinas de Control Interno del periodo 2018-2021, así como el desarrollo de mesa de trabajo con la Secretaría General, en los temas concernientes a planeación, con el fin de establecer acciones que permitan garantizar la mejora continua en los diferentes procesos y por ende en el cumplimiento de la misionalidad de la ESPB, soportado en el cumplimiento de los Roles de las Oficinas de Control Interno descritos en el Decreto 648 de 2017.

Contenido Programa Anual de Auditoría 2022.

Rol	Grupo	Actividad	
Evaluación y seguimiento	Auditoría Interna de Gestión	1	Auditoría Control de Bienes Muebles
		2	Auditoría Seguridad de la Información
		3	Auditoría Plan de Gestión Social
		4	Auditoría Ejecución Plan de Aseguramiento
		5	Auditoría Ejecución Presupuestal 2022
	Seguimiento Planes de Mejoramiento (Auditoría Interna de Gestión)	6	Vig. 2021 - Auditoría MIPG
		7	Vig. 2021 - Auditoría Secretaría General
		8	Vig. 2022 - Auditorías Ejecutadas 2022
	Auditorías Especiales	9	Auditoría al SG-SST 2022
Liderazgo Estratégico	Informes de Ley	10	Informe Anual de la Gestión por Dependencias

Rol	Grupo	Actividad	
		11 Informe de Evaluación de Control Interno Contable	
		12 Informe Derechos de Autor Software	
		13 Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado de Control interno	
		14 Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos.	
		15 Informe de Evaluación de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	
		16 Informe Trimestral Austeridad del Gasto Público	
		17 Seguimiento Estrategia Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano	
	Comités	18 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	
		19 Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
		20 Comité de Conciliación	
		21 Comité de Convivencia Laboral	
		22 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST	
		23 Comité Departamental de Gestión y Desempeño	
		24 Comité Departamental de Auditoría	
	Seguimientos Especiales	25 SIGEP	
		26 SECOP	
		27 Seguimiento al cumplimiento de la política de Defensa Jurídica	
		28 Seguimiento a los requisitos mínimos de SGSST 2022	
	Desarrollo Institucional	29 Integración SGC del Proceso	
		30 Seguimiento Plan Anual de Auditoría	
	Enfoque hacia la Prevención	Asesoría y Acompañamiento	31 Seguimiento al Plan de Acción Integrado 2022
			32 Seguimiento MIPG
			33 Seguimiento Integral Caja Menor
			34 Seguimiento al Sistema de Gestión de calidad de acuerdo a la Necesidad
		Fomento Cultura del Autocontrol	35 Fomento Cultura del Autocontrol
	Evaluación de la Gestión del Riesgo	Evaluación de la Gestión del Riesgo	36 Evaluación de la Gestión del Riesgo
	Relación con Entes	Contraloría General de Boyacá	37 Suscripción y seguimiento a los Planes de Mejoramiento.
			38 Respuesta a requerimientos

Rol	Grupo	Actividad	
Externos de Control	Contraloría General de la República	39	Suscripción y seguimiento a los Planes de Mejoramiento.
		40	Respuesta a requerimientos
	Otros Entes de Control	41	Respuesta a requerimientos

Informe de Cumplimiento Programa Anual de Auditoría Vigencia 2022

La ejecución del Programa Anual de Auditoría se detalla por cada una de las actividades asociadas a los roles descritos en el Decreto 648 de 2017, lo que permite considerar los componentes que integran el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, de tal forma que se apropien los niveles de aseguramiento necesarios para implementar adecuadamente el Sistema de Control Interno y propender por su mantenimiento, actuando desde el esquema de las Líneas de Defensa.

Esquema de las Líneas de Defensa



Fuente: Tomado de Guía de Administración de Riesgos DAFP V5.

Evaluación y Seguimiento

El Rol de Evaluación y Seguimiento permite garantizar la evaluación independiente a la gestión de los procesos, logrando establecer un nivel de implementación del Sistema de Control, mediante la formulación de recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento del desempeño de la entidad. Por lo anterior, se proyectaron 5 auditorías internas de gestión, 1 auditoría especial y el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos, sustentados en aspectos misionales que permitieran garantizar un enfoque de la Entidad, así como, temas de carácter administrativo que permitan mejorar la operatividad de la ESPB.

Auditorías Internas de Gestión

Auditoria	Ejecuc.	Cierre	Hallazgos	Estado	Observaciones
Auditoría de Control de Bienes Muebles	Marzo	25/03/22	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de bienes muebles. 2. Control de bienes en Bodega. 3. Control de Bienes Intangibles. 4. Control financiero de bienes muebles. 5. Control de traslado de bienes muebles. 6. Baja de bienes en desuso. 	Plan Mejoramiento	El plan de mejoramiento se encuentra abierto al cierre de la vigencia, quedando pendiente de cierre 4 hallazgos identificados.
Auditoría Seguridad de la Información	Abril	29/04/22	<ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas y planes de seguridad de la información. 2. Infraestructura TI. 3. Controles de vulnerabilidad. 4. Controles de acceso. 5. Backup. 	Plan Mejoramiento	Se realizó la suscripción de Plan de Mejoramiento, para seguimiento en el mes de marzo de 2023.
Auditoría Plan de Gestión Social	Agosto	13/09/22	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planeación articulada con los actores involucrados. 2. Definición de líneas base en la programación de metas. 3. Criterios que soportan las evidencias de cumplimiento de las metas. 	Plan Mejoramiento	Se realizó la suscripción de Plan de Mejoramiento, para seguimiento en el mes de marzo de 2023.
Auditoría Ejecución Plan Aseguramiento	Septiembre	11/11/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte en la plataforma VYG Soft no acorde al avance de cumplimiento del Plan de Aseguramiento. 2. Definición de líneas base en la programación de metas. 3. Metas formuladas en el Plan de Aseguramiento que se encuentran incumplidas. 	Informe Definitivo	Se programa fecha de cierre del proceso auditor para el día 18 de octubre de 2022, teniendo en cuenta que por programación de la actividad RALLY POR LA INTEGRIDAD ESPB se debieron posponer las actividades de la primera semana del mes octubre.
Auditoría Ejecución Presupuestal 2022	Octubre	29/12/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Depuración de cuentas por pagar. 2. Gestión de los gastos presupuestales. 	Informe Preliminar	Se apertura el proceso el día 18 de octubre de 2022, se toma la evaluación de la vigencia debido a los hallazgos identificados desde la Contraloría General de Boyacá.

Seguimiento Planes de Mejoramiento Internos

Tema	Vigencia	Estado	Observaciones
MIPG	2021	Cerrado	En el mes de marzo se da cierre a los hallazgos, sin embargo, la acción asociada a la política de seguridad digital no fue eficaz pero se incorpora a la auditoría de seguridad de la información (hallazgo 5).
SECRETARIA GENERAL	2021	Cerrado	Se dio cierre a la auditoría en el mes de marzo por eficacia en las acciones, sin embargo, teniendo en cuenta la auditoría de aseguramiento y las metas de plan anticorrupción se incorporan a dicha medición para ser evaluada dos acciones ineficaces (hallazgo 2 y 4).
BIENES MUEBLES	2022	En ejecución	Se realizó seguimiento de avance en el mes de enero de 2023. Se ha cumplido el Plan De Mejoramiento en un 33.33%.

Auditoría Especial

Se adelantó auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual se llevó de manera articulada con la Aseguradora de Riesgos Laborales Positiva Compañía de Seguros, dejando como resultado la identificación de 3 hallazgos, asociados a la definición de políticas y objetivos de SG-SST, actualización de la matriz legal y la realización de exámenes ocupacionales periódicos. Se encuentra en etapa de suscripción de Plan de Mejoramiento.

Liderazgo Estratégico

Para dar alcance a dicho rol se incorporaron aspectos que apoyan el soporte estratégico para la toma de decisiones por el Gerente y la Alta Dirección, lo cual se realiza mediante la presentación de informes de Ley, análisis de información estratégica a través de seguimientos especiales e interacción efectiva con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, generando alertas oportunas ante circunstancias que afecten el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Informes De Ley

Desde la Oficina Asesora de Control Interno se debe dar cumplimiento a las directrices impartidas a nivel nacional y territorial sobre los informes de carácter legal que deben ser rendidos sobre la información del orden financiero, presupuestal, administrativo, de gestión

y publicidad sobre los procesos que integran la ESPB, generando las recomendaciones y sugerencias que mantengan el cumplimiento normativo aplicable a la Entidad.

- **Informe Anual de la Gestión por Dependencias:** De acuerdo a la normatividad aplicable, se realizó la depuración por dependencias de las metas asociadas al Plan Departamental de Desarrollo 2020 - 2023 “Pacto social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando” teniendo como referencia el cumplimiento programado para la vigencia 2022. De igual forma, se verificaron los resultados del seguimiento a los riesgos con corte 31 de diciembre de 2022 y se incorporaron al informe. La presentación del informe corresponde al 31 de enero 2023 a través de la Secretaría General.

Resultados Evaluación Anual de la Gestión por Dependencias

Dependencia	Calificación	Observación
Gerencia	89,50%	La calificación corresponde al promedio simple de las metas asociadas a la dependencia y la calificación en la medición de riesgos de acuerdo al cumplimiento de los controles.
Secretaría General	89,50%	
Subdirección Financiera	89,50%	
Dirección Técnica y Operativa	89,50%	
Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos	93,75%	La calificación obedece al promedio simple de la verificación de controles sobre los riesgos identificados. No tiene metas de Plan de Desarrollo asociadas.
Oficina Asesora de Control Interno	92,00%	
ESPB	90,63%	

Fuente: Informe Evaluación Anual de la Gestión por Dependencias

Informe de Evaluación Control Interno Contable:

El informe nace de la verificación de cada uno de los criterios expuestos en la Resolución 193 de 2016, sobre la existencia y efectividad en la aplicación de la regulación contable definida para las Entidades de Gobierno, la cual dio como resultado una calificación de 4,62, es decir un cumplimiento del 92%. Dicho informe fue presentado el 11 de febrero mediante la plataforma CHIP, de la Contaduría General de la Nación, donde se recomendó:

- Es necesario que se adelanten acciones que garanticen la funcionalidad del sistema financiero SYSMAN frente a temas relacionados con nómina, inventarios, propiedad, planta y equipo.
- Se deberá acatar las recomendaciones descritas en los dictámenes entregados por parte de la Revisoría Fiscal.
- Se propenderá por realizar la conciliación de los saldos FIA.
- Es necesario que se adelanten las acciones de identificación, valoración y monitoreo de riesgos, teniendo en cuenta que de esta forma se pueden identificar los aspectos

que generan mayor impacto en el reporte de información financiera garantizando su fiabilidad.

- Es necesario que en la presentación de informes de carácter contable, presupuestal y financiero a todas las partes interesadas se propenda por describir el alcance de la información financiera a través de los diferentes indicadores diseñados para tal fin.
- Requerir el funcionamiento permanente del sitio web oficial de la ESPB.

Informe Derechos de Autor Software:

Informe que fue presentado ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, el día 18 de marzo de 2022, con el fin de garantizar las medidas de licenciamiento de software y uso de hardware para la ESPB, en donde se hace claridad sobre la operación de los equipos de cómputo y comunicación bajo los estándares de licenciamiento, sin embargo, se recomienda realizar una verificación sobre la asignación del licenciamiento, así como de los términos de operación y vencimientos de los mismos.

Informe Semestral del Sistema de Control Interno:

De acuerdo a las establecidas en el Decreto 2106 de 2019 y cuya metodología fue definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el día 31 de julio de 2022 se realiza la presentación y publicación del Informe con corte a 30 de junio del mismo año, donde se condensa la medición sobre la implementación del Sistema de Control Interno, frente a la aplicación del MIPG y sus políticas asociadas, encontrando que la ESPB se encuentra en un 73%.

Dicha calificación obedece al fortalecimiento del esquema de aseguramiento, donde se evidencia mejoras desde la segunda línea de defensa y el cumplimiento de las actividades por parte de la primera línea de defensa. Sin embargo, es importante que la ESPB genere mayores espacios de fortalecimiento del Sistema de Control Interno a través de la participación activa de la Línea Estratégica y la interacción de todos los procesos desde la Alta Dirección.

Informe sobre las Quejas, Sugerencias y Reclamos:

El informe nace de la recopilación de PQRSD radicadas en cada una de las Dependencias de la ESPB durante los periodos enero a junio y julio a diciembre de 2022, a través de formato diseñado por la Oficina de Control Interno, identificando fechas de radicación, peticionario, asunto, fecha de respuesta, logrado identificar oportunidad y la eficacia en las respuestas, así mismo se verifica la existencia de procesos y procedimientos, además de los canales y medios de comunicación dispuestos por la Entidad para la recepción de dichas PQRSD. Los informes son publicados a través de la página oficial de la Empresa el día 31 de julio de 2022 y el 31 de enero de 2023, concluyendo:

- Con el fin de establecer un seguimiento oportuno y efectivo sobre las PQRSD recepcionadas por la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A.

– E.S.P., es necesario que se implementen tanto la radicación como la respuesta a través de la ventanilla única para todas las dependencias, garantizando la trazabilidad de la información entre los responsables de las PQRSD y el área encargada del monitoreo, permitiendo así contestar dentro de los plazos definidos por la Ley y en los términos solicitados.

- Dado que se cuenta con la herramienta de gestión de documental, a través del cual opera la ventanilla única, es importante que los mecanismos de monitoreo y seguimiento se empleen con la finalidad de implementar las acciones que garanticen el mejoramiento continuo para el control de las PQRSD y la oportunidad en que se contestan.
- Teniendo en cuenta los lineamientos adoptados por la ESPB para el adecuado tratamiento de las PQRSD, es necesario que, de requerirse un ajuste, el mismo sea socializado a cada una de las dependencias y de esta forma garantizar la gestión documental y la trazabilidad de la información, más aún con el uso adecuado de la ventanilla única.
- Cada una de las Dependencias deberá garantizar la oportunidad y eficacia en las respuestas asociadas a cada PQRSD interpuesta en la Entidad, teniendo en cuenta que se tiene un porcentaje promedio de cumplimiento del 96%.
- Se deberá crear e implementar el procedimiento interno para apertura del buzón de sugerencias de la Entidad.

Informe de Evaluación de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas:

El informe hace referencia a las acciones propuestas por la ESPB de cara a los esquemas de rendición de cuentas y el fomento a la participación ciudadana, por lo cual la medición se basa en las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 respecto al componente Participación Ciudadana, ejecutando el 100% de las actividades programadas y contando con el análisis de las encuestas presentadas por la ciudadanía. Es importante señalar que según la evaluación PAAC se encontraron debilidades en las publicaciones en la página debido a un incidente de seguridad de la información.

Informe Trimestral Austeridad del Gasto Público:

Durante la vigencia 2022 se realizaron 4 informes trimestrales, en los cuales se realizó la verificación presupuestal y financiera sobre los gastos de funcionamiento, con el fin de determinar las acciones de austeridad que ha implementado la ESPB, encontrando que frente a los periodos anteriores se ha disminuido el gasto. Sin embargo, de acuerdo a las directrices propuestas desde el Gobierno Nacional, es importante construir una estrategia que vincule aspectos de carácter ambiental, como lo es la política “cero papel”. El informe se encuentra publicado en la página oficial de la Entidad y la información se remite al área financiera para su conocimiento.

Seguimiento Estrategia Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano:

De acuerdo a las metas de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano aprobadas mediante acta #2 de 26 de enero de 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Oficina de Control Interno de Gestión realizó en la vigencia 3 seguimientos cuatrimestrales, que con corte 31 de diciembre de 2022 y publicado el 13 de enero de 2023, han dejado los siguientes resultados en el cumplimiento de las metas propuestas:

Resultados Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

COMPONENTE	CUMPLIMIENTO
PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	100,00%
SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	22,86%
TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS	92,86%
CUARTO COMPONENTE: MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	0,00%
QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	76,17%
SEXTO COMPONENTE: INICIATIVA INSTITUCIONAL	100,00%
	65,31%

Fuente: Informe PAAC IV cuatrimestre 2022

De acuerdo a los resultados se establecieron las siguientes conclusiones:

- Es necesario contar con un seguimiento oportuno y efectivo sobre las PQRSD decepcionadas por la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. – E.S.P., mediante la radicación de requerimientos como la respuesta de los mismos a través de la ventanilla única para todas las dependencias, garantizando la trazabilidad de la información entre los responsables de las PQRSD y el área encargada del monitoreo, permitiendo así contestar dentro de los plazos definidos por la Ley y en los términos solicitados.
- Dado que se cuenta con la herramienta de gestión de documental, a través del cual opera la ventanilla única, es importante que los mecanismos de monitoreo y seguimiento se empleen con la finalidad de implementar las acciones que garanticen el mejoramiento continuo para el control de las PQRSD y la oportunidad en que se contestan.
- Teniendo en cuenta los lineamientos adoptados por la ESPB para el adecuado tratamiento de las PQRSD, es necesario que de requerirse un ajuste, el mismo sea socializado a cada una de las dependencias y de esta forma garantizar la gestión

documental y la trazabilidad de la información, más aún con el uso adecuado de la ventanilla única.

- Cada una de las Dependencias deberá garantizar la oportunidad y eficacia en las respuestas asociadas a cada PQRSD interpuesta en la Entidad, teniendo en cuenta que se tiene un porcentaje promedio de cumplimiento del 96%.
- Se deberá crear e implementar el procedimiento interno para apertura del buzón de sugerencias de la Entidad.

Reporte FURAG:

De acuerdo a las fechas establecidas desde el Departamento Administrativo de la Función Pública se rindió informe MECI el día 22 de marzo y MIPG el día 6 de abril de 2022. En el mes de junio se consolidó informe comparativo sobre los resultados obtenidos en el informe correspondiente a la vigencia 2021, respecto a los resultados MIPG como MECI, en el cual se incorporaron 32 recomendaciones establecidas en los resultados FURAG. En el mes de agosto se suscribió Plan de Mejoramiento para garantizar la mejora al finalizar la vigencia, el cual se comunicó a la Gobernación de Boyacá el día 9 de septiembre de 2022 a través de correo electrónico oficina.planeacion@boyaca.gov.co.

Es importante resaltar que la ESPB aumentó el puntaje obtenido frente a la vigencia 2020 en 0,4 puntos respecto a MIPG y 0,7 puntos en relación a MECI, manteniendo a la Entidad en el primer lugar de calificación respecto a las Entidades descentralizadas, sin incluir las ESEs.

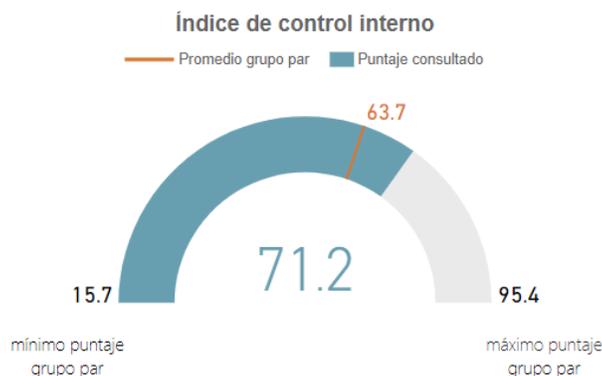
Se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento en el mes de diciembre de 2023, dando como resultado el 47% de las acciones cumplidas, sin embargo, varias de las metas programadas obedecen a procesos de actualización de planes y ejecución de los mismos que se dará en el mes de enero y primer trimestre de 2023.

Resultado FURAG 2021 – MIPG



FUENTE: Tomado de <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Resultados FURAG 2021 – MECI



Nota 1: El promedio del grupo par sólo aparece para consultas por entidad.

Nota 2: Para las consultas por entidad el mínimo y máximo corresponden al puntaje mínimo y máximo del grupo par, para las demás consultas corresponden al puntaje mínimo y máximo general.

FUENTE: Tomado de <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

COMITÉS

Se identificaron 9 Comités de carácter administrativo, en los cuales se establece la participación de la ESPB, para lo cual la Oficina de control Interno ha participado activamente, con voz, pero sin voto, en 5 de ellos. Es importante resaltar que la Oficina de Control Interno realiza informe cuatrimestral sobre la operación y cumplimiento de funciones de cada uno de los comités, de los cuales se han remitido tres informes en la vigencia 2022.

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:

Se adelantaron 4 sesiones durante la vigencia 2022, en las cuales se trataron temas como el Plan Anual de Auditoría y sus ajustes, Socialización de resultados en la ejecución del Plan Anual de Auditoría, Socialización resultados FURAG, Socialización Evaluación a la Gestión del Riesgo.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño:

Creado a partir de la Resolución N°64 del 16 de mayo de 2018, para la vigencia 2022 se adelantaron 7 sesiones de comité en las cuales se trataron temas de dirección y gestión, relacionados con aprobación de Plan Estratégico, aprobación de Procedimientos y Formatos, aprobación de herramientas de Gestión Documental, socialización de resultados FURAG, aprobación del Plan de Mejoramiento Institucional FURAG, Socialización documentos tratamiento de datos personales, modificación Plan Anual de Adquisiciones, Socialización Manual de Funciones y Sensibilización Plan Anual de Capacitaciones 2023.

Comité de Conciliación:

Fue creado mediante Resolución N°70 de 28 de agosto de 2027 y durante la vigencia 2022 se realizaron 13 sesiones que permitieron aprobar la postura de la Entidad ante las

demandas judiciales en las que se ha visto involucrada la ESPB. Es necesario resaltar que de acuerdo a lo descrito en la resolución y normatividad vigente no se han reunido las dos sesiones ordinarias que como mínimo deben garantizarse, es decir, dos sesiones en el mes.

Comité de Convivencia Laboral:

Constituido el 28 de mayo de 2020 mediante Resolución N° 65 de 2020, se llevaron a cabo 4 sesiones durante la vigencia, una sesión en cada trimestre, tratando temas relacionados con casos presentados ante el comité. Es importante realizar informe trimestral sobre el funcionamiento del comité ante el representante legal.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST:

Creado mediante Resolución N°84 del 13 de octubre de 2021. Se adelantaron 12 reuniones frente a la verificación de la autoevaluación reportada ante el Ministerio de Trabajo, así como verificación del avance al Plan Anual de Trabajo y los esquemas de emergencia, incluidos protocolos de bioseguridad, actividades de promoción y prevención, verificación de extintores, socialización de auditoría al SG-SST.

Comité de Sostenibilidad Contable:

Creado mediante acuerdo N°5 de 2017. Durante la vigencia 2022 se ha reunido una vez en el mes de agosto, con el fin de tratar temas asociados a la depuración de cuentas por cobrar y la constitución del fondo de contingencias judiciales.

Comité Departamental de Gestión y Desempeño:

El Gerente General fue citado a la reunión en el mes de julio en la cual se socializó el avance en la implementación del MIPG y resultados FURAG para las Entidades que hacen parte del Departamento de Boyacá. No se ejecutó la reunión programada para el mes de diciembre de 2022.

Comité Departamental de Auditoría:

La Oficina de Control Interno participó en la sesión del día 28 de julio de 2022, en el cual se eligió como Secretaria Técnica a la Jefe de Control Interno de la ESPB y se trataron temas asociados al funcionamiento y dificultades presentadas en las diferentes Entidades participantes. Así mismo, se realizaron 2 sesiones adicionales de manera ampliada a las diferentes Entidades del Orden Departamental (Alcaldías, ESEs, USP), tratando temas asociados a: Reporte FURGA y Esquema de las Líneas de Defensa.

Seguimientos Especiales

Teniendo en cuenta la necesidad de realizar la verificación particular sobre algunos temas específicos dada su relevancia respecto a su alcance legal al considerarse un incumplimiento, se priorizan los seguimientos especiales, contenidos en el presente capítulo del Programa Anual de Auditoría.

SIGEP:

Se prioriza el seguimiento en virtud de las Directivas Presidenciales que reglamentan la operación de dicha plataforma, con el fin de garantizar la adecuada gestión Estratégica del Talento Humano, respecto a su ingreso, permanencia y retiro. Al iniciar la vigencia venía en operación la plataforma SIGEP I, a través de la cual se validaba la información sobre los perfiles (hojas de vida y declaración de bienes y rentas) para servidores públicos como para contratistas por prestación de servicios, encontrando dificultades en su operación. Sin embargo, en el mes de mayo comenzó la implementación de la plataforma SIGEP II, que ha venido operando para el registro de las hojas de vida y declaración de bienes y rentas con su correspondiente validación, para lo cual el usuario contratación regula la contratación hasta la validación de lo reportado. En lo concerniente a la validación de las hojas de vida de los servidores públicos, se verificó su registro y se encuentra en etapa de validación.

Desde la Oficina de control Interno se realizaron 4 informes trimestrales, los cuales son publicados en la página oficial de la Entidad. Se recomienda poner en marcha cada uno de los criterios diseñados en la plataforma con el fin de operar de manera articulada las necesidades de personal y avanzar al ritmo que se sugiere desde el Departamento Administrativo de la función pública – DAFP.

SECOP:

Para la vigencia 2022 se consolidaron 4 informes trimestrales, los cuales se encuentra publicados en la página oficial de la Entidad y se soportan a través de la información reportada desde la Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial, así mismo, se coteja la información con las publicaciones realizadas en la plataforma SECOP I, revisando una muestra significativa para cada uno de los contratos suscritos por la Entidad.

Para la vigencia 2022, con corte a junio se suscribieron 232 contratos en las diferentes modalidades, de los cuales se verificó el cumplimiento a los términos de publicidad y los documentos que hacen parte de la gestión contractual en cada una de sus etapas, determinando:

- Según la Información suministrada por la Oficina Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial para el cuarto trimestre 2022 (meses de Octubre a Diciembre 2022), se observa que de 100% de actos relacionados con suscripción de nuevos contratos y prórroga y adición de otros.
- En la etapa precontractual de los procesos creados en el periodo de tiempo revisado, se ubicaron dichos procesos en su totalidad en el rango de 0-3 días de publicación en SECOP, equivalente a un 100%.
- En algunos casos, de los procesos de selección de mínima cuantía, la comunicación de aceptación de la oferta se publica al día siguiente de su expedición, si bien no supera el término legal de tres días para publicar en SECOP, desconoce el cronograma de publicación previamente fijado en la invitación, por lo cual se hace necesario verificar los dichos términos en procura del principio de transparencia.
- Si bien se cuenta con solicitud de prórroga y adición, en los contratos de prestación de servicios adicionados, no se establece un documento (estudio previo) que demuestre las razones técnicas, económicas y jurídicas que viabilicen y justifiquen tal suscripción de adicional y prórroga.
- En 93,75% de las adiciones-prórrogas de los contratos de prestación de servicios, se encontró que la suscripción de la adición y prórroga se realizó el mismo día que el contrato inicial vencía, por lo cual se recomienda evitar que cualquier modificación al contrato se realice antes del vencimiento del plazo inicialmente pactado.
- Revisados en varios casos, las actas de inicio se publicaron con posterioridad a los 3 días que el Decreto 1082 de 2015, señala para la publicación de tales documentos, en algunos casos superando los 8 días. Encontrando que en algunos casos los oficios de remisión eran recibidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial con posterioridad a los tres (3) días con que se cuenta para publicar los documentos contractuales.
- En cuanto hace referencia a la plataforma SIA Observa, teniendo como base el Informe de relación de Contratos publicados VS soportes SIA Observa cuarto trimestre 2022, emitido por la Oficina Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial, respecto a la muestra tomada, se pudo verificar que todos están publicados.
- Exhortar a las dependencias que remitan a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial, las respectivas actas de inicio en la fecha misma de su expedición, de tal forma que no implique superar el término de los tres (3) días dados por la norma para publicación en SECOP de documentos contractuales.

Seguimiento al cumplimiento de la política de Defensa Jurídica:

De forma cuatrimestral se ha realizado verificación del cumplimiento a la Política de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico, llevando a cabo mesa de

trabajo y consolidación de recomendaciones.

- Es importante que se realice la incorporación a la política de los criterios mínimos bajo los cuales los asesores jurídicos de la ESPB deben tasar el contingente judicial, con el fin de establecer condiciones homogéneas en las cifras estimadas que deberán incorporarse en los Estados Financieros de la Entidad.
- Desde el proceso Gestión Jurídica se deberá analizar el alcance en el seguimiento a los riesgos identificados en los diferentes procesos contractuales adelantados por la ESPB, de tal modo que los mismos contribuyan a establecer mediciones de criticidad en la ejecución de los contratos y garantizar su cumplimiento.
- Frente a los riesgos asociados a la prevención del daño antijurídico, se adelantará las acciones que en conjunto con la Secretaría General se dispongan con el fin de garantizar una adecuada administración de la gestión de riesgos.

Seguimiento a los requisitos mínimos de SGSST 2022:

En los meses de junio y julio se adelantaron mesas de trabajo de seguimiento al avance en la ejecución del Plan Anual de Trabajo, respecto a los requisitos del Decreto 312 de 2019, mediante herramienta de seguimiento establecida por la ARL, encontrando un avance significativo frente a lo programado, considerando que existen avances que permitirán garantizar un cumplimiento adecuado en la implementación del SG-SST. Es importante resaltar que el desarrollo de las actividades de capacitación se cuenta con participación limitada por parte del personal de la Entidad y el personal de apoyo o colaboradores, por lo cual es necesario garantizar que las convocatorias sean aceptadas, dada la importancia de los temas a tratar.

Enfoque Hacia la Prevención

En cumplimiento de este rol, la Oficina Asesora de Control Interno, realiza asesoría permanente a las dependencias, emite recomendaciones preventivas de mejoramiento institucional y ejecuta acciones de fomento de la cultura del control, que fortalezcan la participación activa por parte de los diferentes actos del Sistema de Control Interno y la incorporación del mapa de aseguramiento a través del esquema de las líneas de defensa.

Asesoría y Acompañamiento

Desde la Oficina de Control Interno se priorizaron 4 actividades enfocadas en establecer un control preventivo sobre planes particulares que tiene alto impacto en el cumplimiento de los objetivos institucionales de la ESPB.

Seguimiento al Plan Integrado de Acción:

De manera trimestral se han venido adelantando los informes de Asesoría y Acompañamiento asociados al cumplimiento de las metas de Plan Departamental

de Desarrollo 2020 - 2023 “Pacto social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando”, así como el Plan Estratégico aprobado por la Entidad para la vigencia 2022, encontrando que con corte 31 de diciembre el cumplimiento del Plan de Desarrollo es favorable, con un cumplimiento del 84,01%, sin embargo, recordando la importancia de adelantar el plan de contingencia descrito en la mesa de trabajo de seguimiento con la Gobernación de Boyacá para las metas en rezago.

Así mismo, frente al avance del Plan Integrado de Acción se encuentra un cumplimiento de 65,3%, donde las recomendaciones más significativas se dan por el uso reducido de la plataforma VYG Soft respecto al cargue de evidencias y registro del avance de las metas asignadas, pero se hace énfasis en que no existe una adecuada definición de indicadores y de metas, las cuales no tienen una línea base de medición y no pueden contrarrestarse con las evidencias asociadas.

Cumplimiento Plan Integrado de Acción ESPB 2022

PLAN	CUMPLIMIENTO
Plan Gestor	71,7%
Plan Estratégico de Talento Humano	65,9%
Plan Anual de Trabajo SG-SST	81,8%
Plan Anual de Vacantes	100,0%
Plan de Incentivos y Bienestar Social	40,0%
Plan de Capacitaciones	41,7%
Plan de Aseguramiento	46,9%
Plan de Gestión Financiera	131,0%
Plan de Gestión Social	50,7%
Plan Anual de Auditoría	52,0%
TOTAL PLAN ESTRATEGICO ESPB	69,7%

Fuente: Informes Seguimiento Plan Integrado de Acción IV Trimestre 2022

Seguimiento MIPG:

De acuerdo a los resultados entregados en la medición del Índice de Desempeño Institucional – IDI, a través del reporte FURAG, se realizó informe que consolida los resultados por cada una de las políticas y que se encuentra asociado a la actividad desagregada en informe de Ley FURAG, por lo cual la meta correspondiente a dicha actividad se mide con el informe de resultados para el mes de junio y para el mes de diciembre con el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con las acciones para las 32 recomendaciones comunicadas en el reporte. Información reportada en informes de Ley.

Seguimiento Integral a Caja Menor:

Se han realizado seguimientos trimestrales al uso de los recursos de la Caja Menor, que para la vigencia se encuentra 5 informes socializados, teniendo en cuenta un informe adicional el día 2 de diciembre frente al cambio del Director Financiero, encontrado un uso adecuado de los recursos, pero propendiendo por la mejora en la gestión documental que soporta los trámites. Resultados seguimiento mes octubre a diciembre 2022:

- El seguimiento permite probar la existencia de un procedimiento de Administración de Caja Menor que posibilita las acciones de control implementadas para garantizar un adecuado manejo de los recursos.
- Los pagos efectuados durante los meses en estudio se encuentran asociados a los requisitos mínimos legales.
- El seguimiento refleja que la Entidad propende por realizar un consumo austero de los recursos de caja menor, más aún cuando debe darse cumplimiento a las condiciones de imprevistos, inaplazables e imprescindibles.
- Se recomienda mantener la adecuada verificación de los requisitos mínimos legales asociados a los pagos practicados.
- Se evidencia la implementación de matriz de seguimiento a caja menor mensualmente, con el fin de verificar el cierre mensual de los recursos que fueron utilizados y registrados debidamente en la contabilidad de la ESPB.

Fomento de la Cultura del Autocontrol

El desarrollo de actividades asociadas al fortalecimiento de la cultura de autocontrol es de gran relevancia para las Entidades, teniendo en cuenta que permite generar pertenencia por mi lugar de trabajo, de tal forma que los resultados en el cumplimiento de los objetivos institucionales son garantizados, toda vez que se fomentan la apropiación de los valores descritos en el código de integridad.

Por lo anterior, el Plan de Fomento de la Cultura del Autocontrol diseñado para la vigencia 2022 se articuló a la Secretaría General, en lo concerniente a la implementación del Código de Integridad, el cual fue socializado y ejecutado en un 100% hasta el día 7 de octubre de 2022, dando alcance a la participación de cada uno de los funcionarios, trabajadores oficiales y colaboradores.

De acuerdo al Plan, se realizó la aplicación de encuesta de satisfacción sobre las actividades desarrolladas y evaluación sobre los conocimientos y apropiación del código de integridad.

Se concluye que debe liderarse una participación más activa por parte de la Alta Dirección, de tal forma que cada una de las personas considere importantes este tipo de actividades asumiendo la representatividad que cada líder de Proceso tiene sobre su equipo de trabajo.

Las demás conclusiones se determinarán de acuerdo a los resultados asociados a la encuesta y evaluación practicada.

Evaluación a la Gestión del Riesgo

Desde la Oficina Asesora de control Interno en cumplimiento del rol realiza un acercamiento sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo, con el fin de asegurar que los riesgos, de acuerdo a su impacto, estén definidos y sean gestionados apropiadamente. Por tanto, se debe brindar asesoría a los responsables y ejecutores de los procesos y proyectos, respecto de metodologías y herramientas para la identificación, análisis y evaluación de riesgos.

Para dar mayor alcance a la Evaluación e la Gestión del Riesgo, se realizó verificación a la Política de Administración de Riesgos, así como la realización de mesas de trabajo con los líderes de cada proceso, en el cual se evaluó el nivel de conocimiento de la política, la identificación y valoración de riesgos, y por último la definición y ejecución de controles, encontrado:

- De acuerdo la nueva versión de la Guía de Administración de Riesgos, establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, es necesario actualizar la Política de Administración de Riesgos de acuerdo a los nuevos criterios de identificación y categorización de los riesgos.
- De acuerdo al levantamiento del contexto estratégico que se realizó en coordinación con la Secretaría General y la participación de cada uno de los líderes de proceso, realizar la priorización de las debilidades que representan mayor impacto para el proceso, con el fin de dar el tratamiento adecuado.
- Iniciar con el proceso de identificación de riesgos ajustado a los criterios de cada proceso.
- Establecer una valoración acertada a cada riesgo identificado, de tal forma que se amplíe el espectro de riesgo que se identificó en el análisis de contexto estratégico.
- Construir controles que apunten de manera específica a la prevención de la materialización de los riesgos, de tal forma que hagan parte del curso normal en el cumplimiento del objetivo misional de cada proceso.
- Es importante entender que este tipo de actividades no deben ser consideradas un trabajo aislado al cumplimiento de las funciones, sino que por el contrario, se conviertan en herramientas que faciliten el desarrollo efectivo de las actividades ejecutadas por el Talento Humano.

Evaluación de la Gestión del Riesgo

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRE I - 2022			
NIVEL	PROCESO	CALIFICACIÓN	# DE RIESGOS EVALUADOS
ESTRATÉGICO	G. de Comunicaciones	83	2
	Direccionamiento y Planeación Estratégica	82	5
APOYO	G. Administrativa	81	2
	G. Documental	82	3
	G. del Talento Humano	83	1
	G. Tecnológica de Información y Comunicación	81	1
	G. Jurídica	85	1
	G. de la Contratación	83	3
	G. Financiera	85	5
MISIONALES	G. de Apoyo Institucional	83	2
	G. Social	82	1
	G. de Prestación de Servicios Públicos	N/A	N/A
	G. Técnica	83	2
EVALUACIÓN	Evaluación y Control	83	3
	Mejora Continua	82	1
		82,71	32

Fuente: III Informe cuatrimestral de Evaluación de la Gestión del Riesgo 2022

Relación con Entes Externos de Control

Este rol se encuentra diseñado para servir como puente entre los entes externos de control y la entidad, facilitando el flujo de información con dichas entidades y garantizar que la información objeto de control cumpla con los criterios de oportunidad, integridad y pertinencia.

En cumplimiento de este rol, se realizó mesa de trabajo con la Secretaría General, con el fin de armonizar los resultados de las diferentes auditorías adelantadas por la Contraloría General de Boyacá y la Contraloría General de la República desde la vigencia 2016 hasta el año 2021.

Tabla

Consolidado de hallazgos auditorias CGB – CGR

VIGENCIA	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA			CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ
	OTRO	REGALÍAS	SGP	
2016				22
2017				23
2018	20			58
2019		9	4	15
2020		6		3
2021				
2022			9	5

Fuente: Recopilación de Información Secretaría General y Oficina de Control Interno

Contraloría General de la Republica

Se ha realizado la entrega de información solicitada para atender el proceso de auditoría de cumplimiento al Patrimonio Autónomo en Inversiones en Agua – FIA, Plan Departamental de Aguas del Departamento de Boyacá, en lo concerniente a los numerales 5 “Informes de Control Interno correspondientes a la Gestión de los años 2020 y 2021” y 13 “Relacionar la peticiones, quejas o reclamos recibidas y tramitadas por la ESPB durante los años 2020, 2021 y 2022, indicando si ya fueron resueltas o se encuentran aún en trámite.” del requerimiento N° 2022EE0128579:

- Oficina de Control Interno durante las vigencias 2020 y 2021. <https://espb.gov.co/control-interno/> INFORMES PQRS
- Enlace del Informe de PQRSD correspondiente al primer semestre de la vigencia 2022. <https://espb.gov.co/control-interno/> INFORMES PQRS
- Informe de Gestión del cuatrienio 2018-2021 de la Oficina de Control Interno y el correspondiente enlace de verificación de los informes asociados. <https://drive.google.com/drive/folders/1R3KXBwbAoC9E4Lv3m38QIWBkfjLifTFd>
- Suscripción de Plan de Mejoramiento y radicación ante la Contraloría General de la República.



Contraloría General De Boyacá

ESPB

- Se participó en la consolidación de la información de la Rendición Anual de la Cuenta en lo concerniente a la información producida por la Oficina de Control Interno de gestión (Informe Semestral de Evaluación del Sistema de Control Interno, Informe de Evaluación de Control Interno Contable y certificado de presentación FURAG).
- Se dio respuesta a numeral 3 “Informe Anual del Evaluación del Sistema de Control Interno” del requerimiento N° 20222100418, radicado GEDX339 cuya finalidad es atender la política de Control Macro Fiscal: 1. Certificado de presentación del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión de la ESPB S.A. – E.S.P. correspondiente a la medición del Sistema de Control Interno para la vigencia 2021. (1 folio) y 2. Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión de la ESPB S.A. – E.S.P. correspondiente a la medición del Sistema de Control Interno para la vigencia 2021 diligenciado. (15 folios)
- Se dio alcance al requerimiento N° AFGA01 adelantado por la Contraloría General de Boyacá (CGB) en los numerales 14.1 “Informe respecto al Plan Anual de Auditorías” y 14.3 “Informe de Control Interno”, cuya finalidad es atender la Auditoría Financiera y de Gestión Abreviada de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. – E.S.P: Respecto al punto 14.1 se remite Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2020, Informe de Gestión 2020, procesos auditores 2020 (Secretaría General, Dirección Técnica y Operativa, Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Dirección Financiera). Frente al punto 14.3 se envía

el Certificado de Reporte FURAG correspondiente a la vigencia 2020, presentado en el año 2021, así como los Informes de Evaluación Semestral al Sistema de Control Interno del periodo 2020.

Aunado a lo anterior, se suministró el informe de Evaluación de Control Interno Contable presentado a la Plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación para la vigencia 2020, de acuerdo a lo requerido en el numeral 17.6.

Se suscribió de Plan de Mejoramiento y radicación ante la Contraloría General de la República.

Cordialmente,



JULIÁN ALFONSO CAMARGO MARIÑO
Gerente ESPB S.A. E.S.P. Gestor PDA



V.°B.° Jenniffer Adriana Figueroa Blanco/Secretaria General ESPB S.A. E.S.P.

V.°B.° Andrea Milena Leguizamón Jiménez/Directora Financiera ESPB S.A. E.S.P.

V.°B.° Diego Eduardo Higuera Gutiérrez/Director Técnico ESPB S.A. E.S.P.

V.°B.° Yanyd Cecilia Pinilla Pinilla/Directora Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial ESPB S.A. E.S.P.

V.°B.° Zulma Ximena Fino Sánchez/Jefe Oficina Control Interno ESPB S.A. E.S.P.

Consolidó: Diana Lorena Pérez Rincón/Profesional de Apoyo especializado a la ESPB S.A. E.S.P.